



LIDERAZGO GLOBAL Y SEGURIDAD

**Dossier de apoyo para el Curso de Verano organizado
por el Instituto Español de Estudios Estratégicos
y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo**

Palacio de la Magdalena, Santander. 18-22 de julio de 2011

LIDERAZGO GLOBAL Y SEGURIDAD

Presentación.....	3
Programa del curso y curriculum de los ponentes.....	5
Lectura de apoyo.....	19
Europe is failing to shape the global governance debate. Pedro Solbes and Richard Youngs	21
Energía y cambio climático. Teresa Ribera Rodríguez	27
Análisis comparativo de la estrategia española de seguridad "Una responsabilidad de todos". Instituto Español de Estudios Estratégicos	33
El desarme nuclear en tres movimientos. Vicente Garrido Rebolledo	57
Los flujos de la globalización y su seguridad. Joaquín Castellón Moreno	65
El dilema egipcio de Israel. Shlomo Ben Ami	73
"Si China va mal, el mundo sufrirá las consecuencias". Georgina Higuera ...	77
32 años después de Deng Xiaoping. Georgina Higuera	79
Cuatro visiones de China. Georgina Higuera	81
Reflexiones sobre el presente y futuro de las Fuerzas Armadas. José Julio Rodríguez Fernández	83
Selección bibliográfica.....	99
Gobernanza global y seguridad económica	101
Seguridad, modelo energético y cambio climático	105
Riesgos y amenazas a la seguridad mundial	109
Liderazgo global y diplomacia	115
Naciones Unidas y gobernanza global	119
OTAN: una alianza para la seguridad del XXI.....	123
La Unión Europea: actor en la seguridad mundial	127
El liderazgo en las misiones internacionales de las Fuerzas Armadas	131
Los Estados Unidos y la Federación Rusa en la era del multilateralismo	135
Conflictos, opinión pública y medios de comunicación	141
Nuevos actores en la era de la globalización: la reemergencia de China	145
Liderazgo y Fuerzas Armadas	151

Presentación

“LIDERAZGO GLOBAL Y SEGURIDAD”

Decía José Ortega y Gasset que siempre es más fácil dejar de hacer que hacer. El curso de verano “Liderazgo global y seguridad” pretende acercarnos al mundo de los que “hacen” en el terreno de la seguridad y la defensa, es decir, a los líderes.

El curso tratará en primer lugar de presentar los principales problemas en materia de seguridad a los que se enfrenta nuestra sociedad. Hablaremos de temas tan diversos como la seguridad económica, el cambio climático, el terrorismo internacional, la proliferación de armas de destrucción masiva o la seguridad marítima.

Bajo el prisma del liderazgo analizaremos la aportación que desde diferentes ámbitos de nuestra sociedad se hace a la seguridad global; con especial atención al mundo diplomático, político, militar y periodístico.

Grandes protagonistas del curso serán las organizaciones internacionales, al entender que son ellas las que realmente deben liderar a nuestras naciones en la consecución de un mundo más justo, más seguro y en paz. Especial atención recibirán en el curso las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN, por ser de especial importancia para España en materia de relaciones internacionales, seguridad y defensa.

No podemos olvidar, al hablar de liderazgo global y seguridad, a los grandes países que han liderado y continúan liderando el mundo, como son los Estados Unidos y la Federación Rusa. Mucho ha cambiado el mundo desde los tiempos de la guerra fría, pero no cabe duda, que en la era del multilateralismo continúan teniendo un gran peso específico. Como no podía ser de otra forma, la República Popular China tendrá su espacio en nuestro curso, dada la creciente influencia del país asiático en nuestro mundo de hoy.

Hemos intentado reunir a los mejores expertos en cada uno de los temas para presentarles un programa lo más atractivo posible. Esperamos no defraudar sus expectativas, agradecemos su confianza y estamos seguros, que además, con su activa participación conseguiremos que el curso resulte enriquecedor para todos.

LUNES, 18 DE JULIO

JORNADA INAUGURAL

- 10:00 h. **Inauguración**
Carme Chacón Piqueras
Ministra de Defensa
- 10:30-11:45 h. **"Gobernanza global y seguridad económica"**
Pedro Solbes Mira
Ex Ministro de Economía y Hacienda
- 12:15-13:30 h. **"Seguridad, modelo energético y cambio climático"**
Teresa Ribera Rodríguez
Secretaria de Estado para el cambio climático
- 15:30-17:30 h. **"Riesgos y amenazas a la seguridad mundial"**
Mariola Urrea Corres
Profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de la Rioja
- Vicente Garrido Rebolledo**
Director del INCIPE
- Joaquín Castellón Moreno**
Capitán de Fragata. IEEE
- Modera:* **Jaime Blanco García**
Presidente de la Comisión de Defensa del Senado

DIRECTOR DEL CURSO



FERNANDO FLORES GIMÉNEZ

Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, en la que es profesor de Derecho Constitucional. Está especializado en sistemas de protección de los derechos fundamentales, extranjería, administración de justicia, democracia participativa y reforma del Estado en América Latina.

En las dos últimas legislaturas ha ocupado diferentes cargos en la administración del Estado : Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia, Asesor Coordinador del Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia y Secretario General Técnico del Ministerio de la Presidencia.

Ha sido profesor invitado y ha realizado estancias de investigación en Estados Unidos, México, Venezuela, Ecuador, Cuba y varios países europeos.

El día 11 de Noviembre de 2010 tomó posesión como Director General de Relaciones Institucionales del ministerio de Defensa.

PONENTES



PEDRO SOLBES MIRA

Tras cursar sus estudios de bachiller en Alicante, se doctoró en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, residiendo en el Colegio Mayor Diego de Covarrubias. Es también licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y diplomado en Economía Europea por la Universidad Libre de Bruselas.

Desde 1968 como Técnico Comercial del Estado ocupó distintos puestos en la Administración española. Fue uno de los miembros del grupo de trabajo para la negociación de adhesión de España a la Comunidad Europea (CE) y a finales de 1985 fue nombrado Secretario de Estado para las Relaciones con la CE.

En 1991 fue nombrado Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y entre 1993 y 1996 ocupó el puesto de Ministro de Economía y Hacienda. Como tal fue Presidente del Consejo "Ecofin" durante la Presidencia española de la UE en el segundo semestre de 1995.

En el año 2004 fue designado Vicepresidente y Ministro de Economía y Hacienda durante la VIII Legislatura. En abril de 2009 fue relevado en sus funciones por Elena Salgado.

En la actualidad es Presidente del Foro España-China, presidente del Supervisory Board de EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) y presidente del comité ejecutivo de la Fundación FRIDE.



MARÍA TERESA RIBERA RODRÍGUEZ

Es Secretaria de Estado de Cambio Climático. Con anterioridad ha sido Directora de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), Coordinadora de la OECC y ha desempeñado la Jefatura de área de Cumplimiento y Desarrollo en la OECC desde la creación de la Oficina en enero del 2001, puesto que desempeño compatibilizándolo con el de Profesora asociada del Departamento de Derecho Público y Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.



MARIOLA URREA CORRES

Profesora titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Rioja. Obtuvo el grado de doctor con la máxima calificación en el año 2002 con una tesis dedicada al estudio de "La cooperación reforzada en la Unión Europea".

Ha realizado estancias investigadoras en el Europa- Institut de la Universidad de Saarbrücken, Planck Institut de Heidelberg, en el King College de Londres, y en en la Universidad Von Humbold de Berlín. Ha sido Jean Monnet Fellow en el Instituto Universitario Europeo de Florencia y Emile Noël Fellow en la Universidad de Nueva York.

Ha tomado parte como investigadora en diversos proyectos de investigación nacionales y regionales. Es autora de varios trabajos monográficos, así como de una treintena de artículos publicados en revistas de prestigio nacional e internacional.

En el año 2003 recibió el premio García Goyena de la Facultad de Derecho de la UNED. Es miembro del Comité de Redacción de la Revista General de Derecho Europeo. En la actualidad es también Directora del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de La Rioja y Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Rioja.

Es Diplomada en Altos Estudios de la Defensa Nacional (Promoción XXXI).



VICENTE GARRIDO REBOLLEDO

Es Doctor en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Es también Diplomado en Altos

Estudios Internacionales por la Sociedad de Estudios Internacionales (SEI).

En la actualidad es profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Está especializado en asuntos relacionados con el desarme, el control de armamentos y la (no) proliferación de armas de destrucción masiva

Ha sido consultor de dirección adscrito a la Subdirección General de No- Proliferación y Desarme en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Es Director del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) desde el año 2002, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Atlántica Española, del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres y miembro del Consorcio de la UE sobre No Proliferación (Consejo de la UE). También ejerce actualmente como Secretario General de la Fundación Consejo España-Rusia, creada en 2008.



JOAQUÍN CASTELLÓN MORENO

El Capitán de Fragata Joaquín Castellón ha desempeñado numerosos destinos en buques de superficie entre los que merece destacarse: destructores "Lángara" y "Churruca", el cazaminas "Guadalete", la fragata "Balears", el portaviones "Príncipe de Asturias" y fue Comandante del patrullero "Dragonera".

En tierra a estado destinado en Centro de Adiestramiento y Valoración para el Combate de la Flota, el Mando Operativo Naval, el Estado Mayor de la Armada y actualmente es analista principal en el Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Desde septiembre del año 2003 a septiembre del 2005 fue destinado a la Fuerza Marítima Europea con sede en Toulon (Francia). Desde septiembre de 2009 a marzo de 2010 ha participado en la "Operación Atalanta" como Segundo Jefe de la División de Planes del Operational Head Quarters basado en Northwood (Reino Unido).

Es diplomado de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y diplomado en Altos Estudios Internacionales por la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid.



JAIME BLANCO GARCÍA

Licenciado en Medicina y cirugía, nació en Santander y es actualmente el Presidente de la Comisión de Defensa del Senado. Fue el cuarto presidente de la Comunidad de Cantabria. Permaneció en el cargo desde diciembre de 1990 hasta julio de 1991.

Desde el año 1977 a 1987 fue elegido diputado por Cantabria en las diferentes legislaturas y desde 1987 hasta la actualidad ha sido elegido Senador también por Cantabria.

MARTES, 19 DE JULIO

- 10:00-11:15 h. **"Liderazgo global y diplomacia"**
Shlomo Ben Ami
Ex Ministro de Asuntos Exteriores de Israel
- 11:45-13:45 h. **"Liderazgo político y seguridad global"**
Elena Valenciano Martínez-Orozco
Diputada. Secretaria de Política Internacional del PSOE
- Jorge Moragas Sánchez**
Diputado. Secretario de Relaciones Internacionales del PP
- Gaspar Llamazares Trigo**
Diputado por Izquierda Unida
- Modera:* **Fernando Flores Giménez**
Director General de Relaciones Institucionales. Ministerio de Defensa.
- 16:00-17:30 h. **"Naciones Unidas y gobernanza global"**
Antonio Remiro Brotons
Catedrático de Derecho Internacional Público en la UAM

PONENTES



SHLOMO BEN AMI

Miembro del Partido Laborista Israelí, ha sido ministro de Asuntos Exteriores de dicho país y fue el segundo embajador de Israel en España. Actualmente es vicepresidente del Centro Internacional de Toledo por la Paz (CITpax).

En 1996 fue elegido miembro de la Knéset (parlamento israelí), participando especialmente en los comités de Asuntos Exteriores y de Defensa. En 1999, al llegar al poder el partido laborista encabezado por Ehud Barak, Ben Ami fue designado Ministro de Seguridad Pública. Un año después (agosto de 2000), y coincidiendo con las conversaciones con líderes palestinos que se produjeron en Camp David (Estados Unidos), auspiciadas por el entonces presidente Bill Clinton, pasó a desempeñar el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores, cargo en el que fue ratificado en noviembre de ese mismo año, sustituyendo a David Levy.



ELENA VALENCIANO

Estudios en Derecho y Ciencias Políticas. Afiliada desde 1975 a las Juventudes Socialistas de España y desde 1978 al PSOE. Diputada, desde el 1 de abril de 2008, al Congreso de los Diputados por Madrid y portavoz socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

Secretaria de Relaciones Internacionales del PSOE y miembro del Comité Federal desde marzo 2007 a julio de 2008. Reelegida Secretaria de Política Internacional y Cooperación en el 37 Congreso celebrado en julio de 2008.

Diputada al Parlamento Europeo (1999-2008), donde ha ejercido como portavoz socialista de la comisión de Derechos Humanos y miembro titular de las comisiones de Asuntos Exteriores y de Desarrollo y Cooperación.

Ha sido coordinadora Nacional del Lobby Europeo de Mujeres (1992-1994), vocal del Movimiento Europeo (desde 2004), fundadora y primera presidenta de la Asociación Mujeres Jóvenes (1984-1990) y de 1999 a 2008 fue presidenta de la Fundación Mujeres.



JORGE MORAGAS SÁNCHEZ

Político y diplomático español. Es diputado del Partido Popular por Barcelona desde el inicio de la VII Legislatura de España (2004). Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y Diplomado del Centro de Estudios Internacionales de Barcelona.

Ingresó en la carrera diplomática en el año 1995, siendo nombrado Asesor de Protocolo de la Presidencia del Gobierno entre 1995 y 1998. Desde el año 2000 se vincula al Partido Popular y en 2002 José María Aznar le encarga el mando de la Secretaría de Relaciones Internacionales del partido.

Actualmente ocupa el cargo de jefe de gabinete de Mariano Rajoy y es miembro de la ejecutiva del Partido Popular.



GASPAR LLAMAZARES TRIGO

Estudio Medicina en la Universidad Autónoma de Madrid y en la de Oviedo, licenciándose en Medicina y Cirugía. Posteriormente, y respondiendo a su vocación social, completó sus estudios mediante un Máster de Salud Pública en la Habana. En 1985 se incorporó como docente en el Departamento de Medicina Preventiva de la Universidad de Santiago de Compostela, y posteriormente en la Unidad Docente de Medicina de la Familia en Cazoña (Cantabria).

En las elecciones generales del 12 de marzo de 2000 fue elegido diputado por Asturias en el Congreso de los Diputados. El 29 de octubre de 2000, tras el desistimiento de Julio Anguita, fue elegido Coordinador General de Izquierda Unida en la VI Asamblea federal de IU, y confirmado en la VII, celebrada el 21 de diciembre de 2003.

Hasta el fin de la legislatura 2004-2008, ha sido Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y portavoz en distintas Comisiones parlamentarias: Asuntos Exteriores, Defensa, Constitucional, Mixta para la Unión Europea, etcétera.

En la IX Legislatura del Congreso de los Diputados, ha formado Grupo Parlamentario con Iniciativa per Catalunya Verds y Esquerra Republicana.



ANTONIO REMIRO BROTONS

Se licenció en Derecho con Premio extraordinario en Murcia. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Premio Vittorio Emanuele II. Fue catedrático de Derecho Internacional Público y Privado, Decano de la Facultad de Derecho y Vicerrector de Ordenación Académica en la Universidad de Murcia.

Desde 1982 es Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid. Decano de la Facultad de Derecho (1982-1985). Director del Programa de Doctorado en Derecho Internacional Público del Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid.

Miembro de l'Institut de Droit International. Doctor honoris causa por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Miembro de la Academia Europea de Ciencias y Artes.

Abogado y consejero de diferentes países en litigios ante la Corte Internacional de Justicia y en arbitrajes internacionales.

Ha dictado cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1984), en el Colegio de México (1993), en l'Institut de Hautes Études Internationales de la Universidad Pantheon-Assas (París II) (2000 y 2010) y en el Institut de Hautes Études Internationales de Ginebra (2003). Profesor Invitado del Curso de Derecho Internacional de la OEA en Río de Janeiro (2000 y 2006). Profesor invitado a la Cátedra Henri Rolin (ULB-Louvain, 2006).

MIÉRCOLES, 20 DE JULIO

10:00-11:30 h. **"OTAN: una alianza para la seguridad del XXI"**

Carlos Miranda y Elío

Embajador de España ante la OTAN

12:00-13:30 h. **"La Unión Europea: actor en la seguridad mundial"**

Juan Martínez Núñez

Vicealmirante, Jefe de la División de Planes del Estado Mayor Conjunto

TARDE

Salida a la mar en la goleta "Cantabria Infinita"



PONENTES



CARLOS MIRANDA Y ELÍO

Ingresó en la Carrera Diplomática Española en 1969. Tras ser destinado a Washington (1970-1975) y Argel (1975-1977) regresó a Madrid donde desempeñó destinos en las Direcciones Generales de Europa y de Organismos Internacionales.

Director General para Iberoamérica en 1982, en 1983 pasó al Ministerio de Defensa como Asesor del Ministro. En 1986 regresó al Ministerio de Asuntos Exteriores como Director General para Asuntos de Seguridad y Desarme. En 1991 fue nombrado Embajador-Representante Permanente de España en la OTAN, donde permaneció hasta 1996, año en el que le destinaron de nuevo a Madrid, como Inspector General de Servicios.

En el año 2001 fue destinado a Ginebra como Embajador-Delegado de España en la Conferencia de Desarme y en julio de 2004 fue nombrado Embajador de España en el Reino Unido, permaneciendo en dicho puesto hasta agosto 2008 en que fue nombrado de nuevo Embajador-Representante Permanente de España en la OTAN.



JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ NÚÑEZ

El Vicealmirante Martínez Núñez es actualmente Jefe de la División de Planes del Estado Mayor Conjunto. Su carrera como Oficial ha estado orientada al servicio en la mar. Ha mandado el Buque Escuela "Juan Sebastián de Elcano", la Fragata "Reina Sofía", la Corbeta "Infanta Cristina" y el Patrullero "Deva". En conjunto lleva realizados 2.400 días de mar en buques españoles y aliados, siendo el primer oficial español en formar parte del Estado Mayor de la Fuerza Naval Permanente del Atlántico de la OTAN entre abril de 1993 y junio de 1994.

Ha ocupado los cargos de Jefe de la División de Planes del Estado Mayor de la Armada, Jefe del Gabinete del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Secretario General del Estado Mayor, Consejero en el Gabinete del Secretario de Estado de Defensa para la puesta en marcha del Programa F-100 y Profesor de Operaciones en la Escuela de Guerra Naval.

Es Titulado en Ciencias Físico-Matemáticas, diplomado en Estado Mayor por la Escuela de Guerra Naval y realizó el curso conjunto de Guerra Marítima en el Reino Unido y el NADEFCOL en el Colegio de Defensa de la OTAN, en Roma.

Ha sido condecorado con la Gran Cruz del Mérito Naval, la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, la Medalla de la OTAN, la Medalla Naval de Honor del Perú, la Medalla de la Defensa Nacional de Francia y el Sable de Caballero de la Armada Argentina. Tiene también el distintivo de Mérito por Operaciones de Paz por su participación durante un año en operaciones en el Adriático.

10:00-11:15 h. **"El liderazgo en las misiones internacionales de las Fuerzas Armadas"**

Ignacio Martín Villalaín

Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

11:45-13:30 h. **"Los Estados Unidos y la Federación Rusa en la era del multilateralismo"**

Alexandre Kuznezov

Embajador de la Federación Rusa en España

Felipe Sahagún

Periodista

Modera: **Miguel Ángel Aguilar Tremoya**

Periodista

15:30-17:30 h. **"Conflictos, opinión pública y medios de comunicación"**

Georgina Higuera y Rumbao

Periodista

José Antonio Zarzalejos Nieto

Periodista

Ignacio Escolar García

Periodista

Modera: **Fernando Flores Giménez**

Director General de Relaciones Institucionales. Ministerio de Defensa

PONENTES



IGNACIO MARTÍN VILLALAÍN

El Teniente General Martín Villalaín es Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra. Entre sus destinos operativos en el empleo de Teniente, estuvo destinado en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña "Galicia" nº 64 (Jaca) y en el Tercio Sahariano "Juan de Austria", III de la Legión (El Aiún).

De Capitán, destacar su paso por la Academia General Básica de Suboficiales (Talarn) y en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Una vez finalizó el curso de Estado Mayor, estuvo destinado en la Dirección General de Política de Defensa (Madrid), así como en los Estados Mayores de la Fuerza de Acción Rápida (Madrid) y en el Estado Mayor Conjunto (Madrid).

En el empleo de Teniente Coronel, fue el Jefe del Batallón de Cazadores de Montaña "Pirineos" (Jaca) y de Coronel mandó el Regimiento "América" nº 66 (Pamplona), para posteriormente regresar a Madrid, como Jefe del Centro de Operaciones Terrestres del Estado Mayor del Ejército (Madrid).

De General de Brigada es nombrado Director de la Academia General Militar (Zaragoza).

Como General de División, es destinado a Barcelona, como Jefe de la Tercera Subinspección General de Ejército, hasta su destino como Comandante de la Operación Althea, en Sarajevo. A su regreso, es nombrado, ya ascendido a Teniente General, Segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército (Madrid).

Ha participado en las misiones de NNUU de El Salvador (ONUSAL), en Bosnia i Herzegovina, en la misión de NNUU (UNPROFOR) y en Kosovo, en el Cuartel General de la misión OTAN (KFOR).

Así mismo, ha sido el Comandante de la Operación de la Unión Europea en Bosnia i Herzegovina, Operación Althea, siendo General de División, desde diciembre de 2007 a diciembre de 2008.

Diversas condecoraciones nacionales y extranjeras, entre las que destacan la Medalla del Sáhara, la Cruz, Encomienda, Placa y Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo y la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.



ALEXANDER I. KUZNETSOV

El 9 de junio de 2005 es designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia en el Reino de España y en el Principado de Andorra, fijando su residencia en Madrid..

Es licenciado por el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales (Moscú, 1974). De 1975 a 1979 trabajó en la Embajada de la URSS en la República Argentina, de 1982 a 1986 en la Embajada en España, de 1988 a 1990 en la Embajada en los EE.UU., de 1990 a 1992 en la Embajada de Francia, y de 1995 a 2000 fue designado Delegado Permanente Adjunto de la Federación de Rusia ante la UNESCO (París).

Desde 2001 al 2005 ocupó el cargo de Director del Departamento de Planificación de Política Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia.

El 9 de Junio de 2005 designado por el Presidente de la Federación de Rusia como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Rusia en España y en el Principado de Andorra con residencia en Madrid.



FELIPE SAHAGÚN

Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense. Es profesor titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid desde 1987.

Fundador y profesor de "Reportalismo y Redacción" del Master de Periodismo de la Universidad Autónoma/El País desde 1987 a 1989 y profesor del Magister en Relaciones Internacionales y Comunicación y del Master de Relaciones Internacionales del Departamento de Derecho Internacional

Público y RR.II.

Asesor científico del Real Instituto Elcano, de la Casa Árabe y del Observatorio de Política Exterior de la Fundación Alternativas desde el nacimiento de las tres instituciones.

Consejero Editorial del diario EL MUNDO desde su nacimiento, en 1989, y miembro de la comisión ejecutiva de la Asociación de Periodistas Europeos desde mediados de los 80.

Ha sido corresponsal en Londres (1973) y en Nueva York (1975-1980) del diario INFORMACIONES. También ha sido Jefe de Internacional de RNE (1980-1986) y de TVE (1988-1990) y es colaborador semanal del programa de radio "Protagonistas" desde 1998.

Diplomado de la Escuela de Altos Estudios Militares (ALEMI) del CESEDEN (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional) en 1997.

Premio "Cirilo Rodríguez" 1986 al mejor trabajo de corresponsales españoles y Premio "Salvador de Madariaga" 2010 a la trayectoria en prensa a favor del proyecto de construcción europeo.

Felipe Sahagún es el pseudónimo profesional del profesor Felipe Maraña Marcos.



GEORGINA HIGUERAS Y RUMBAO

Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid en 1979.

Estudio chino y realizó un master en la Universidad de Pekín sobre 'Historia de las Relaciones Internacionales de China: De la Guerra del Opio a la Liberación (1840-1949)'.

Fue delegada de la Agencia EFE en Pekín entre 1982 y 1984. Ha sido también corresponsal diplomática de EFE en Washington (1984-1986) y delegada en Estrasburgo (1987).

Desde septiembre de 1987 trabaja en El País, donde se ha dedicado principalmente a Asia como enviada especial. Ha cubierto numerosos conflictos entre los que destacan los de Oriente Próximo de las últimas dos décadas; el de Camboya-Vietnam y los de Afganistán.

Fue corresponsal de la Cadena SER en Moscú entre 1997 y 2001. Al fin de esa corresponsalía volvió a EL PAIS, donde continúa dedicada a Asia.

Entre octubre de 2009 y mayo de 2010, fue Directora General de Comunicación de la Defensa.



JOSÉ ANTONIO ZARZALEJOS NIETO

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Graduado Social y Periodista. Fue letrado de la Diputación Foral de Vizcaya (1978-1989), simultaneando su profesión jurídica con el ejercicio del periodismo de opinión en los diarios bilbaínos "Hierro", "La Gaceta del Norte" y "EL Correo Español-El Pueblo Vasco" del que fue director-adjunto y director (1990-1998).

En 1998 y hasta 1999 fue director editorial del Grupo Correo y en septiembre de ese año Director de ABC hasta septiembre de 2004 cuando pasó a desempeñar la secretaria general de Vocento, regresando a la dirección de ABC en una segunda etapa entre diciembre de 2005 a febrero de 2008.

Su labor periodística ha sido reconocida con numerosos galardones: el Premio de la Federación de las Asociaciones de la Prensa de España (FAPE), el Godó de periodismo, el Luca de Tena y el Mariano de Cavia, entre otros. En 2004 fue condecorado por el Gobierno francés con la Orden de la Legión de Honor.

Tras su salida de la dirección de ABC fue director general en España de la consultora de comunicación multinacional Llorente & Cuenca (2009). En la actualidad colabora con El Confidencial.com, La Vanguardia, la cadena SER y RNE y TVE.



IGNACIO ESCOLAR GARCÍA

Licenciado en periodismo. Fue el primer director del diario "Público", entre los años 2007 y 2009, y actualmente continúa trabajando como columnista para este periódico.

Desde abril de 2006 hasta abril de 2007 fue director adjunto del Grupo Novotécnica, la empresa de comunicación líder en Almería. Desde septiembre de 2006 hasta junio de 2007 fue tertuliano semanal en el programa "Hoy por Hoy" de Carles Francino. De enero de 2005 hasta abril de 2006, trabajó como coordinador de informativos de la web de Telecinco.

Es socio fundador de Bitban, consultora de tecnología y diseño para medios de comunicación en Internet que nació en 2009.

En el año 2001, fue galardonado con el Premio de Periodismo Digital José Manuel Porquet en su primera edición, que otorga la Asociación de la Prensa de Aragón, por su artículo "Por favor, ¡pirateen mis canciones!".

En el año 2009, ganó el IX Premio "Mujeres progresistas" por no aceptar anuncios de prostitución en Público y considerar a las ONG como fuentes informativas.

También he sido premiado con el Nicolás Salmerón de Derechos Humanos.

Su blog "Escolar.net" fue reconocido en las ediciones 2008 y 2009 de los Premios Bitacorras.com como el Mejor blog de política.

El diario El Mundo le ha seleccionado como uno de los 500 españoles más influyentes del año 2011.

VIERNES, 22 DE JULIO:

- 10:00-11:15 h. **"Nuevos actores en la era de la globalización: la reemergencia de China"**
Georgina Higuera y Rumbao
Periodista
- 11:45-12:45 h. **"Liderazgo y Fuerzas Armadas"**
José Julio Rodríguez Fernández
General del Aire, Jefe del Estado Mayor de la Defensa

CLAUSURA

PONENTES



JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Jefe de Estado Mayor de la Defensa desde julio de 2008.

Como Teniente, prestó servicio en el Ala 21, con base en Morón de la Frontera, donde pilotó aviones de caza F-5.

Durante el empleo de Capitán estuvo destinado en el Ala 11 (Manises) y, tras su ascenso a Comandante en febrero de 1982, pasó destinado en mayo del mismo año al Mando del Apoyo Logístico (MALOG), en el que continuó una vez realizado el Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior del Aire.

En enero de 1986 fue destinado al Estado Mayor de la Defensa, donde permaneció hasta septiembre de 1987, que pasó a prestar servicio en la Agencia NETMA, Programa EF-2000 (MUNICH), ascendiendo a Teniente Coronel en abril de 1989. En septiembre de 1990 regresó al Mando del Apoyo Logístico y en enero de 1991 al Ala 31 (Zaragoza), donde permaneció en la Unidad de F-18 hasta enero de 1994, fecha en que se reincorporó al MALOG.

Estando destinado en la Dirección de Sistemas (MALOG), ascendió a Coronel en agosto de 1996, permaneciendo en dicho Mando hasta febrero de 1998, que fue nombrado Jefe del Centro Logístico de Armamento y Experimentación (CLAEX)

Ascendido a General de Brigada en marzo de 2000, fue nombrado Jefe de la División de Planes del Estado Mayor del Ejército del Aire, cargo que compaginó con el de Jefe del Programa NAEW y, a partir de noviembre de 2002, con los de Jefe del Grupo Nacional y Presidente del Grupo Multinacional de Proyecto de Reabastecimiento en Vuelo (AAR), creado en el seno de la Alianza Atlántica.

En junio de 2003 fue nombrado Director de Sistemas del Mando del Apoyo Logístico, ascendiendo en julio de ese mismo año a General de División. En marzo de 2005 pasó a ocupar el puesto de Adjunto al Inspector General del Plan Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.

Designado como Director General de Armamento y Material en mayo de 2006, ascendió a Teniente General en octubre de 2006.

LECTURA DE APOYO

Europe is failing to shape the global governance debate



The EU's enthusiasm for reshaping global governance has dwindled, and now looks more like indifference.

Pedro Solbes and **Richard Youngs** warn that the EU not only risks the debate being shaped elsewhere but

may even find itself left out of the discussion altogether

The reform of global economic governance is still firmly on policymakers' radar screens, but there is little evidence that since London's G20 Summit in April last year the EU has developed a forward-looking or coherent approach to the new forms of global governance that G20 leaders had committed to.

Several strands of the current European debate are ostensibly joined together by a shared commitment to multi-lateralism. In devising rescue plans for the EU's financial sector, its drawing up of the new '2020 strategy'

and the fashioning of a new EU diplomatic identity, the principle of enhanced multi-lateralism has taken centre stage. And yet the way in which the EU is currently positioning itself on global governance belies its self-declared status as the world's 'good multi-lateralist'.

Since the G20's promise last year to move towards concluding the Doha Round, the EU has done nothing in practical terms to achieve this goal

The G20 pledged that multi-lateral co-operation and interdependence would guide the world out of crisis. Most European policies, however, do not sit well with the spirit of such commitments.

The EU may not have imposed sweeping quotas and tariffs, but powerful 'behind the

border' protectionism has emerged in the form of subsidies, bailouts, 'buy national' injunctions and new restrictions on foreign direct investment (FDI). Global Trade Alert, an independent monitor, has identified more than 300 new protectionist measures introduced by G20 members.

Since the G20's promise last year to move towards concluding the Doha Round, the EU has done nothing in practical terms to achieve this goal. It has declined to introduce measures aimed at improving OECD rules to free up investment flows, and the new Commission led by José Manuel Barroso comprises fewer pro-market members than during his first term. Most in the Commission now seem to advocate more laxity in state-aid rules to fund investment in R&D, so even if we have not witnessed an open dismantling of the Single Market, it is certainly not moving forward anymore.

The G20 forum is in many senses an advance, but it is not a panacea. European governments have used the G20 in a highly instrumental fashion, with the largest share of the bail-out funds agreed under the G20 rubric having gone to middle-income states in or around Europe. Not only is Europe over-represented in the G20, it also seems to have used the forum as an expedient means of tapping into emergency funds pertinent to the EU's own interests, rather than as a step towards broader and more balanced multi-lateral co-operation.

The comparatively large number of European countries in the G20 serves little purpose in the absence of systematic co-ordination of member state and Commission positions within it. The EU has had little to say, for

Summer 2010

COMMENTARY

By Ngairé Woods

And that's because the EU's "big beasts" don't want a single voice

Pedro Solbes and Richard Youngs are clearly disappointed that the EU is not shaping a global economic governance and a more effective multi-lateralism. They argue that the EU should have eschewed trade protectionism and taken practical steps to re-start the Doha Round, and should have pushed harder for governance reforms in both the G20 and IMF. The EU should also have sought a new international monetary agreement to ensure Chinese revaluation, whereas "EU influence over Chinese revaluation has been zero". Europe, it would seem, has neither forged a vision of global order, nor engaged in implementing it. The perplexing case of Europe's economic power but lack of influence has a precedent; perhaps Europe is the new Japan? Back in the 1980s Japan became the world's largest provider of foreign aid, an economic superpower with rapidly growing foreign direct investment, commercial bank loans, and global economic goals (often secured using aid). Japan's military spending rose to super-power levels by the end of the 1980s even though its capacity to use military force was constitutionally constrained. But curiously, Japan's global influence never materialised.

Japan did not change international institutions or debates, although it made a couple of forays in the IMF and World Bank. In fact Japan's foreign policy focused on

Europe's World | 9

**Find related articles on
www.europesworld.org**

- *Global governance is a challenge for democracy (but an opportunity) by Pascal Lamy*
- *Global governance could take a leaf from the EU's book by Iain Begg*
- *Why U.S.-EU economic co-operation holds the key to global governance by Robert Hutchings*
- *Let's use this crisis to re-think global governance by Anna Diamantopoulou*
- *A global formula for tackling the global crisis by Pier Carlo Padoan*
- *Why global rules to prevent another crisis are so elusive by Lorenzo Bini Smaghi*

instance, on what kind of governance rules and standards should guide debates over the much-needed rebalancing between surplus

and deficit states. Instead, each member state has grabbed whatever measure of flexibility assists its own immediate economic recovery. Growth will no longer be generated from the West on the back of emerging economy surpluses, but will need to come from within the emerging world itself, which should be nudged away from purely export-oriented economic policies. But EU influence over Chinese revaluation has been zero. This must change, as in the midst of crisis the EU can no longer live so easily with a strong euro.

There also appears to be little deep reflection over what should be the desirable long-term global role of the IMF. This body still lacks legitimacy, yet is being mandated with powerful new surveillance functions by the G20. Under these new rules, will the EU



EUROPE'S WORLD BACKGROUND BRIEFING

Europe failed to rescue Doha, the first step towards global governance

In the uncertain months after 9/11, a global economic downturn prompted leaders in the West to give trade multi-lateralism another go. Although in 1999 talks in Seattle had failed disastrously, Western leaders promised that the Doha round of trade talks would be different, development issues would take top priority and poorer countries would have greater bargaining power to advance their interests. At Doha in 2001, over 140 trade ministers agreed that tariffs and subsidies should be scrapped to give poorer countries a fairer chance in global markets. All the ministers needed to do was work out the details.

But the goodwill shown at that first Doha conference petered out in a matter of months. In the developed world, powerful agricultural lobbies drowned out whatever public support existed for Doha, pushing politicians to maintain tariffs and subsidies and in

some cases increase them. In 2002, a bill before the U.S. congress sought to give \$83bn more to America's farmers than before. In Europe, producer support for European farmers fell in 2004 by only 1%. These moves angered poorer countries, who felt they were being locked out of lucrative markets. Poorer countries also flatly rejected rich country demands in areas like competition policy and government procurement. The result was stalemate as poorer countries concluded that no deal was better than the deals on offer. After a depressing series of failures, the Doha round broke down conclusively in Geneva in 2008.

At a stocktaking exercise last April, Pascal Lamy, Director General of the World Trade Organisation put on a brave face. He accepted there would be no 'miracle solution', but exhorted members to make the concessions needed to get the deal over the finish line. □

member states subject themselves to the same degree of oversight that the IMF has long visited upon developing countries? And how will such a general surveillance role for the IMF relate to the functions of the putative European Monetary Fund? All this remains to be seen.

European support for the upgrading of the G20 has earned the EU the opprobrium of some of its long-standing partners that have been excluded from the forum. The G20 has done little to soften the impact of the crisis in developing countries and has, if anything, downgraded the focus on issues of good governance. Its rhetoric on the need for international co-operation and openness across a broad range of issues has not stopped European governments dramatically tightening up immigration rules in the wake of the financial crisis.

Taken together, all these measures cast serious doubt on the EU's claim to be leading the debate over a fundamental reshaping of global economic governance. European governments repeat the mantra of 'effective multi-lateralism' but seem to have no comprehensive strategy for turning this into coherent policy guidelines.

When Europeans think about reformed global governance they limit themselves to the issue of seat numbers and voting weights in international bodies. European governments are now only reluctantly accepting the need to scale back their over-representation in multi-lateral bodies. They accept that this over-representation undermines rather than enhances the EU's overall influence – to the extent that it pushes other powers into separate arrangements.

Summer 2010

COMMENTARY

Ngairé Woods

consolidating its economic relations with neighbours, securing access to oil and raw materials globally, keeping foreign markets open for Japanese goods and investments, and staying within alliances which met Japan's security needs. After the East Asian financial crisis Japan stepped in with ideas (such as an Asian Monetary Fund) and assistance (about \$30bn in short-term loans and assistance) to its regional neighbours before retreating on both fronts to more modest engagements. Much of this could be said about Europe's policies.

Japan opted out of global governance. In 2003, Japan expert Edward Lincoln suggested we imagine "a Japan prepared to offer Iraq several tens of billions of dollars in foreign aid and inducements for Japanese firms to locate factories there. Had such a Japan demanded a say in decisionmaking prior to the recent war against Iraq, the U.S. government likely would have listened because the potential financial flows from Japan to a post-war Iraq are much larger than what the Germans or French might have offered." Lincoln's point is that Japan did not offer nor demand inclusion. Its government and people do not think it is their business to take up issues of human rights in other countries nor the convoluted politics of the Middle East.

The EU is different. Europeans think human rights the world over are their business. Human rights are upheld across the wider European region by the European Court of Human Rights. Within the EU, human rights are part of the standards set for accession. The EU also differs from Japan in its attitude to conflicts. With large immigrant populations in every major European country (unlike Japan), Europeans cannot afford

Europe's World | 11

But while deliberation is taking place on the question of how much Europe should row back on its historical domination of multi-lateral bodies, there is little vision beyond this. For example, the financial crisis has not forced member states to converge their national systems of financial regulation, an omission which militates against a common European vision for re-modelled global financial co-operation.

In the wake of the crisis, the EU has instead decided to prioritise key bi-lateral relations. It has launched strategic partnerships with Brazil, Canada, China, India, Japan, Mexico, Russia, South Africa, the U.S., the African Union and NATO. Most of these partnerships have little geopolitical content and their sheer number debases their importance in the eyes of partners. A raft of new bi-lateral trade agreements is also being negotiated. But the EU has merely used this plethora of new partnerships as short-term expedient substitutes for the pursuit of deeper multi-lateralism. The same is true of its much-vaunted region-to-region diplomacy, which reveals the extent to which the EU is drawn to ad-hoc 'mini-lateralism.'

The rush to bi-lateral agreements is perhaps understandable in the quest for rapid results and a greater sense of control over international trends. But the costs are high, insofar as the approach undercuts the very multi-lateralism that in general serves the EU well. How can the EU expect to see effective multi-lateral principles employed by other powers, when it ignores the same tenets?

The rest of the world increasingly sees the EU's multi-lateralism as a means of legitimising European involvement in the affairs of weaker states and excluding the involvement of rising powers in European affairs. European powers have been just as mercurial in their alliance-building as any supposedly less principled powers.

As the dust settles from the shock waves of the financial crisis, Europe is clearly in a more defensive frame of mind as trends point towards the U.S.-China axis as the key shaper of the global economy. The Obama Administration has, ironically, in some ways proved a more difficult partner for Europe than the Bush team. The current U.S. Administration has begun to map out its vision of global governance, within which emerging powers have attained heightened importance and the EU a diminished status. European governments have been left to play catch-up. Far from shaping the contours of a new balanced structure of global governance, the EU has been reduced to taking a series of rear-guard positions aimed at tempering its own loss of stature.

Far from shaping the contours of a new balanced structure of global governance, the EU has been reduced to taking a series of rear-guard positions aimed at tempering its own loss of stature

Societal values are accorded little room in the incipient scramble to fashion new alliances. The EU's recent effort to engage with the Shanghai Co-operation Organisation might be necessary in some form, but without any focus on human rights-related issues, how can we say that such engagement contributes to a progressive form of multi-lateral governance? The fact that the newly

empowered High Representative has a foot in the college of Commissioners does not automatically create coherence between politics and economics.

Most traumatic of all, European leaders were excluded from the final haggling between the U.S., China, Brazil and India at the Copenhagen climate change summit. But this is a myopic reason to fret about the changing world order. More important than the forums at which Europe is or not represented is the vision it articulates of the future. Rather than complaining when it is shut out of discussions, the EU would do well to invest more effort in mapping a clearer and more enlightened long-term design for global governance.

The EU appears to have decided that the world will be one of great power rivalry, and that this requires a power politics approach to global governance. In fact, many different dynamics co-exist and are still in flux; the EU still has the chance to shape the emerging post-Western world order, rather than accepting its parameters with passive resignation. It risks being too servile in its courting of new alliances, fixated as it is on short-term gain. It is bereft of any clear idea of how such alliances fit with the kinds of values it believes should guide revised global governance. The G20 must move quickly to redress these shortcomings. □

Pedro Solbes is President and Richard Youngs is Director General of the Madrid-based think tank Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE). consejo@fride.org; ryoungs@fride.org

Summer 2010

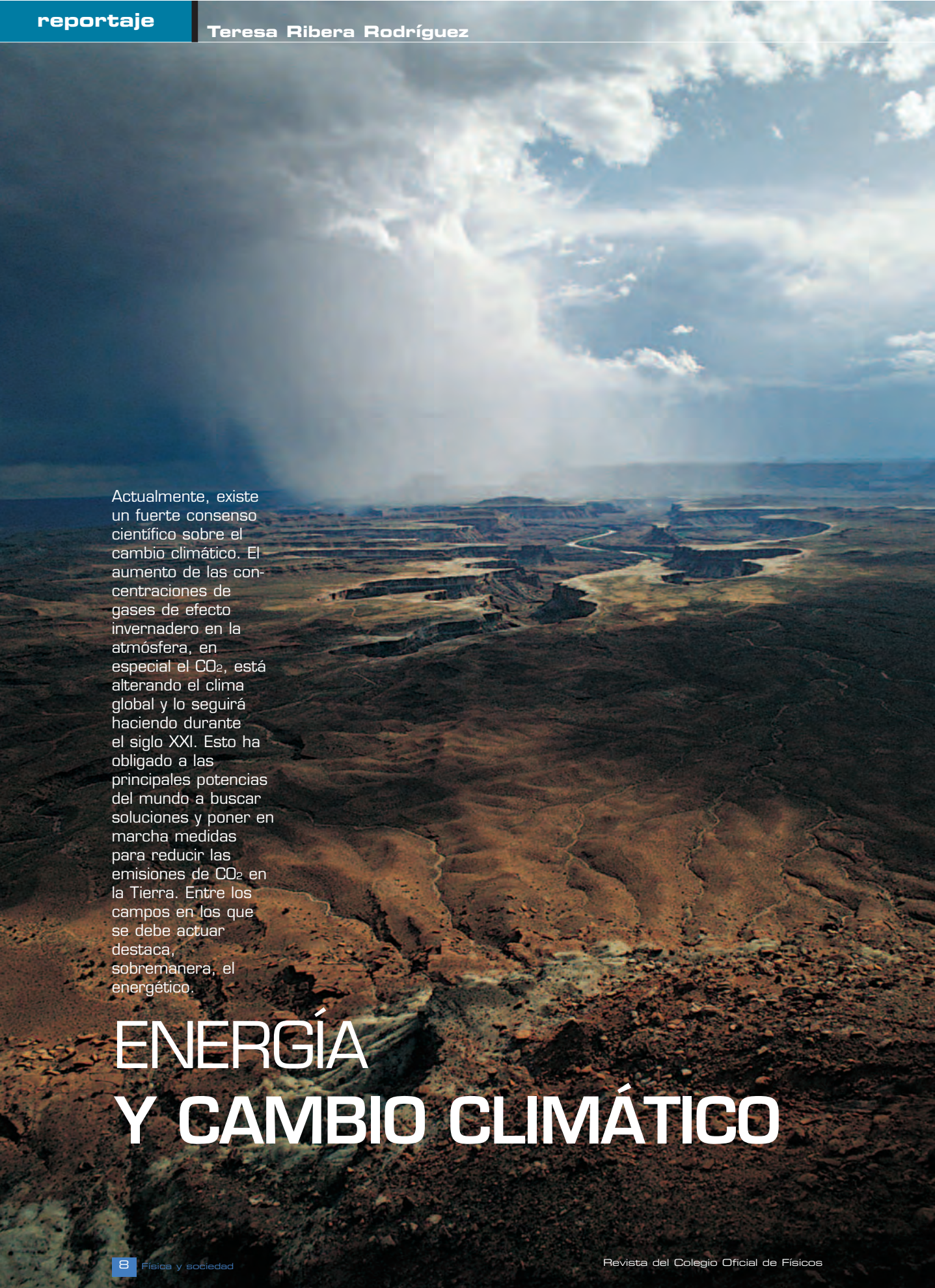
COMMENTARY

Ngairé Woods

to ignore conflicts in the Middle East and elsewhere. They know that instability and conflict in other parts of the world will reverberate loudly at home. This explains why some aspire to greater global EU influence. But does this mean that Europe needs to act like a super-power? The Cold War super-powers failed dismally to promote human rights and resolve conflicts. So did the global strategies of European countries as great powers in the colonial period. By contrast, the European Union was created to avert conflict among its members, and has succeeded. It has also been a powerful incentive for countries to democratise – think Spain, Portugal and Greece, and the new accession countries. The EU's success has been its doing, but its aspirations to super-powerdom may be its undoing. The EU is most effective when its members need and wish to act collectively. But on global strategy they do not. The largest of the EU member states have their own leadership aspirations, and the fact they will not cede their seats in the Security Council, the G20, the IMF or the World Bank reflects their belief that they neither need nor want a collective EU voice on the issues addressed by these bodies. European countries accepted one EU voice in the WTO, but not because they collectively intended to dismantle their own protectionism and press for global development through trade policies – pace Solbes and Youngs. The EU voice in the WTO reflects the simple logic that the larger the market you represent, the more power you have in trade negotiations. The EU's case for global influence will only be persuasive when it is linked more closely to the core goals of its members. □

Ngairé Woods is Director of the Global Economic Governance Programme at University College, Oxford. ngaire.woods@univ.ox.ac.uk

Europe's World | 13



Actualmente, existe un fuerte consenso científico sobre el cambio climático. El aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, en especial el CO_2 , está alterando el clima global y lo seguirá haciendo durante el siglo XXI. Esto ha obligado a las principales potencias del mundo a buscar soluciones y poner en marcha medidas para reducir las emisiones de CO_2 en la Tierra. Entre los campos en los que se debe actuar destaca, sobremanera, el energético.

ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO



→ Casi el 20% de la energía eléctrica que se produjo en España durante el año pasado provino de fuentes renovables.

ESTOS PRÓXIMOS AÑOS SON DECISIVOS EN LA AGENDA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. EN 2008 ARRANCA LA CUENTA ATRÁS PARA ALCANZAR UN ACUERDO MULTILATERAL QUE DÉ RESPUESTA EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO AL CAMBIO CLIMÁTICO. TRAS EL ÉXITO DE LA CUMBRE DEL CLIMA DE BALI A FINALES DEL AÑO PASADO, SE HA INICIADO EL PROCESO FORMAL QUE DEBE CULMINAR EN UNA RESPUESTA CONCERTADA A NIVEL INTERNACIONAL PARA ABORDAR LA MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE MANERA EFICAZ Y EQUITATIVA; TENIENDO EN CUENTA EL POTENCIAL DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, DE REORDENACIÓN E INCREMENTO DE LOS FLUJOS FINANCIEROS NECESARIOS Y LA IMPRESCINDIBLE APORTACIÓN DE TODOS LOS SECTORES Y PAÍSES PARA PODER TENER ÉXITO. EL PLAZO PARA LA TAREA CONCLUYE A FINALES DE 2009.

Se requiere, por tanto, una acción decidida conjunta a escala global y urgente, y que implique a todos los países en la medida de sus posibilidades. Los gobiernos de los distintos países deben ser capaces de alcanzar un acuerdo ambicioso y exhaustivo, y promover políticas coherentes que se articulen en todos los niveles, global, nacional y local, para cumplir con los objetivos que surjan de dicho acuerdo.

Entre los campos en los que se deberá actuar para reducir las emisiones a los niveles requeridos y en el tiempo necesario, sin duda el energético juega un papel central.

Ello es debido al enorme peso que todas las actividades energéticas tienen en la contribución a las emisiones totales de GEI.

En promedio, los inventarios de emisiones de los países industrializados de la Unión Europea, muestran que las emisiones del sector energético representan entre el 70 y el 80% de las emisiones totales.

Pero el problema no radica exclusivamente en la contribución actual de este sector, las previsiones a medio y largo plazo de producciones y consumos energéticos dibujan un panorama aún peor en este

sentido, si continuamos con los patrones de producción y consumo actuales.

La Agencia Internacional de la Energía (AIE), estima que la demanda energética en el año 2030 será un 55% mayor que la del año 2005, abarcando los combustibles fósiles un 84% del aumento total, si los gobiernos del mundo mantienen sus actuales políticas. Del total de este aumento, el 45% correspondería a China e India.

Esta revolución del modelo energético, no sólo es necesaria para revertir las emisiones de GEI, sino tam- ⇒

El sector energético representa entre el 70 y el 80% de las emisiones de CO₂



→ La demanda energética en el año 2030 será un 55% mayor que en la actualidad. La mitad de este aumento corresponderá a China y India. Foto del tráfico de Nueva Delhi (India).

bién por otros aspectos tan relevantes como la seguridad del suministro de energía, amenaza por la disminución de los principales recursos energéticos utilizados hasta ahora y el incremento constante de la demanda. Esta situación está llevando también a considerables incrementos de precio de los combustibles, sobre todo en el petróleo que ha superado en el último año la barrera de los 140 \$/barril, impensable hace apenas un año, lo cual está causando impactos muy negativos en las economías de muchos países que tienen una alta dependencia energética de este tipo de combustibles.

Y precisamente en estos momentos que estamos viviendo fuertes turbulencias financieras y económicas a escala mundial, la Unión Europea debate en estas semanas su paquete de cambio climático y energía, el

cual fija el objetivo de reducir un 20% (que podrían alcanzar al 30% en caso de acuerdo internacional) de sus emisiones de gases de efecto invernadero en 2020 con respecto a las de 1990. Para lograr dicho objetivo se requiere una política energética ambiciosa que permita alcanzar un ahorro energético del 20% en 2020 respecto a la tendencia actual, así como un incremento hasta el 20% de las energías renovables del consumo de energía de la UE.

La consecución de dicho acuerdo antes de finales de año es fundamental para mantener el liderazgo y la credibilidad de la Unión Europea en el contexto de la negociación de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará del 1 al 13 de diciembre en Poznan (Polonia). La cumbre de Polonia es un hito cla-

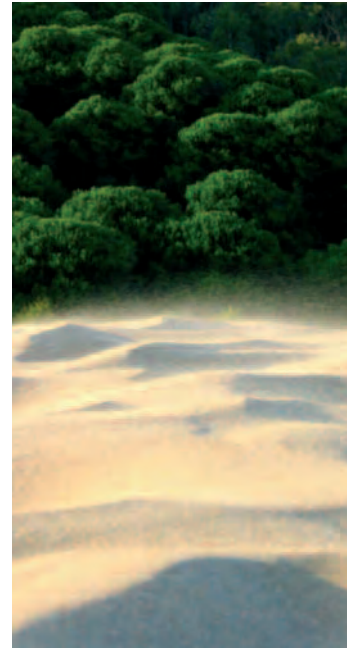
ve en la Hoja de Ruta que se aprobó en Bali el año pasado donde se establecía la necesidad de llegar a un acuerdo en Copenhague en diciembre de 2009 que permita establecer una acción concertada de cooperación a largo plazo. Es por tanto, necesario que todos los países y grupos de negociación hagamos progresos en los distintos frentes, ya que un esfuerzo de cooperación colectivo es capital para la resolución de los problemas climáticos del planeta. No obstante, son los países industrializados quienes tienen que liderar y catalizar dicho progreso para que tenga credibilidad.

Las decisiones que ahora perfilamos tienen, sobre todo, gran importancia en el horizonte de medio y largo plazo y en modo alguno pueden quedar retrasadas por la coyuntura económica actual. Nuestro reto consiste en tomar las decisiones

Europa debe apostar por el desarrollo de tecnologías más eficientes y energías renovables



→ Manifestación del Día de la Tierra en defensa de un planeta vivo. En la imagen los responsables del Programa de Cambio Climático de WWF/Adena.



estratégicas capaces de transformar nuestro actual modelo de producción y patrón de crecimiento económico fuertemente dependiente del exterior y sometido a la volatilidad del precio del petróleo y sus derivados. Por ello, Europa debe aprovechar su situación de ventaja obtenida en estos últimos años y apostar por el desarrollo de herramientas que, como el comercio de mercado de emisiones que ha permitido optar por las opciones tecnológicas más eficientes y promover energías más sostenibles.

En ese contexto, España en los últimos años ha venido trabajando para orientar su política energética hacia un modelo más eficiente y menos dependiente del exterior. El Gobierno aprobó a lo largo de la pasada legislatura medidas tan relevantes como el Plan de Acción 2008-2012 del Plan de Ahorro y Eficiencia

Energética, la revisión del Plan de Fomento de las Energías Renovables, el Código Técnico de la Edificación y su Reglamento de Instalaciones Térmicas de edificios, los Planes nacionales de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y, a modo de marco coordinador, la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Estos planes establecían un conjunto de medidas para reducir el consumo energético en todos los sectores consumidores finales y en el sector de la transformación de la energía. Desde mediados de 2005, se invierte la tendencia a favor de una mejora constante de la intensidad energética. En tres años hemos logrado una reducción de la intensidad energética del 7,4%. Aún así, queda mucho camino por recorrer todavía con el fin de promover un cambio estructural en nuestro modelo energético que refuerce el

ahorro y los consumos eficientes, la sostenibilidad ambiental, económica y social de las soluciones, la seguridad del suministro, y la competitividad de nuestras empresas.

Adicionalmente, el Gobierno ha presentado recientemente el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011 que complementa y potencia las medidas previstas en el Plan de Acción 2008-2012. Dicho Plan contempla 31 medidas orientadas a reducir los niveles de consumo energético de los sectores del transporte, industrial, residencial, de servicios y agrícola, todas ellas en torno a tres grandes líneas de actuación referidas a la movilidad, edificios y ahorro eléctrico.

El impulso a las energías renovables

En relación con las energías renovables, éste ha sido una de las fuertes ⇒

En estos momentos estamos sentando las bases de un nuevo modelo energético y de crecimiento económico



apuestas de España en los últimos años. Hoy por hoy nuestro país cuenta con una enorme capacidad de crecimiento en el ámbito de las energías renovables no solamente porque dispone de los recursos naturales para ello sino también por su conocimiento y experiencia en el impulso de distintas opciones tecnológicas; una experiencia que debemos poder impulsar en terceros países beneficiando así alternativas más sostenibles y coherentes con la vocación de cooperar en la lucha contra el cambio climático.

Durante 2007, el 7% del consumo de energía primaria provino de fuentes renovables, al igual que el 19,8 de la producción eléctrica.

España en la actualidad es líder en algunas de las tecnologías renovables, como la eólica, ocupando el tercer puesto en el ranking mundial, tras Estados Unidos y Alemania, en este tipo de aprovechamiento energético.

El esfuerzo de España en renovables se traduce no solamente en apoyo estratégico financiero para su desarrollo sino también en crear los marcos normativos más adecuados para favorecer su crecimiento. Por ello la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático ha aprobado en el pasado mes de julio seis Líneas Estratégicas reforzando así la acción política en la lucha contra el cambio climático

mediante actuaciones de los nueve ministerios implicados y poniendo en marcha un conjunto de medidas inmediatas en los sectores con mayor potencial de reducción. Tres de estas líneas tienen un claro contenido energético (movilidad, edificación y sostenibilidad energética). Las actuaciones durante esta legislatura en este ámbito tienen que tener plena complicidad y coherencia con los objetivos de prospectiva energética a medio y largo plazo en los que está trabajando el Gobierno en el horizonte de 2030 y con los objetivos que se manejan en el seno de la Unión Europea en el horizonte 2020.

En este sentido la sostenibilidad energética es una pieza fundamen-

La UE pretende reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020



tal de la estrategia de lucha contra el cambio climático. En el ámbito de esta línea los objetivos que se persiguen son promover una mayor coherencia en el marco regulador y en los planes de la energía, integrar los objetivos comunitarios de ahorro y mejora de eficiencia energética, así como promocionar las energías renovables. Además se prevé promover el desarrollo de empresas de Servicios Energéticos que faciliten la generalización de soluciones sostenibles en los consumos difusos y la adopción de actuaciones ejemplarizantes en el sector institucional.

Para alcanzar estos objetivos, dentro de las seis líneas estratégicas de trabajo, el Gobierno se ha comprometido a presentar en los próximos meses un anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables que facilitará ese



– El transporte es uno de los sectores clave en la lucha contra el cambio climático.

marco regulador que garantice a las empresas planificar sus inversiones a medio y largo.

Del mismo modo, en el ámbito internacional, España está liderando junto con Alemania y Dinamarca la creación de una Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA en sus siglas en inglés). España presidió junto a estos dos países las principales sesiones de trabajo en la Conferencia Preparatoria Inicial y en los talleres de trabajo de Berlín, previos a la Conferencia Preparatoria Final celebrada a finales de octubre en Madrid donde se aprobaron los estatutos, los procedimientos de selección del futuro Director General interino y de la sede interina, así como el diseño de la fase inicial de la futura Agencia.

La necesidad de impulsar una Agencia Internacional de Energías Renovables responde a que en mayor o menor medida existen determinadas barreras como el insuficiente conocimiento técnico o administrativo, distorsiones de mercado, falta de concienciación pública o condiciones políticas marco contrarias a las necesidades de desarrollo de estas energías que están impidiendo aprovechar todo el potencial de las renovables a escala mundial.

La futura Agencia ayudará a fomentar un rápido desarrollo e implanta-

ción a gran escala de las energías renovables, contribuyendo así al necesario cambio de modelo energético que permita entre otras cosas reducir la dependencia energética de los combustibles fósiles al mismo tiempo, proporcionar formas de energía avanzada, así como reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

En estos momentos estamos sentando las bases de un nuevo patrón de crecimiento económico y modelo energético. Invertir en un cambio de modelo energético es invertir en 'economía real', es decir en tecnologías limpias y políticas de ahorro y eficiencia energética que permitan a nuestras empresas mejorar su competitividad, generar nuevos yacimientos de empleo cualificado e impulsar nuestra capacidad exportadora, así como disminuir los riesgos asociados a la alta volatilidad del precio del petróleo y sus derivados y la concentración de recursos en pocos proveedores de estas materias primas.

Las políticas de cambio climático deben ser vistas por tanto como un motor generador de oportunidades para el desarrollo e impulsor de tecnologías limpias que serán objeto de demanda por mercados futuros. ■

Teresa Ribera es licenciada en Derecho y secretaria de Estado de Cambio Climático.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD “UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS”

INTRODUCCIÓN

Tras un largo proceso de elaboración, el Consejo de Ministros ha hecho pública la primera Estrategia de Seguridad Nacional que lleva por título: “Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos”¹. Este documento constituye un hito en la historia del pensamiento y del planeamiento estratégico en nuestra nación. Con esta estrategia del más alto nivel político se supera el modelo seguido hasta la fecha, en el que los documentos estratégicos de referencia eran de carácter departamental, elaborados por aquellos ministerios más involucrados en los temas de seguridad, como es el caso del Ministerio de Defensa. Buena prueba de esa especial sensibilidad en la realización de los documentos necesarios para el planeamiento estratégico es la referencia en la Directiva de Defensa Nacional (DDN) 1/2008, firmada por el Presidente del Gobierno, a la necesidad de que se enmarcase en la estrategia de seguridad nacional, debiendo la política de defensa colaborar en su elaboración y en la consecución de sus objetivos. Se recogían así las inquietudes y la necesidad por dotarse de una referencia en seguridad nacional del más alto nivel gubernamental que coordinara todas las actividades y capacidades del Estado en materia de seguridad y defensa.

Las sucesivas directivas de defensa nacional, aunque han sido documentos válidos que han orientado la política de defensa durante un amplio período, presentaban como principal carencia la no implicación del conjunto de las administraciones del Estado en un aspecto tan esencial para la vida de la nación como la seguridad y la defensa, además de que carecían de un horizonte temporal amplio que aportase la necesaria estabilidad en materia tan sensible.

¹ http://www.ieee.es/Galerias/fichero/RecursosInteres/Nacional/EstrategiaEspanolaSeguridad_junio2011.pdf

De este modo España se incorpora, con este documento, al grupo de países más avanzados en materia de planeamiento estratégico, como son los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, la Federación Rusa o los Países Bajos.

Pero además de este importante aspecto, es necesario subrayar la enorme importancia del hecho de que, por primera vez, España dispone de una estrategia de seguridad que va a servir para alinear en la misma dirección a todos los elementos que forman parte de las Administraciones Públicas, las organizaciones sociales y el sector privado, es decir la sociedad en su conjunto. Era necesario superar visiones obsoletas en las que la seguridad y la defensa de los españoles descansaba, como responsabilidad exclusiva, en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y en las Fuerzas Armadas, situadas cada una de ellas en su ámbito. En efecto la seguridad es, como acertadamente reza el título de la estrategia, "Una responsabilidad de todos".

Sin embargo la publicación de la estrategia de seguridad no es en modo alguno el final de un proceso en el que han trabajado, bajo la dirección de Javier Solana, un escogido grupo de personas y organismos, sino un primer peldaño que de nada servirá si la administración del Estado en su totalidad, incluyendo los ámbitos autonómico y local, no acoge los mandatos y orientaciones de este documento de un modo constructivo, desarrollando en el marco de sus competencias sus propias normas y procedimientos de actuación en lo referente a la seguridad. En este sentido, como uno de sus conceptos básicos, la EES hace hincapié en la capacidad de resistencia y recuperación para lo que habrá que dotarse de sistemas e instrumentos flexibles preparados para adaptarse a las diversas circunstancias.

Y es que es imprescindible fijar unos principios con vocación de continuidad, que en el documento se sitúa en torno a los diez años, si bien con revisiones quinquenales, que marque la visión de España con relación al panorama estratégico y la orientación de las políticas a desarrollar. Por ese motivo lo deseable es que la estrategia concite el mayor consenso político posible que facilite una pertenencia responsable y activa en las más importantes organizaciones internacionales que tanto han contribuido a la seguridad y el bienestar de los españoles.

En este aspecto es de resaltar cómo el país presenta una economía muy abierta, un idioma que es la segunda lengua de negocio en el mundo, una dimensión turística de gran peso y, en definitiva, una apertura al mundo que es un pilar esencial de nuestro desarrollo. España es una potencia media y un actor destacado en los más importantes procesos en marcha a escala global. La colaboración en la gestión de las diferentes crisis actualmente en desarrollo y en aquellas por venir, su compromiso en la defensa de los derechos humanos y su ejercicio

de la responsabilidad de proteger exige la disposición coordinada y sinérgica de los recursos del Estado, guiados por un plan común que por un lado optimice estos recursos y, por el otro, evite operaciones tardías de alto coste y pobres resultados.

Para realizar un breve análisis de los contenidos y peculiaridades de nuestra estrategia, en el presente documento se utiliza el método comparativo, de modo que se realiza un acercamiento a los documentos equivalentes de los Estados Unidos, Reino Unido, la OTAN y la Unión Europea. El motivo de haber elegido estos cuatro documentos es claro. En primer lugar se ha incluido la comparación con dos estrategias nacionales. Documentos en consecuencia que persiguen los mismos objetivos que la española, aunque sin duda tamizados por las características propias de cada una de las naciones. La primera de ellas es la correspondiente a los Estados Unidos, por su condición indiscutible de líder mundial en materia de seguridad y defensa, referencia necesaria en este ámbito, y porque se trata del documento de esta naturaleza probablemente más asentado y depurado debido a su condición de pionero, en su día, y a su metódico encaje en el conjunto del proceso de planeamiento nacional y militar norteamericano. La segunda, la estrategia del Reino Unido, la última estrategia de seguridad publicada antes de la española, que representa la visión de un país europeo, miembro de la Unión y dotado de una enorme tradición en el campo de la seguridad y la defensa, que ha sabido mantener una línea de actuación coherente en este campo, muy marcada por la actual crisis económica, por lo que se ha convertido en un referente a escala europea que merece la pena analizar.

A continuación se han elegido las dos organizaciones regionales de las que España es miembro, en las que la seguridad juega un papel primordial y a las que la Estrategia Española de Seguridad (EES) hace especial mención. La OTAN, como la organización regional más importante en el ámbito de la seguridad y defensa. La publicación el pasado año del Concepto Estratégico de la Alianza, que supone un paso más en su evolución y adaptación al nuevo escenario geopolítico, ofrece una ocasión única para realizar también una comparación entre la EES y el citado Concepto Estratégico. Aunque ciertamente el Concepto Estratégico no es propiamente una estrategia, no cabe duda de que trata numerosos elementos comunes con ésta, que justifican plenamente el interés y el desarrollo de la comparación con la EES.

Para finalizar, la EES se compara con la Estrategia Europea de Seguridad. La Unión Europea es el marco de referencia más importante de la posición española en el mundo y así lo recoge la propia Estrategia que aquí analizamos. Nuestro país, miembro entusiasta de la Unión y con vocación marcadamente europeísta, no puede por menos que situar su estrategia en sintonía con aquella elaborada también bajo la dirección de Javier Solana.

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD “UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS”			
CUADRO RESUMEN			
ESTRUCTURA			
La seguridad de España en el mundo; potenciadores del riesgo; amenazas, riesgos y respuestas; y, modelo institucional integrado			
OBJETIVO			
Analizar las amenazas y riesgos a nuestra seguridad, identificar líneas de respuesta y definir mecanismos de coordinación.			
LA SEGURIDAD DE ESPAÑA EN EL MUNDO			
<u>Constataciones:</u> España es una potencia media europea con características propias, tiene intereses globales que defender y fomentar, y puede tener que comprometerse con actuaciones lejanas. La acción exterior del Gobierno se complementa con la actividad de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, y con la de la sociedad civil y el sector privado			
<u>Principios de acción internacional</u> - Marco europeo - Multilateralismo, legitimidad y legalidad internacional - Construcción de la paz - Protección de civiles - Responsabilidad de proteger	<u>Actuar en:</u> - Impulsar las reformas de las OIIL - Reforzar nuestra influencia en foros e iniciativas multilaterales - Fortalecer las relaciones bilaterales	<u>España en un mundo globalizado</u> - Multilateralismo eficaz - Interdependencia responsable - Comprometida con el desarrollo, la paz y la seguridad mundiales - Orden internacional estable que promueva la justicia, la prosperidad y la seguridad global	- Unión Europea - EEUU - Rusia - Iberoamérica - Vecinos del Sur - África - Asia - ONU, OTAN y otros
INTERESES			
VITALES	<u>Relativos a los derechos fundamentales:</u> la vida, la libertad, la democracia, el bienestar y el desarrollo		
	<u>Relativos al Estado:</u> soberanía, integridad territorial, ordenamiento constitucional y seguridad económica		
ESTRATÉGICOS	<u>Entorno pacífico y seguro</u> - Consolidación y buen funcionamiento de la UE - Instauración orden internacional estable y justo, de paz, seguridad y respeto a los derechos humanos - Preservación de la libertad de intercambios y comunicaciones - Relaciones constructivas con nuestra vecindad		
CONCEPTOS BÁSICOS			
<u>Enfoque integral</u> Integrar todas y cada una de las dimensiones de la seguridad, haciéndolas converger hacia objetivos comunes	<u>Coordinación</u> Cooperación y colaboración entre las diferentes Administraciones Públicas y entre el Estado y las empresas, ciudadanos y organizaciones sociales	<u>Eficiencia en el uso de recursos</u> Buen uso de los recursos y racionalizar el empleo de los instrumentos existentes para gastar mejor.	
<u>Anticipación y prevención</u> El Estado debe disponer de los medios necesarios para alertar y prevenir	<u>Capacidad de resistencia y recuperación</u> Sistemas e instrumentos resistentes y flexibles, susceptibles de adaptarse a las diversas circunstancias	<u>Interdependencia responsable</u> Colaboración con socios europeos e internacionales y establecer mecanismos de gobernanza para marcos e instrumentos multilaterales	
POTENCIADORES DEL RIESGO			
Fenómenos que propician la propagación o transformación de las amenazas y riesgos, e incrementan nuestra vulnerabilidad			
<u>Disfunciones de la globalización</u> - Se abre la puerta a mecanismos de gobernanza global - Se facilitan desequilibrios macroeconómicos y crisis sistémicas de rápido contagio - La capacidad de los Estados para resolver problemas globales es cada vez más limitada		<u>Desequilibrios demográficos</u> - Crecimiento demográfico en países pobres - Envejecimiento de la población en Europa - Reto: preservar los modelos de cohesión social - Presión inmigratoria en las fronteras - Puede desatar racismo, xenofobia o problemas de integración	

<p><u>Pobreza y desigualdad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Obstáculo para el progreso, y la estabilidad y seguridad internacionales - La desigualdad económica entre las dos orillas del Mediterráneo <ul style="list-style-type: none"> - Caldo de cultivo para el radicalismo - Pobreza y desigualdad también en regiones prósperas 	<p><u>Cambio climático</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desatará conflictos por la escasez de recursos, disparará el número de refugiados climáticos y agravará la pobreza en muchas sociedades - Incremento de la fragilidad de algunos Estados, amenazando a la seguridad global
<p><u>Peligros tecnológicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupos pueden colapsar el tráfico en el ciberespacio - Avances en biotecnología, nanotecnología, genética o inteligencia artificial => riesgos y dilemas éticos - Necesidad de una relación estratégica militar – civil 	<p><u>Ideologías radicales y no democráticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de peso relativo de Occidente frente al éxito económico de ciertos regímenes autoritarios que no respetan los derechos humanos, podría suponer la emergencia de modelos alternativos atractivos - Ideologías extremistas pueden imponerse en sociedades frustradas por la debilidad de sus Estados, de sus élites y de la comunidad internacional
<p>AMENAZAS RIESGOS Y RESPUESTAS</p> <p><u>Amenaza:</u> toda circunstancia o agente que ponga en peligro la seguridad o estabilidad de España. <u>Riesgo:</u> contingencia o probabilidad de que una amenaza se materialice produciendo un daño.</p>	
Ámbitos de actuación	Terrestre, aéreo, marítimo, espacial, ciberespacio e informativo
AMENAZAS Y RIESGOS	Líneas estratégicas de acción
Conflictos armados	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la paz => eje básico de la política de seguridad española. Actuar "antes", "durante" y "después" de los conflictos - Enfoque integral para prevenir guerras y para gestionar las crisis e instaurar una paz duradera - España debe dotarse de medios militares y civiles adecuados - Las FAS deben ser polivalentes, desplegadas, flexibles e interoperables - La disuasión es complementaria de la anticipación y la prevención
Terrorismo	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia antiterrorista debe estar basada siempre en el respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho, y al ejercicio de las libertades y garantías constitucionales - Misión: mantener a España -a sus ciudadanos, instituciones, empresas, organizaciones, intereses e infraestructuras- seguros y protegidos frente a cualquier atentado y sus consecuencias - Ejes de la estrategia antiterrorista: <ul style="list-style-type: none"> • Anticiparse al desarrollo de las acciones terroristas • Actuar sobre los diversos factores que incrementan la amenaza e involucrar a toda la población • Proteger a los ciudadanos e intereses españoles • Asegurar que los distintos actores dispongan de los recursos necesarios -operativos y jurídicos- y que estén preparados para responder en todo momento ante cualquier contingencia - En relación con ETA, continuar con los mismos principios que han guiado a todos los Gobiernos de la democracia
Crimen organizado	<ul style="list-style-type: none"> - España ha puesto en marcha durante los últimos años toda una serie de medidas destinadas a mejorar los sistemas de información e inteligencia; crear nuevas unidades operativas; incrementar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de las unidades especializadas contra el crimen organizado; potenciar la colaboración y cooperación policial, de inteligencia, aduanera y judicial en el ámbito nacional, y con los servicios de inteligencia del exterior; y dotar nuevas competencias a la Fiscalía Especial contra la Corrupción - Estos avances se complementarán en una triple dirección: <ul style="list-style-type: none"> • Potenciando los recursos y las capacidades de inteligencia • Mejorando la coordinación entre organismos nacionales e internacionales • Adaptando y mejorando permanente los instrumentos jurídicos

Inseguridad económica y financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un desarrollo económico sostenible - Mitigar los desequilibrios de los mercados - Luchar contra las actividades delictivas - Avanzar en la gobernanza económica en la UE y a escala global - Potenciar la presencia económica internacional de España - Garantizar la capacidad de los servicios críticos económicos y financieros
Vulnerabilidad energética	<ul style="list-style-type: none"> - Ejes de acción: diversificación de las fuentes de energía y abastecimiento (elevando sustancialmente la contribución de las energías renovables), el ahorro y la eficiencia energética, la liberalización de los mercados y el desarrollo de infraestructuras - Líneas y redes de abastecimiento: es una prioridad el control del espacio marítimo
Proliferación de armas de destrucción masiva	<ul style="list-style-type: none"> - A favor de un mundo sin armas nucleares - El caso iraní merece especial atención => podría desatar una carrera de proliferación nuclear - Comprometidos con: la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear y el Grupo de Suministradores Nucleares - España apoya los esfuerzos para limitar la proliferación de misiles de medio y largo alcance - Respaldo al programa de Defensa Antimisiles de la OTAN
Ciberamenazas	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la legislación, sin poner en riesgo la privacidad - Fomentar la colaboración entre el sector público y el privado - Concienciar a las Administraciones Públicas, empresas y ciudadanos - Mejorar la cooperación nacional e internacional - Elaborar mapas de riesgos y catálogos de expertos, recursos y buenas prácticas
Flujos migratorios no controlados	<ul style="list-style-type: none"> - Estrecha colaboración entre las Administraciones Públicas, las ONG y el sector privado - Políticas a desarrollar: inmigración regular, cooperación con los países de origen y tránsito, defensa de la legalidad y preservación de la seguridad ciudadana, control y vigilancia eficaz de los accesos a las fronteras exteriores, integración social y defensa de los derechos humanos
Emergencias y catástrofes	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionar el marco jurídico de la protección civil, revisando la Ley vigente, que data de 1985, y poniendo énfasis en la prevención, la coordinación inter-administrativa, el necesario apoyo a la protección civil local y el fomento de la participación ciudadana - Riesgos ambientales: fenómenos meteorológicos, degradación ambiental, accidentes en los que intervengan sustancias peligrosas u organismos modificados genéticamente, la contaminación de suelos y aguas, el uso insostenible de recursos hídricos, y la capacidad de transmisión de agentes patógenos y químicos a través de la atmósfera - Riesgos sanitarios: pandemias - Fomentar la colaboración internacional - Promover cultura de prevención entre los ciudadanos - Mayor integración europea en esta materia
MODELO INSTITUCIONAL INTEGRADO	
<p style="text-align: center;"><u>Justificación cambios organizativos propuestos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - superación de la compartimentación, duplicidades y solapamientos <ul style="list-style-type: none"> - mejora de la coordinación interministerial - seguimiento y evaluación líneas de actuación - colaboración y cooperación de todos los actores - Promoción de la cooperación con Comunidades Autónomas <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la EES cada cinco años (validez 10 años) 	<u>Nueva estructura institucional</u>
	Consejo Español de Seguridad: órgano político superior con las máximas responsabilidades de asesoramiento presidencial y gestión de crisis. Se reunirá en diferentes formatos
	Comisiones interministeriales: apoyo al Consejo E. de Seguridad
	Unidad de Apoyo al Consejo E. de Seguridad: órgano instrumental y estructura de asistencia a la Presidencia del Gobierno
	Foro social: órgano consultivo. Representantes Administraciones Públicas, expertos, etc.
	Reformas normativas: incorporar un enfoque de seguridad a futuros desarrollos normativos.
Otras iniciativas: Creación de la Unidad de Respuesta Integrada Exterior; desarrollo de Sistema de Inteligencia Económica (SIE), establecimiento Comisión coordinadora (crimen organizado); y elaboración estrategias de segundo nivel.	

COMPARATIVA DE LA EES CON LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los Estados Unidos (EEUU) en la EES

El capítulo 2 de la EES incluye un epígrafe bajo el título de *"Estados Unidos y las nuevas relaciones trasatlánticas"*, en el que se recogen las siguientes ideas:

- Es decisivo para el mundo y primordial para España que el entorno euro atlántico esté dotado de estabilidad, paz y seguridad.
- En ese marco, los EEUU siguen siendo la mayor potencia mundial en términos económicos, militares, científicos y culturales, por lo que son un socio indispensable y prioritario.
- Los valores comunes y las estrechas relaciones bilaterales en todos los ámbitos se plasman, en las cuestiones de defensa, en el Convenio de Colaboración y en el Convenio Bilateral de Alto Nivel suscritos entre los dos países.
- España busca impulsar con los EEUU una visión ampliada de las relaciones trasatlánticas en el ámbito de la seguridad que incluyan a Iberoamérica y el continente africano, en el que España podría jugar un papel clave por su posición geográfica y los estrechos vínculos que nos unen con esas zonas.
- Las principales cuestiones a abordar en ese ámbito serían la inmigración irregular y el narcotráfico, la garantía de los suministros energéticos, y la mejora de las comunicaciones aéreas y marítimas.

Cabe destacar el hecho de que el apartado dedicado a los EEUU ocupe el segundo lugar en el citado capítulo 2, tan sólo por detrás del dedicado a la Unión Europea, y por delante de los de Rusia, Iberoamérica, el Mediterráneo, África subsahariana y ONU/OTAN, lo que indica la importancia que el documento concede a esta relación bilateral.

La "Estrategia de Seguridad Nacional" de 2010 de los EEUU y la EES

Por lo que respecta a la comparación entre la EES y la Estrategia de Seguridad Nacional (en adelante NSS, en siglas en inglés) promulgada por el presidente Barack Obama en mayo de 2010, y aunque su estructura y hasta extensión física son bastante diferentes, sí que es posible establecer un paralelismo en algunos de los preceptos básicos que contienen.

Frente a la **estructura** de la EES, la NSS se dispone en tan sólo dos apartados, *"Aproximación estratégica al mundo actual"* y *"Modo de promover los intereses estadounidenses"*. Eso da

lugar a un documento mucho **menos** rígido estructuralmente, pero en el que es más difícil “rastrear”, por ejemplo, la identificación de las amenazas o sus consecuencias para los EEUU.

Ese mismo carácter de documento más generalista se percibe en el **objetivo general** que se fija para cada Estrategia, a saber:

- En la EES, analizar las amenazas y riesgos para la seguridad de España, identificar líneas de respuesta, y definir mecanismos de coordinación.
- En la NSS, garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de los EEUU.

Como se observa, el objetivo de la NSS es mucho más genérico. El motivo puede ser que la EES es un documento doctrinal de nuevo cuño, que se promulga por primera vez en España, y por lo tanto debe ser mucho más detallado a la hora de poner en funcionamiento una nueva estructura de la seguridad nacional, mientras que la NSS es la actualización cuatrienal de un documento más que consolidado.

Comparando los epígrafes “Seguridad de España en el Mundo” de la EES, y “Aproximación estratégica” de la NSS, se constata que en ambos hay un listado de los **intereses** que cada país pretende defender, y que se resumen en la siguiente tabla:

EES		NSS	
<u>Intereses vitales</u>	Relativos a los derechos fundamentales: la vida, la libertad, la democracia, el bienestar y el desarrollo de los españoles.	<u>Intereses permanentes</u>	- La seguridad de los EEUU, sus ciudadanos, y los países socios y aliados
	Relativos al Estado: soberanía, integridad territorial, ordenamiento constitucional y seguridad económica.		- Una economía fuerte, e innovadora, en un orden económico internacional abierto que promueva las oportunidades y la prosperidad
<u>Intereses estratégicos</u>	Establecer un entorno pacífico y seguro: Consolidación y buen funcionamiento de la UE; orden internacional estable y justo, de paz, seguridad y respeto a los DDHH; preservación de la libertad de intercambios y comunicaciones; relaciones constructivas con nuestra vecindad.	- Respeto por los valores universales en el interior y en el exterior	- Un orden internacional liderado por los EEUU que promueva la paz y la seguridad por medio de una mayor colaboración para afrontar los desafíos globales

A pesar de la distinta clasificación terminológica, se comprueba que los intereses son muy similares en ambas estrategias, con la salvedad de las referencias en la NSS a un papel de liderazgo mundial que España, como potencia media, no aspira a desempeñar.

En los mismos epígrafes, la EES hace una exposición muy somera de la **visión del entorno estratégico** en el que se desenvuelve España y su papel en un mundo globalizado. Aunque la NSS hace referencia a ese entorno global del mundo actual, lo describe con mucho más detalle en el epígrafe “*El mundo tal y como es*”, lo que se puede justificar por dos motivos principales:

- Una vez más, el hecho de que la visión de España del mundo tiene un carácter más regional, como corresponde a una potencia media, frente a una superpotencia con intereses de alcance mundial como los EEUU.
- El hecho de que la NSS incluya en este epígrafe la mención de los riesgos y amenazas para su seguridad, mientras que la EES dedica a esta cuestión dos epígrafes independientes y mucho más detallados.

Los **principios de actuación** que determinan cómo estos países buscan configurar un mundo más seguro se comparan en la siguiente tabla:

EES	NSS
<ul style="list-style-type: none"> - Multilateralismo eficaz: La multipolaridad sin un multilateralismo eficaz puede desembocar en graves conflictos - Interdependencia responsable: sinergias, soluciones conjuntas, no se puede ni se debe trabajar en solitario - Compromiso con el desarrollo, la paz y la seguridad mundiales: trabaja a través de la UE, la ONU, la OTAN, la OSCE y el G20 - Orden internacional estable: que promueva la justicia, la prosperidad y la seguridad global 	<ul style="list-style-type: none"> - Construir los fundamentos internos: fortalecer la economía, prevenir los ataques terroristas; construir una nación más segura y resistente a los ataques; vivir según los propios valores - Buscar una implicación global: renunciar al aislacionismo; fortalecer las alianzas basadas en valores comunes; profundizar la cooperación con otros centros de poder; ofrecer a los adversarios que se adapten a las normas internacionales; integrar todas las capacidades de la nación - Promover un orden internacional justo y estable: derechos y responsabilidades de las naciones; modernización de las instituciones y normas; afrontar los retos comunes; ONU, G-8, G-20; recurso a la fuerza, si fuera necesario

Como se ve, la mayor diferencia entre ambas Estrategias radica en lo que fue la innovación de la NSS de 2010 con respecto a anteriores versiones de la misma, y es ese enfoque de que la seguridad comienza en el interior de los EEUU, mientras que la EES adopta un enfoque más clásico al centrarse en la acción exterior del Estado.

En lo que respecta a los **riesgos y amenazas** para la seguridad, la EES le dedica dos epígrafes, diferenciando además los denominados “potenciadores del riesgo” a los que se dedica el capítulo 3. Por el contrario, y como ya se reseñó con anterioridad, la NSS no dedica un epígrafe específico a esta cuestión, sino que las va desgranando en distintos puntos del

apartado “Aproximación estratégica al mundo actual”. La comparación entre ambas Estrategias se resume en la siguiente tabla:

COMPARATIVA DE AMENAZAS Y RIESGOS		
EES		NSS
<u>Amenazas y riesgos</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos armados - Terrorismo - Crimen organizado - Inseguridad económica y financiera - Vulnerabilidad energética - Proliferación de armas de destrucción masiva - Ciberamenazas - Flujos migratorios no controlados - Emergencias y catástrofes 	<p style="text-align: center;"><u>Amenazas y riesgos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La posición de los EEUU como superpotencia - Extremismo violento - Conflictos post-Guerra Fría - Terrorismo - Proliferación de armas de destrucción masiva - Ciberamenazas - Dependencia energética - Cambio climático - Pandemias - Estados fallidos - Crimen transnacional - Desigualdades - Tensiones demográficas y culturales - Lucha por los recursos - Rápida urbanización - Falta de democracia
<u>Potenciadores del riesgo</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Disfunciones de la globalización - Desequilibrios demográficos - Pobreza y desigualdad - Cambio climático - Peligros tecnológicos - Ideologías radicales y no-democráticas 	

Por tanto, la identificación de riesgos y amenazas es prácticamente la misma en ambos documentos, con independencia de clasificaciones específicas de los mismos.

Para finalizar, ambas estrategias detallan las líneas de actuación a adoptar para asegurar la seguridad en el entorno descrito; en el caso de la NSS, se le dedica al completo el segundo capítulo de los dos que contiene, el titulado “Promoviendo nuestros intereses”, mientras que en la EES se citan primero a nivel general en el capítulo 2, y posteriormente esas mismas líneas generales se contraponen a cada una de las amenazas y riesgos incluidas en el capítulo 4º. En la siguiente tabla se resumen las principales líneas:

EES	NSS
<p>- Enfoque integral Integrar todas y cada una de las dimensiones de la seguridad, haciéndolas converger hacia objetivos comunes</p> <p>- Coordinación Cooperación y colaboración entre las diferentes Administraciones Públicas y entre el Estado y las empresas, ciudadanos y organizaciones sociales</p> <p>- Eficiencia en el uso de recursos Buen uso de los recursos y racionalizar el empleo de los instrumentos existentes. Gastar mejor</p> <p>- Anticipación y prevención El Estado debe disponer de los medios necesarios para alertar y prevenir</p> <p>- Capacidad de resistencia y recuperación Sistemas e instrumentos resistentes y flexibles, susceptibles de adaptarse a las diversas circunstancias</p> <p>- Interdependencia responsable Colaboración con socios europeos e internacionales y establecer mecanismos de gobernanza para marcos e instrumentos multilaterales</p>	<p>- Seguridad Fortalecimiento de la seguridad y la resistencia en el interior; derrotar a Al-Qaeda y sus afiliados en Afganistán, Pakistán y el resto del mundo; uso de la fuerza; luchar contra la proliferación de armas de destrucción masiva; promover la paz y la seguridad en el Gran Oriente Medio; construir las capacidades de los socios; asegurar el ciberespacio</p> <p>- Prosperidad Fortalecer la educación y el capital humano; potenciar la ciencia, tecnología e innovación; crecimiento económico y desarrollo equilibrado y sostenible; invertir los recursos sabiamente</p> <p>- Promoción de valores Dar ejemplo; promover la democracia y los DDHH en el exterior; promover la dignidad de las personas</p> <p>- Orden internacional Asegurar fuertes alianzas; construir la cooperación con otros centros de influencia del siglo XXI; fortalecer las instituciones y mecanismos de cooperación; intensificar la colaboración frente a los retos globales clave</p>

En resumen, se puede decir que la EES y la NSS-2010 incluyen una visión del mundo muy similar, en términos de oportunidades y amenazas, y que tampoco se diferencian mucho en la forma de afrontarlos para configurar un entorno de seguridad más estable; las principales diferencias son, en primer lugar, formales, mientras que en otros casos se derivan simplemente de la diferencia de alcance y objetivos entre la superpotencia mundial por excelencia, los EEUU, y una potencia europea media, España.

COMPARATIVA DE LA EES CON LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD BRITÁNICA

El Reino Unido en la EES

El Reino Unido (RU) salvo el contencioso de Gibraltar, no se considera específicamente en la estrategia española, aunque la Unión Europea, en su conjunto, figura en un lugar destacado. Cabe destacar que la EES menciona el conflicto de Gibraltar como una anomalía en la Europa de hoy que requiere una solución eficaz. A continuación, se exponen algunos aspectos considerados de interés a este respecto. Además, se incluye un anexo con la comparativa de los riesgos y amenazas que se formulan en la EES y en la Revisión de la Estrategia de Seguridad Británica de 2010.

La “Estrategia de Seguridad Británica” de 2010 y la EES

Ambas estrategias son diferentes en su concepción: se trata de la primera en el caso de la española, y el de la británica es la revisión de la aprobada tan sólo un año antes con objeto de adaptarse al nuevo gobierno y al contexto internacional.

La Estrategia de Seguridad Británica (ESB) promulgada en octubre de 2010 bajo el gobierno de Cameron y Clegg se estructura en un preámbulo, una introducción, un cuerpo con cuatro partes: (contexto estratégico; papel distintivo del Reino Unido; riesgos a la seguridad; y respuestas) y un anexo. En el preámbulo, se define la época actual como una etapa de incertidumbre que hay que afrontar con las herramientas necesarias. Entre esas herramientas se encuentran esta estrategia y la Revisión Estratégica de la Defensa y Seguridad que decide cómo equipar a las Fuerzas Armadas británicas, a su Policía y Agencias de Inteligencia para enfrentarse a las actuales y futuras amenazas.

<u>ESB: “Una Gran Bretaña fuerte en una era de incertidumbre”</u>	<u>EES: “Una responsabilidad de todos”</u>
Preámbulo	Resumen ejecutivo
Introducción	Una estrategia necesaria
Contexto estratégico	La seguridad de España en el mundo
Papel distintivo del Reino Unido	
Multiplicadores de riesgo: riesgos a la seguridad	Potenciadores del riesgo; amenazas, riesgos
Respuestas	Respuestas
	Un modelo institucional integrado
Anexo: Metodología para el establecimiento de riesgos a la seguridad nacional	

Es un documento breve (37 páginas frente a 90 páginas de la EES) que establece la seguridad nacional como primer deber del gobierno. Es la primera vez que el gobierno elabora una estrategia completa de seguridad nacional junto con las decisiones claras sobre las prioridades del país, las capacidades necesarias para alcanzarlas y los recursos a asignar. Su mayor aportación respecto a la anterior estrategia británica es la actualización de las amenazas y la presentación de una metodología de clasificación en tres niveles de preocupación de los riesgos a que se enfrenta el Reino Unido, lo que permite identificar las acciones y recursos necesarios para contrarrestarlos. La ESB se centra en usar todas las capacidades nacionales para construir la **prosperidad** del país, extender su **influencia** en el mundo y fortalecer su **seguridad**. La EES simplemente enumera las amenazas y riesgos pero no establece ningún tipo de prioridad por orden de importancia.

Respecto a los **objetivos**, la EES plantea un triple objetivo relacionado con la seguridad de España: analizar las amenazas y riesgos para la seguridad de España, identificar líneas de

respuesta, y definir mecanismos de coordinación; mientras que la ESB establece dos objetivos que afectan al Reino Unido y el entorno internacional: fortalecer el país haciéndolo más seguro y contribuir a crear un mundo más estable.

PRINCIPIOS	
ESB	EES
<ul style="list-style-type: none"> - Dependencia mutua de la seguridad nacional y la economía - Preservar los intereses británicos en su territorio, protegiendo los intereses en el extranjero. - Defensa de los principios de: imperio de la ley, democracia, libertad de expresión, tolerancia y derechos humanos, que requiere tener capacidad de proyectar fuerza y mantener las alianzas con los EEUU, la OTAN, así como pertenecer a la UE y permanecer como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acción internacional que engloba, de forma destacada al marco europeo, el multilateralismo, la legitimidad y legalidad internacional, la construcción de la paz, la protección de civiles y la responsabilidad de proteger. Para ello se afirma en las relaciones con la UE, con EEUU, Rusia, Iberoamérica, los vecinos del Sur, África y Asia, así como en la pertenencia a la OTAN, a la ONU y al G20 (como invitado permanente). -La seguridad económica es parte integral y requisito esencial para la seguridad

La ESB critica al gobierno anterior por la falta de una estructura de seguridad acorde con el panorama internacional actual y enumera cinco cambios a establecer en materia de seguridad:

1. Creación del Consejo de Seguridad Nacional, con la misión de optimizar recursos y proceder a la adecuada toma de decisiones. Forman parte de él, ministros, y responsables militares y de inteligencia. La periodicidad de las reuniones es semanal.
2. Participación de este consejo en la redacción de la estrategia y establecimiento de las prioridades: contraterrorismo, guerra cibernética, crisis militar internacional y desastres naturales.
3. Mayor énfasis en los riesgos emergentes para enfrentarse a ellos antes de que se conviertan en crisis. Para ello es necesaria la participación de los diplomáticos, las agencias de inteligencia y una cooperación más efectiva entre los militares y las agencias civiles.
4. Establecer una relación más estrecha entre Gobierno, sector privado y público por razones de Seguridad Nacional cuando sea necesario, pues todos ellos están implicados en la seguridad del país.

Las **líneas maestras** en materia de inversión en equipamiento son: asegurar el equipamiento necesario a las fuerzas desplegadas en Afganistán; equilibrar el presupuesto de Defensa; conseguir unas FAS que sean las mejores y más versátiles del mundo. Se compromete a establecer una Revisión Estratégica de la Defensa y Seguridad cada cinco años.

Con relación al **papel** que juega en el mundo el RU considera su papel diferencial basado en su posición económica, su posición geográfica y su idioma. Y los pilares en que se basan sus intereses nacionales son la seguridad, la prosperidad y la libertad. En cuanto al papel de España en el contexto internacional, la EES asume la posición de potencia intermedia y su limitación para lo que puede lograr por sí misma, por lo que la seguridad y la defensa de nuestros intereses dependerán de la influencia de la UE en el mundo. Entre las ventajas comparativas españolas que destaca la EES se encuentran: el idioma (segundo idioma en comunicación internacional), la situación geográfica, su papel como “mediador fiable” entre culturas y su compromiso con el desarrollo, la paz y la seguridad mundiales

Aunque con diferente epígrafe, las dos estrategias contemplan los factores de cambio en el **panorama mundial** actual que suponen grandes beneficios pero que también llevan asociados nuevos riesgos.

EES	ESB
<ul style="list-style-type: none"> - Globalización. La interconexión económica puede facilitar desequilibrios macroeconómicos y crisis sistémicas de rápido contagio - Desequilibrios demográficos. El crecimiento demográfico provocará la escases de recursos y las migraciones masivas - Pobreza y desigualdad que suponen además de una injusticia, un obstáculo para el progreso y la estabilidad y seguridad internacionales - Cambio climático. España afronte riesgos propios del hábitat mediterráneo - Peligros tecnológicos. En especial las ciberamenazas, los riesgos en los avances en la biotecnología, la nanotecnología, la genética o inteligencia artificial - Ideologías radicales y democráticas. Existe el riesgo de que ideologías extremistas se impongan en sociedades frustradas por la inutilidad de sus Estados 	<ul style="list-style-type: none"> - Globalización. Es más difícil permanecer aislado de las crisis que ocurren fuera del territorio, ya sean económicas o geopolíticas - El aumento demográfico mundial será causa de conflictos, exclusión política, desempleo y escasez de recursos - El aumento de la pobreza, principalmente en Asia y África incrementa la probabilidad de inestabilidad y aparición de conflictos - El cambio climático que afecta principalmente a los países más desfavorecidos - La innovación tecnológica. Enfocado principalmente al uso malintencionado por parte de actores no estatales y como factor clave para la seguridad energética - El uso de internet puede servir tanto para difundir los valores del Reino Unido, como para la difusión de ideas extremistas - El aumento de la demanda de recursos podría hacer peligrar ciertos sectores industriales estratégicos

Al analizar el **contexto estratégico**, la ESB ha agrupado las amenazas según su procedencia, mientras que la EES las enumera sin atender a su origen nacional o internacional. Así Reino Unido distingue entre amenazas transnacionales e internas. Entre las transnacionales se encuentran el terrorismo internacional (principal amenaza); la proliferación nuclear en Oriente Medio; el crimen organizado; ataques en el ciberespacio o el espionaje tradicional. Las amenazas internas engloban a los grupos terroristas residuales del norte de Irlanda, los **desastres naturales o accidentes**, y la **situación económica actual**. Todas ellas están tratadas también por EES salvo las peculiaridades del terrorismo nacional.

	ESB	EES
Amenazas Transnacionales	Terrorismo internacional (principal amenaza)	Terrorismo internacional
	Proliferación nuclear en Oriente Medio	Proliferación de armas de destrucción masiva
	Crimen organizado	Crimen organizado
	Ataques en el ciberespacio o espionaje tradicional	Ciberamenazas
Amenazas Internas	Grupos terroristas residuales del norte de Irlanda,	Terrorismo de ETA
	Desastres naturales o accidentes	Emergencias y catástrofes
	La situación económica actual	Inseguridad económica y financiera

Para el Reino Unido su **papel diferencial** está basado en su capacidad económica, su posición geográfica y su idioma. Y los **pilares** en que se basan sus intereses nacionales son la seguridad, la prosperidad y la libertad. En la EES se considera a España una potencia media europea, con un idioma de gran difusión, con intereses globales que defender y fomentar, con una acción exterior del **Gobierno** que se complementa con la actividad de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, y con la de la sociedad civil y el sector privado.

En el contexto internacional la ESB subraya el compromiso con la seguridad colectiva vía alianzas sobre todo con EEUU; mediante una economía global y abierta que conduzca a la creación de bienestar mundial; a través de instituciones efectivas y reformadas incluyendo a la OTAN como sostén de la seguridad transatlántica y la asociación con la UE.

CONCEPTOS BÁSICOS	
ESB	EES
Coherencia horizontal: basada en el concepto de seguridad más allá de los efectos militares.	Enfoque integral: integrar todas y cada una de las dimensiones de la seguridad.
Anticipación y prevención: abordar las causas de inestabilidad en el exterior para prevenir riesgos	Anticipación y prevención: el Estado debe disponer de los medios necesarios para alertar y prevenir
Coordinación: mediante una relación más estrecha entre Gobierno, sector privado y público.	Coordinación: cooperación y colaboración entre las diferentes Administraciones Públicas y entre el Estado y las empresas, ciudadanos y organizaciones sociales.
Resistencia: con especial énfasis en la resistencia interna y un entorno global estable.	Capacidad de resistencia y recuperación: sistemas e instrumentos resistentes y flexibles, susceptibles de adaptarse a las diversas circunstancias.
Eficiencia inversora: con objeto de optimizar recursos.	Eficiencia en el uso de recursos: buen uso de los recursos y racionalizar el empleo de los instrumentos existentes. Gastar mejor.
Seguridad colectiva: alianzas y asociaciones con EEUU, OTAN, UE, y otros organismos.	Interdependencia responsable: colaboración con socios europeos e internacionales y establecer mecanismos de gobernanza para marcos e instrumentos multilaterales

La EES habla de **potenciadores del riesgo** frente a los multiplicadores de riesgos de la ESB. En ambos casos coinciden literalmente en el crecimiento demográfico y cambio climático. Para la EES son también potenciadores del riesgo: las disfunciones de la globalización, pobreza y desigualdad, los peligros tecnológicos, y las ideologías radicales y no democráticas. En la ESB los otros multiplicadores del riesgo que se consideran son: el cambio social, la exclusión política, la falta de infraestructuras, el desempleo, y la falta de recursos.

La ESB, como principal aportación, aplica una **metodología de valoración** del riesgo de la seguridad nacional en un horizonte de cinco a veinte años, agrupando los riesgos o amenazas en tres niveles y 15 tipos priorizados según la probabilidad de ocurrencia y el impacto relativo. Los riesgos del nivel I (de mayor probabilidad e impacto) son los que se consideran en el período de aplicación de la ESB de cinco años. Esta valoración se revisará cada dos años. La ESB pretende **predecir, prevenir y mitigar** los riesgos a la seguridad, con los recursos disponibles, actuando para reducir la probabilidad de ocurrencia y desarrollando las capacidades necesarias para mitigar su impacto.

En cuanto a los riesgos y amenazas, la siguiente tabla recoge la correspondencia entre ambas estrategias. Prácticamente coinciden todas las amenazas y riesgos, aunque cada una recoge las peculiaridades en cada país. En observaciones se incluyen los detalles de la ESB sin especificar el nivel I, II o III al que pertenecen.

COMPARATIVA DE AMENAZAS Y RIESGOS			
AMENAZAS Y RIESGOS	ESS	ESB	OBSERVACIONES EN LA ESB
Conflictos armados	X	X	Una crisis militar internacional entre estados, afectando al país y sus aliados, así como a actores estatales y no estatales. Un ataque militar convencional a gran escala por otro estado (sin usar armas NBQR) produciendo víctimas mortales y daños a las infraestructuras. Un ataque convencional por un Estado a un miembro de la UE o la OTAN. Un ataque a territorio exterior como resultado de una disputa soberana o un conflicto regional más amplio.
Terrorismo	X	X	Incluye el creciente nivel del terrorismo en Irlanda del Norte. Riesgo de inestabilidad importante, insurgencia o guerra civil en el exterior que cree un entorno que los terroristas puedan explotar para amenazar al país.
Crimen organizado	X	X	Que afecte a ciudadanos británicos en el interior y exterior
Inseguridad económica y financiera	X	X	En considerada el desafío más importante al que se enfrenta el RU, afectando tanto a la seguridad nacional como al resto de áreas de la política pública. La misión principal del gobierno será devolver la nación a una situación económicamente sostenible.

Vulnerabilidad energética	X	X	La ESB la incluye como alteración del suministro de petróleo o gas, o inestabilidad en los precios como resultado de una guerra, accidente, agitación política importante o manipulación deliberada del suministro por los proveedores; alteración a corto y medio plazo de los suministros internacionales de recursos (alimentos, minerales).
Proliferación de armas de destrucción masiva	X	X	La proliferación nuclear en Oriente Medio es considerada prioritaria como amenaza transnacional. Ataques a territorios nacionales o en el exterior por otro estado o representante utilizando armas NBQR.
Ciberamenazas	X	X	Por otros estados e incluye también el cibercrimen a gran escala. Incluye también la alteración severa de la información recibida, transmitida o recopilada por satélites posiblemente como resultado de un ataque deliberado por otro estado.
Flujos migratorios no controlados	X	X	Aumento significativo del nivel de los terroristas, delincuentes organizados, inmigrantes ilegales y mercancías ilícitas que intenten cruzar la frontera.
Emergencias y catástrofes	X	X	Accidentes naturales o importantes que requieran una respuesta nacional como inundaciones que afecten a tres o más regiones del país o una pandemia de gripe.
Infraestructuras, suministros y servicios críticos	X	X	Escape importante de material radioactivo de una instalación nuclear civil que afecte a una o más regiones.

Por último, la EES establece un **modelo** institucional integrado, estructurado alrededor de un Consejo Español de Seguridad, unas comisiones interministeriales que lo apoyan, una Unidad de Apoyo al Consejo de Seguridad, y un Foro Social como órgano consultivo. La ESB también ha creado un Consejo de Seguridad Nacional y simplemente hace hincapié en la necesidad de coordinación entre los Ministerios y este Consejo. En ambos casos la estrategia se revisará cada cinco años, y en el caso español, además siempre que sea necesario.

COMPARATIVA DE LA EES CON EL NUEVO CONCEPTO ESTRATÉGICO DE LA OTAN

La Alianza Atlántica en la EES

Obviamente, la pertenencia de España a la Alianza Atlántica tiene su repercusión en la EES en un apartado junto con las Naciones Unidas y otros foros multilaterales. La EES define a la OTAN como “la mayor alianza intergubernamental de defensa” y considera que desempeña un papel central en la seguridad de la región euro-atlántica, así como en actuaciones concretas fuera de ella. Este último punto vendría a indicar que las actuaciones de los aliados fuera de sus límites geográficos tradicionales de la OTAN deben tener un carácter excepcional, lo que reafirmaría su ámbito regional de actuación, en oposición al global defendido por otros países.

Por su parte, España apoya el proceso de reforma continua adoptado por la OTAN, al indicar que la Organización debe seguir trabajando para definir y poner en práctica las respuestas e instrumentos que el mundo de hoy precisa.

Dado que la EES recoge un enfoque amplio de la seguridad, el documento sostiene que la OTAN debe desarrollar de forma equilibrada las tres tareas fundamentales consolidadas por el Concepto Estratégico (CE) 2010: la defensa colectiva (artículo 5), la gestión de crisis y la seguridad cooperativa.

Además, de esta manera expresa, la EES cita en otras nueve ocasiones a la Alianza Atlántica, tal y como se indica a continuación:

- 1.- La OTAN constituye uno de los medios de los que dispone España para defender tanto los intereses exclusivamente nacionales como los compartidos con nuestros socios y aliados.
- 2.- Como un principio de acción internacional, la EES reconoce que nuestro país debe defender sus intereses por medio de sistemas multilaterales legítimos y eficaces. En este sentido, el CE de la OTAN es una referencia básica.
- 3.- La OTAN es una de las organizaciones en las que España viene trabajando, en su compromiso para diseñar y alcanzar un orden internacional estable que promueva la justicia, la prosperidad y la seguridad global.
4. La EES afirma que Rusia “debe consolidarse como un socio europeo estratégico”. Por ello, España respalda su participación activa como socio estratégico de la Unión Europea y de la OTAN en un espacio común de paz y estabilidad.
- 5.- El CE 2010 reafirma la importancia que las asociaciones tienen para la Alianza. Una de estas asociaciones es el Dialogo por el Mediterráneo. En este punto la EES manifiesta que España debe impulsar, y si es necesario, reformar, este marco de cooperación regional.
- 6.- Una de las amenazas a nuestra seguridad proviene de los conflictos armados que suceden más allá de nuestras fronteras. España puede verse obligada a participar en algunos de estos conflictos, como consecuencia de las obligaciones de defensa mutua que comparte con sus aliados de la OTAN. En este punto, la EES recuerda que el Tratado de Washington establece básicamente dos obligaciones: las consultas cuando, a juicio de cualquiera de los aliados, lo considere oportuno (artículo 4) y la defensa colectiva (artículo 5), aunque aclara que este compromiso sólo afecta al área definida en el artículo 6.

7.- Dentro de las líneas de actuación a través de las que España apoya la limitación de la proliferación de misiles de medio y largo alcance, la EES asume como propia la doctrina de la OTAN sobre cómo armonizar la disuasión nuclear mínima con los compromisos de desarme y el desarrollo de la capacidad de defensa anti-misiles.

8.- Asimismo, en lo que concierne a ciberseguridad, una de las líneas de actuación a seguir será mejorar el sistema español en línea con lo avanzado por la estrategia y doctrina de la OTAN en este ámbito.

9.- Finalmente, en lo que se refiere a emergencias y catástrofes, una de las líneas de acción será colaborar con la OTAN.

El Concepto Estratégico (CE) de la OTAN y la EES

La principal diferencia entre la EES y el CE surge del distinto ámbito de aplicación, así como del objetivo perseguido por ambos documentos. Mientras para la OTAN se trata de un concepto fruto del consenso y que debe servir de guía a la organización internacional, nos referimos a la EES como un instrumento que debe señalar los parámetros nacionales de actuación en materia de seguridad.

Sin embargo, sobre la correspondencia de los principios inmutables sobre los que se asienta la Alianza Atlántica, con los intereses relativos a los derechos fundamentales expuestos por la EES, tales como derechos humanos, libertad o democracia, existe un factor fundamental común a las dos estrategias.

Efectivamente, en ambos casos se adopta un concepto amplio de seguridad que se cimenta en varios aspectos, entre los que cabe destacar:

- los riesgos y amenazas multidimensionales (ver anexo);
- la búsqueda de una mayor coordinación y colaboración con otros agentes y actores;
- un enfoque integral como herramienta tanto para la gestión de crisis, como en un plano superior para hacer converger las distintas dimensiones de la seguridad; y
- utilización de instrumentos que combinen medios militares, diplomáticos y económicos.

COMPARATIVA DE AMENAZAS Y RIESGOS			
AMENAZAS Y RIESGOS	ESS	CE	OBSERVACIONES
Conflictos armados	X	X	Se entiende en ambos casos a situaciones más allá de las fronteras territoriales. EL CE incluye también la inestabilidad.
Terrorismo	X	X	
Crimen organizado	X		El CE incluye a las actividades ilegales transnacionales (tráfico de armas, drogas o personas) como parte de la problemática de la inestabilidad aunque sin citar al crimen organizado.
Inseguridad económica y financiera	X		Este aspecto junto al de flujos migratorios constituyen las diferencias esenciales entre ambos documentos.
Vulnerabilidad energética	X	X	El CE lo incluye como parte de otras dificultades relativas al medio ambiente y los recursos.
Proliferación de armas de destrucción masiva	X	X	
Ciberamenazas	X	X	
Flujos migratorios no controlados	X		Este aspecto junto al de inseguridad económica y financiera constituyen las diferencias esenciales entre ambos documentos.
Emergencias y catástrofes	X		El CE incluye a los riesgos sanitarios en otros retos.
Ataques sobre vías de comunicación		X	La EES introduce este aspecto como parte de la vulnerabilidad energética en un cuadro específico en el que se señala que es una prioridad garantizar y en su caso reforzar el control del espacio marítimo con estos fines.
Ciertas tendencias tecnológicas		X	La EES señala como uno de los potenciadores de riesgo a los peligros tecnológicos.
Otras dificultades relativas al medio ambiente y los recursos		X	El CE señala a los siguientes: riesgos sanitarios, el cambio climático, la contaminación del agua y el aumento de las necesidades energéticas. La EES incluye a los riesgos ambientales y sanitarios dentro de “Emergencias y Catástrofes”.

COMPARATIVA DE LA EES CON LA ESTRATEGIA EUROPEA DE SEGURIDAD

La Unión Europea en la EES

La importancia de la Unión Europea (UE) en el marco de seguridad diseñado por la EES se evidencia por las 50 veces en las que se le hace referencia, y en la consideración, como interés estratégico, de su consolidación y buen funcionamiento.

Como no podía ser menos, en la descripción del papel de España en el mundo, la UE figura en primer lugar, afirmando que nuestra pertenencia a la UE incrementa la defensa de nuestros intereses y seguridad a la vez que refuerza nuestra influencia en el mundo. Además, se considera que junto con otras características geopolíticas e históricas nos permite actuar como un “mediador fiable”.

En el apartado dedicado exclusivamente a la “UE, identidad e influencia” se menciona la Estrategia Europea de Seguridad en la que se apoya plenamente, y de la que se destaca la integración de los medios civiles y militares como modelo de gestión de crisis junto a instrumentos políticos, diplomáticos, comerciales y de desarrollo. También en nuestras relaciones con Rusia, Iberoamérica y la vecindad del Sur, la UE se considera como un factor estratégico importante.

La UE también aparece como marco de referencia al tratar los riesgos y las amenazas, haciendo mención específica a la cláusula de solidaridad del Tratado de Lisboa como línea de acción estratégica para combatir el terrorismo. Se cita en este sentido, también, la necesidad de contar con una respuesta estratégica integrada de prevención y respuesta, enmarcada en la de la UE y complementaria de ésta –estrategia antiterrorista-. Así mismo, con relación a las ciberamenazas se menciona la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y la Información, haciendo hincapié en la necesidad de homogeneizar la legislación penal de los miembros de la UE.

La Estrategia Europea de Seguridad y la EES

El documento que recoge la Estrategia Europea de Seguridad (EES UE), titulado “Una Europa segura en un mundo mejor”, se redactó a instancias del Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), Javier Solana, y fue presentado al Consejo Europeo, que lo aprobó en su reunión del 12 y 13 de diciembre de 2003, en Bruselas.

El documento recoge los elementos esenciales sobre los que ha de basarse la estrategia común de seguridad y subraya que, debido a la naturaleza de las amenazas actuales, la UE no puede limitarse a su región. Considera en primer lugar, la necesidad de extender la zona de seguridad europea contribuyendo a la estabilidad en la periferia; en segundo lugar, resalta el papel fundamental de Naciones Unidas en el marco de las relaciones internacionales y finalmente, hace un llamamiento para la puesta en práctica de nuevas políticas contra el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

La estrategia de seguridad diseñada en la EES UE define como principales riesgos y amenazas para la seguridad de Europa siguientes:

- **Terrorismo.** Considera al terrorismo como una creciente amenaza estratégica para Europa, que es al mismo tiempo base y objetivo para los grupos terroristas. Resulta indispensable la coordinación de los medios de la Unión en la lucha contra el terrorismo.

- **Proliferación de armas de destrucción masiva.** La amenaza más importante está constituida potencialmente por la proliferación de las armas de destrucción masiva. El escenario más temible sería que un grupo terrorista adquiriera este tipo de armas.
- **Conflictos regionales.** Pueden tener un impacto directo o indirecto en los intereses europeos, independientemente de su localización geográfica, particularmente lo más cercanos como el de Oriente Próximo.
- **Debilitamiento de los Estados.** La mala gestión de los asuntos públicos y los conflictos civiles corroen a los Estados desde dentro. El debilitamiento de los Estados es un fenómeno que contribuye a aumentar la inestabilidad regional.
- **Delincuencia organizada.** Europa constituye un objetivo de primer orden para la delincuencia organizada, que tiene una dimensión exterior importante: el tráfico de drogas, la trata de seres humanos o el tráfico de armas no se detienen en las fronteras de la Unión. Para la defensa de su seguridad y la promoción de sus valores, la Unión Europea se concentra en tres objetivos estratégicos, mencionados anteriormente: hacer frente a las amenazas, construir la seguridad en los países vecinos y basar el orden internacional en un multilateralismo eficaz.

Estos objetivos implican nuevas políticas para Europa, fundamentalmente: la UE debe ser más activa en la prosecución de sus objetivos estratégicos, es decir, se precisan políticas activas para hacer frente a las nuevas amenazas; desarrollar capacidades militares y civiles propias; desarrollar políticas coherentes que agrupen los distintos instrumentos y medios de las políticas europeas y cooperar con sus socios para hacer frente a las amenazas.

Se hace mención al papel de la UE en el mundo. Se destaca que la creación de la UE constituyó el factor esencial para conseguir un período de paz, estabilidad y prosperidad sin precedentes en la historia europea que debe estar dispuesta a asumir su parte de responsabilidad en la seguridad internacional y en la construcción de un mundo mejor.

A los cinco años de su aprobación se publica el informe sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad: "Ofrecer seguridad en un mundo en evolución", en el que se actualiza la EES UE de 2003. En este informe aparecen nuevos riesgos a la seguridad como el cambio climático, la seguridad energética y la seguridad de los sistemas de información y se suprimen los conflictos regionales y los Estados fallidos como riesgos aislados. Continua manteniendo la proliferación como la amenaza más grave. El Informe agrupa el terrorismo y

la delincuencia organizada, dos riesgos que la EES UE había diferenciado y que aparecen ahora juntos, dándoles por tanto, el mismo peso específico.

COMPARATIVA DE AMENAZAS Y RIESGOS			
AMENAZAS Y RIESGOS	EES	EES UE	OBSERVACIONES
Conflictos armados	X	X	Este concepto se contemplaba en el documento original como “conflictos regionales” desapareciendo como amenaza en la actualización de 2008.
Terrorismo	X	X	Terrorismo interior e internacional son tratados en las dos estrategias.
Crimen organizado	X	x	La Estrategia Europea incluye la piratería marítima como una nueva dimensión del crimen organizado. La EES no hace mención a la piratería
Inseguridad económica y financiera	X		No se contempla en la Estrategia Europea, fundamentalmente por ser elaborada anteriormente a la crisis económica.
Seguridad energética	X	X	
Proliferación de armas de destrucción masiva	X	X	
Ciberamenazas	X	X	
Flujos migratorios no controlados	X		
Emergencias y catástrofes	X		
Ataques sobre vías de comunicación	x		La EES introduce este aspecto como parte de la vulnerabilidad energética en un cuadro específico en el que se señala que es una prioridad garantizar y en su caso reforzar el control del espacio marítimo con estos fines.
Cambio climático		X	En la Estrategia Europea el cambio climático se recoge como un potenciador de los riesgos y amenazas. La EES incluye a los riesgos ambientales y sanitarios dentro de “Emergencias y Catástrofes”.

El desarme nuclear en tres movimientos

VICENTE GARRIDO REBOLLEDO

Profesor de Relaciones Internacionales (URJC)
Director del INCIPE

La publicación del número 100 de una revista constituye, aparte de un feliz aniversario y motivo de satisfacción para sus editores y lectores, una ocasión especial que permite, no sólo narrar los acontecimientos, sino retrotraerse al pasado a través de la memoria para recordarlos. Para mi, además, este hecho tiene un significado especial ya que, mi primer artículo en español (tras haber dedicado precisamente los dos primeros años de mi doctorado en Alemania a estudiar concienzudamente el fenómeno de la proliferación nuclear, como becario de la Fundación Rockefeller Brothers y el Peace Research Institute de Francfort) se publicó precisamente en el número 23 de la revista **Tiempo de Paz**, sobre un asunto en esos momentos de máxima actualidad, “El programa nuclear iraquí”, y el problema de las inspecciones internacionales¹.

Primer movimiento: “Lento”

En 1984, cuando se publica el primer número de **Tiempo de Paz**, el desarme nuclear se veía como una posibilidad, no como una prioridad en la agenda de la política exterior y de seguridad de las grandes potencias. Es cierto que ya existían acuerdos que, como el SALT I (de 1972) y SALT II (firmado por Jimmy Carter y Leónidas Breznev en 1979, pero nunca ratificado por el Senado norteamericano), habían comenzado a establecer algunas limitaciones en los arsenales nucleares de Estados Unidos (EE.UU.) y la URSS. Sin embargo, la tecnología acabó prevaleciendo sobre los megatones, ya que los avances tecnológicos hacían que el fenómeno de la proliferación vertical u oblicua (términos que nunca fueron aceptados por las potencias nucleares) fuese incluso, más in-

tenso, aunque menos preocupante, que la proliferación horizontal (el incremento en el número de Estados en posesión de armamento nuclear, a los cuales estaba dirigido el control establecido en 1968 por el Tratado de No Proliferación Nuclear, TNP). En definitiva, lo que EE.UU. y la URSS pretendían a través de las negociaciones SALT no era otra cosa que conseguir la estabilidad en los presupuestos militares de ambos países, manteniendo una cierta distensión en un mundo, por entonces, bipolar. El objetivo era limitar e, incluso, reducir los arsenales nucleares estratégicos entendiéndose por estos, tanto las armas atómicas, como sus sistemas de lanzamiento, pero manteniendo siempre la disuasión recíproca.

Sin embargo, en los años ochenta seguían existiendo los mismos temores que a finales de los sesenta acerca

de la posibilidad de una guerra nuclear generalizada, principal argumento que llevó en 1964 a EE.UU., la URSS, el Reino Unido y Francia a proponer la negociación del TNP, tras la explosión de la primera bomba nuclear de China. Por ello, la formulación inicial del concepto de no proliferación se basó en un cálculo de probabilidades: de una parte, la posibilidad de que el aumento en el número de Estados en posesión de armamento nuclear pudiese también incrementar el peligro de una guerra nuclear; de otra, la preocupación acerca de los efectos devastadores que podría tener el lanzamiento accidental de dichas armas por parte de EE UU o la URSS².

Es por ello por lo que, a comienzos de los años ochenta, el físico Bertrand Goldschmidt señalaba: *“El porvenir de la civilización reposa, pues, hoy en día en las manos de las cinco potencias nucleares y depende de su cordura: ésta consiste en evitar que se reúnan las condiciones capaces de desatar un conflicto generalizado (...) Todo está aún por hacerse para el desarme nuclear, cuyo sosiego y los acuerdos SALT, si bien son preludios indispensables, resultan insuficientes”*³.

En 1985, cuando tiene lugar la tercera Conferencia de Revisión del TNP, habían suscrito el Tratado 130 Estados (en comparación con los 189 Estados signatarios actuales), y aun faltaban algunos países

clave; entre ellos, Argentina, Brasil, Corea del Norte o Sudáfrica, e incluso, dos potencias nucleares, China y Francia que no lo firmaron hasta 1992.

En España, la cuestión del TNP afloró explícitamente en el debate sobre el estado de la Nación de octubre de 1984; en concreto, en el punto 5º del famoso “decálogo” de la política de seguridad, expuesto por el Presidente del Gobierno. Aunque “no se excluía” la consideración de la firma del TNP en el futuro, a comienzos de 1985, el Presidente del Gobierno, Felipe González, afirmaba en un programa de televisión que la firma del Tratado podría ser una “humillación”, a la vez que la caracterizaba como una “gran hipocresía” porque había sido impuesto por las potencias nucleares a los Estados no nucleares⁴. Finalmente, nuestro país suscribió el TNP en 1987, poniendo con ello fin a dos décadas de incertidumbres y críticas con respecto al valor del mismo para la seguridad internacional.

Los debates celebrados con motivo de la tercera Conferencia de Revisión del TNP de 1985 reflejan cuáles eran las inquietudes de los Estados con respecto a la no proliferación y el desarme nuclear: las consecuencias devastadoras que podría tener el desencadenamiento de una guerra nuclear, centrándose por ello en cómo podría evitarse la proliferación nuclear horizontal y la adopción de un Tratado de Prohibi-

ción Total de Ensayos Nucleares (TPCE); la aplicación de salvaguardias nucleares (o sistema de verificación de las actividades nucleares de los Estados Parte en el TNP), a cargo del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y el estableciendo de Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs); y la compatibilidad del régimen de salvaguardias nucleares con el derecho inalienable de todo Estado a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos (artículo IV del TNP), con especial atención en las consecuencias de los programas nucleares de Corea del Norte que acababa de suscribir el Tratado, Israel y Sudáfrica⁵.

Mientras tanto, EE.UU. y la URSS seguían discutiendo acerca del número de ojivas necesarias para mantener una disuasión nuclear mínima, aceptable por ambas potencias. Las dos potencias encabezaban a mediados de los años ochenta el ranking de ensayos nucleares, muy por delante de las otras tres potencias nucleares. Tecnológicamente, existía una considerable ventaja de Washington sobre Moscú, aunque este último contaba con más megatones en su arsenal

Por su parte, la OTAN rechazó abiertamente en 1989 la idea de creación de una “cuasi” ZLAN en Europa central y del Este. El concepto estaba estrechamente vinculado con la idea de una “opción triple cero”, que significaba la prácti-

ca eliminación y retirada de todas las armas nucleares del territorio centro europeo. De hecho, ya se había conseguido la “opción doble cero”, a través del Tratado INF (*Intermediate-Range Nuclear Forces*) de diciembre de 1987, a través del cuál las dos superpotencias nucleares se comprometían a eliminar de territorio europeo los misiles balísticos y de crucero, nucleares o convencionales, cuyo rango estuviera comprendido entre los 500 y los 5.500 kilómetros de alcance (los denominados “euromisiles”, en total, 2.692 misiles, a fecha 1 de junio de 1991, fecha límite del Tratado).

Por lo que se refiere a los misiles de corto alcance (por debajo de los 500 Km., no cubiertos, por consiguiente, por el Tratado INF), su eliminación se produjo en 1990, con la firma del Tratado CFE. En 1991, tras la retirada por parte de la URSS de sus fuerzas nucleares de corto alcance de los Estados del antiguo Pacto de Varsovia, Moscú anunciaba también la retirada de todos sus submarinos nucleares estacionados en el Báltico, aunque el problema, lejos de solucionarse, se agravó tras la independencia de las repúblicas bálticas y el debate abierto sobre el control de las bases.

Segundo movimiento: “Andante moderatto”

Con la firma del Tratado START I (Strategic Arms Re-

duction Talks) el 31 de julio de 1991, entre los Presidentes George W. Bush y Mijaíl Gorbachov, se consiguió desnuclearizar los territorios de las antiguas repúblicas nucleares soviéticas (Ucrania, Bielorrusia y Kazajstán). En 1997, durante la Cumbre de Helsinki, los Presidentes Clinton y Yeltsin llegaron a un acuerdo para negociar la duración indefinida del Tratado START I, pero dicho compromiso nunca llegó a materializarse. El Tratado, que expiró el 5 de diciembre de 2009, establecía unas reducciones del 35 por ciento en los arsenales estratégicos de las dos superpotencias que, el 5 de diciembre de 2001, anunciaron en un comunicado conjunto que habían cumplido sus compromisos de desarme establecidos en virtud del START I. En concreto, Rusia declaró que había reducido sus vehículos de lanzamiento estratégico desplegados a 1.136 y sus cabezas nucleares a 5.518. Estas cifras representaban la mayor reducción de armamentos de la historia.

El sucesor del Tratado START I fue el Tratado START II, suscrito por los presidentes George W. Bush y Boris Yeltsin el 3 enero de 1993, que establecía reducciones adicionales en los arsenales nucleares estratégicos de ambos Estados (en torno al 50 por ciento, con respecto a los límites fijados en el START I), así como una prohibición de despliegue y utilización de los ICBMs con

cabeza múltiple (MIRV). Sin embargo, en rigor, el Tratado START II nunca llegó a entrar en vigor. El Presidente Putin firmó la resolución sobre la ratificación del Tratado, junto con los protocolos de extensión y los acuerdos relacionados con el Tratado ABM, el 4 de mayo de 2000 (Acuerdo sobre clarificación de algunas cuestiones del Tratado ABM, adoptado entre EE UU, Rusia, Bielorrusia, Kazajstán y Ucrania en 1997). Sin embargo, Washington sólo ratificó el Tratado START II en 1996 y no el paquete completo de medidas, que nunca sometió al Senado para su consideración. La retirada de Rusia del Tratado START II, declarándolo nulo, se produjo al día siguiente de la denuncia unilateral del Tratado ABM de 1972 (que prohibía a ambas partes el desarrollo de defensas antimisiles) por parte de EE.UU., el 13 de junio de 2002. Con ello, se dejaba vía libre a Washington para el despliegue de un sistema de interceptación de misiles balísticos (conocido popularmente como *Guerra de las Galaxias*), algo a lo que Moscú se opuso. Como consecuencia de la retirada de Rusia del START II, el 24 de mayo de 2002 se firmó en Moscú el Tratado SORT, con entrada en vigor el 1 de junio de 2003 y una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2012.

SORT (Strategic Offensive Reductions Treaty) limitaba las cabezas nucleares estratégicas a 1.700-2.200, es de-

cir, por debajo de los límites propuestos en el Tratado START III (2.000-2.500). Sin embargo, la principal diferencia entre los tratados SORT y START residía en que el primero sólo obligaba a las Partes al desmantelamiento de la carga y no a la destrucción de los vectores por lo que, en términos prácticos, su alcance era limitado, tratándose más de una medida de confianza que de un acuerdo de desarme *stricto sensu*.

Por su parte, la Conferencia de Revisión y Prórroga del TNP de 1995 sirvió no sólo para analizar la situación de la proliferación nuclear a nivel mundial, sino, sobre todo, para replantear los compromisos de desarme de las cinco potencias nucleares. A pesar de las críticas de las que ha sido objeto el TNP, por su carácter discriminatorio, no se puede negar su aportación decisiva a lo largo de los últimos cuarenta años en materia de no proliferación. Al margen de los propios Estados nucleares, sólo la India, Pakistán y Sudáfrica han llevado a cabo con éxito la explosión de una bomba nuclear. Únicamente tres Estados, ninguno de ellos Parte en el TNP, poseen en la actualidad capacidad nuclear suficiente para poder fabricar armamento nuclear: India, Israel y Pakistán. Corea del Norte constituye el único caso de un Estado que se ha retirado del TNP, tras anunciar que tenía capacidad nuclear suficiente para poder fabricar varias bombas nucleares, y pe-

se a haber realizado dos ensayos nucleares, el 9 de octubre de 2006 y el 25 de mayo de 2009, respectivamente, su status como potencia nuclear siempre fue discutido.

Por todo ello, a nivel global, y con algunas excepciones (como los programas nucleares de Irak, Libia y Sudáfrica, en la década de los ochenta o, más recientemente, la posible doble naturaleza, civil y militar, del programa nuclear iraní), puede afirmarse que la situación actual constituye un éxito considerable para el TNP. En 1997, consecuencia de la crisis nuclear iraquí, el OIEA aprobó un nuevo sistema de verificación reforzado, contenido en un Modelo de Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardias (INFCIRC/540), conocido con el nombre de "salvaguardias totales", que reforzaba los poderes de verificación del Organismo, al abarcar la totalidad del ciclo nuclear (minas de uranio, materiales nucleares, residuos e instalaciones). El Protocolo, de ratificación facultativa (no suscrito por Irán), permite el acceso de los inspectores a todas las instalaciones e infraestructuras nucleares en un país, garantizando un mejor conocimiento de las actividades que éste lleva a cabo, incluso mediante toma de muestras ambientales, e identificando de forma más clara cualquier posible desviación de materiales nucleares⁶.

En materia de desarme, la Conferencia de Revisión de

1995 decidió que la prórroga indefinida del TNP exigía a cambio una concreción mucho mayor de los compromisos de los Estados nucleares a la luz del artículo VI del Tratado. Con dicho propósito, la Conferencia adoptó una decisión histórica, con el título Principios y Objetivos de Desarme y No Proliferación Nuclear (documento NPT/CONF.1995/L.5). Se trataba del documento más significativo e inesperado en materia de desarme nuclear y, pese a que no tenía un carácter jurídicamente vinculante, los acuerdos en él contemplados deberían presidir la agenda de las negociaciones sobre la materia durante las próximas décadas⁷.

Dicha agenda quedó articulada en torno a siete grandes prioridades a corto y medio plazo, de las cuales, las tres primeras son aun percibidas en la actualidad como aspectos esenciales del régimen de no proliferación.

La primera prioridad consistía en conseguir la universalización del TNP como prioridad urgente en alusión a Israel, India y Pakistán; aunque, no obstante, en la actualidad, dicho objetivo es más simbólico que real. La segunda prioridad se centraba en la no proliferación de armas nucleares, al considerar que ésta incrementa seriamente el peligro de una guerra nuclear. El tercer objetivo se centraba en lograr un amplio desarme nuclear. En este sentido, los Es-

tados nucleares reafirmaban su compromiso de llevar a cabo negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas al desarme nuclear, tal y como establece el artículo VI del TNP. Para conseguir la aplicación plena y efectiva de dicho objetivo se adoptó un Plan de Acción, articulado, a su vez, en torno a cinco medidas progresivas, comenzando por la negociación y entrada en vigor de un Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCE), no más tarde de 1996. El TPCE fue finalmente adoptado el 10 de septiembre de 1996, pero aun no está plenamente en vigor, a falta de ser ratificado, entre otros, por EE.UU., Israel, India o Pakistán⁸. La segunda prioridad la constituía la apertura inmediata de negociaciones que condujesen a la pronta adopción de una convención no discriminatoria y universalmente aplicable prohibiendo la producción de material fisible para la fabricación de armamento nuclear o dispositivos explosivos semejantes (FMCT o Fissban). En tercer lugar, figuraba un compromiso de los cinco Estados nucleares, *de iure*, (P-5) de realizar esfuerzos sistemáticos y progresivos para reducir globalmente las armas nucleares, con el objetivo último de su total eliminación, así como promover el desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional. En este contexto habría que situar el nuevo tratado de desarme nuclear bilateral entre EE.UU. y Rusia, Tratado

START, firmado el 8 de abril de 2010 y ratificado por el Senado estadounidense y la Duma Rusa el 22 y el 24 de diciembre de 2010, respectivamente. En virtud de dicho Tratado, ambos Estados se comprometen a reducir en un 30 por ciento sus arsenales de armas nucleares estratégicas, hasta situarlas en un máximo de 1.550 ojivas cada uno para el año 2020.

En el punto cuarto de la agenda figuraba la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLANs): se reconocía la importancia de la creación de estas zonas, especialmente en Oriente Medio - en dónde resulta más problemático, debido a la existencia de un Estado nuclear no Parte en el TNP, Israel - y se indicaba que sería bien acogida la creación de otras ZLANs en el futuro. Desde 1995 se han creado tres nuevas ZLANs: en el Sureste Asiático (Tratado de Bangkok de 1995, en vigor desde el 28 de marzo de 1997), en Asia Central (Declaración de las Cinco Naciones de Almaty, de 8 de septiembre de 1996, en vigor desde el 21 de marzo de 2009) y en el Continente Africano (Tratado de Pelindaba de 1996, en vigor desde el 15 de julio de 2009). Estas nuevas zonas vienen a sumarse a otras tres ZLANs ya existentes: la Antártida (Tratado del Antártico de 1959, en vigor desde el 23 de junio de 1961), América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco de 1967, en vigor para todos los Estados de la región

desde el 23 de octubre de 2002) y el Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga de 1985, en vigor desde el 11 de diciembre de 1986).

La quinta cuestión de la que se ocupó la Conferencia del TNP, sin mucho éxito, fue arrancar un compromiso de no primer uso de las armas nucleares por parte de los P-5 -en forma de adopción de un tratado internacional jurídicamente vinculante- contra los Estados no nucleares Partes en el Tratado (garantías negativas de seguridad). En sexto lugar figuraba el refuerzo del sistema de salvaguardias internacionales a cargo del OIEA, con vistas a evitar futuros casos de incumplimiento del Tratado y que, como ya se ha señalado, dio como resultado la adopción en 1997 de un sistema salvaguardias reforzado (INFCIRC/540). Finalmente, el documento incluía una extensa referencia a lo que constituye el tercer pilar del TNP, "el derecho inalienable de todo Estado Parte en el Tratado a la utilización de la energía nuclear con propósitos pacíficos, sin discriminación y de acuerdo con los artículos I, II y III del Tratado".

Cinco años más tarde, la sexta Conferencia de Revisión del TNP del año 2000 dio un paso más en la concreción de los compromisos acordados en 1995 a través de la adopción de un plan de acción de desarme nuclear contenido en una lista de "13 pasos prácticos", de aplicación

progresiva. El documento, adoptado por consenso, proponía un conjunto de medidas cuyo fin último sería la plena aplicación del artículo VI del TNP: entrada en vigor del TPCE -rechazado por el Senado de EE.UU. en 1999 -y, hasta entonces, el mantenimiento de una moratoria nuclear indefinida; la negociación de una FMCT; la aplicación del principio de irreversibilidad del desarme nuclear; el compromiso inequívoco de eliminación de los arsenales nucleares por parte de los Estados nucleares, incluyendo la entrada en vigor del Tratado START II; todo ello, además, incluyendo el desarrollo de las capacidades de verificación necesarias para asegurar el cumplimiento de los acuerdos de desarme nuclear⁹.

La séptima Conferencia de Revisión del TNP finalizó el 27 de mayo de 2005 sumida en un ambiente de frustración y escepticismo. Los 153 Estados participantes en la Conferencia fueron incapaces, tras cuatro semanas de debates, de ponerse de acuerdo acerca de un documento final que materializase los principales compromisos adoptados en las dos Conferencias de Revisión precedentes, la de 1995 y, sobre todo, la de 2000¹⁰. El sentimiento generalizado de “oportunidad perdida” tuvo tres causas principales: la falta de voluntad de los Estados participantes a la hora de ocuparse de asuntos sustanciales relacionados con el Tratado (se tardó más de dos sema-

nas en definir el programa de trabajo); la actitud de algunos Estados, especialmente, los pertenecientes al Grupo de Países No Alineados que, lejos de buscar el consenso, intentaron reiteradamente aplicar una política basada en el “todo o nada”; y, por último, la percepción de los Estados nucleares, basada en que los acuerdos alcanzados en el año 2000 iban mucho más allá de lo que ellos mismos estaban dispuestos a aceptar.

Tercer movimiento: “Allegro ma non troppo”

Los llamamientos del Presidente Obama a favor de “un mundo libre de armas nucleares”, junto a la reactivación de muchas iniciativas en materia de desarme y no proliferación que habían quedado congeladas durante la administración Bush han devuelto, hasta cierto punto, la confianza de la comunidad internacional en dicho régimen. Algunas de las propuestas, como la ratificación del nuevo Tratado START ya están en marcha, lo que ha implicado también rediseñar la arquitectura del sistema de defensa antimisiles -escudo antimisiles- para situarlo debajo del “paraguas” de la OTAN y permitir la entrada en el mismo a Rusia; otras iniciativas, en cambio, como la ratificación del TPCE por parte del Senado de EE.UU., o la negociación y entrada en vigor del FMCT, parecen de más difícil concreción, al menos, a corto plazo. También

existen propuestas complementarias de las ya existentes, como la creación de un Banco Internacional de Combustible para que los Estados puedan acceder a la energía nuclear con fines pacíficos sin incrementar los riesgos de proliferación.

Finalmente, otras iniciativas han resultado ser totalmente novedosas, como la lucha contra el terrorismo nuclear, término, desde nuestro punto de vista, desafortunado, ya que ni existe una definición universalmente aceptada acerca de lo que es el terrorismo, ni tampoco se puede circunscribir éste al ámbito exclusivamente nuclear, obviando los ámbitos químico y bacteriológico. El Presidente Obama definió en abril de 2009 el terrorismo nuclear como “la amenaza más inmediata y extrema a la seguridad global”, con ocasión de la Cumbre Internacional celebrada en Washington y que reunió a 47 Estados para debatir acerca de los principales retos que afectan a la seguridad nuclear.

La Cumbre fue convocada en la antesala de la VIII Conferencia de Revisión del TNP, celebrada en mayo de 2010, que supuso un avance significativo para las iniciativas de desarme nuclear al adoptarse, por consenso: un documento final de Conclusiones y Recomendaciones sobre medidas de seguimiento, tres Planes de Acción sobre Desarme, No Proliferación y Usos Pacíficos

de la Energía Nuclear; y la organización de una Conferencia en 2012 para el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y de otras Armas de Destrucción Masiva en Oriente Medio¹¹. Los acuerdos adoptados se van a integrar, además, dentro del programa de revitalización de la Conferencia de Desarme de Naciones Unidas y de las negociaciones multilaterales de desarme revisado en la Conferencia ministerial de 14 de septiembre de 2010 en Nueva York. No obstante, muchas de las cuestiones importantes para la no proliferación nuclear han quedado fuera del plan de acción y sólo aparecen en un texto de carácter testimonial elaborado por el presidente de la Conferencia como constancia de los debates celebrados¹².

Con relación al desarme nuclear, el Plan de Acción incluye 22 medidas en las que los Estados nucleares se comprometen a determinadas actuaciones, aunque siempre respetando las “líneas rojas” que habían definido: ningún plazo temporal para el logro de resultados; ningún compromiso de negociación de un convenio sobre desarme nuclear; ningún avance significativo en cuanto al otorgamiento de garantías negativas de seguridad; ningún compromiso de renunciar al desarrollo de nuevas armas nucleares; por parte de China, rechazo a aceptar una moratoria para la producción de material fisible para armas

nucleares. Como primera medida, el “Plan de Acción para el Desarme Nuclear” reitera el compromiso de todos los Estados “a emprender políticas que sean plenamente compatibles con el Tratado y con el objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares”. Sin perjuicio de que se trata de un compromiso de carácter esencialmente declaratorio y que no es asumido por India, Pakistán e Israel, se trata de un concepto de gran valor político que podría señalar el comienzo de una nueva era en el proceso general de desarme.

Entre los restantes compromisos, destaca la Medida 5, en la que “los Estados poseedores de armas nucleares se comprometen a acelerar los progresos concretos referentes a lograr el desarme nuclear” y, con ese fin se señalan varios ámbitos concretos en los que los Estados nucleares deben concertarse, entre otros: “avanzar rápidamente hacia una reducción general de las existencias mundiales de todos los tipos de armas nucleares”; “abordar la cuestión relativa a todas las armas nucleares, independientemente de su tipo o ubicación”; “seguir disminuyendo el papel y la importancia de las armas nucleares en todos los conceptos, doctrinas y políticas militares”; “debatir políticas que podrían prevenir la utilización de armas nucleares y posteriormente conducir a su eliminación”; “seguir reduciendo el estado operacional de

los sistemas de armas nucleares”; y “reducir el riesgo de uso accidental de armas nucleares”. Además, se alienta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que convengan lo antes posible en un formulario uniforme de presentación de información que será recogida por el Secretario General de Naciones Unidas en “un repositorio accesible al público”¹³.

Finalmente, por lo que se refiere a la no proliferación nuclear, cabe señalar que las dos cuestiones más controvertidas del documento de Conclusiones y recomendaciones, se referían a la forma en que deberían quedar reflejados los incumplimientos de las obligaciones de los Estados Partes conforme al TNP (cuestión de Irán) y a los posibles avances que pudiera haber para que el Protocolo Adicional, junto con el Acuerdo General de Salvaguardias, se convirtiese en el nuevo estándar de verificación para que el OIEA pudiese tener garantías efectivas de que un país no estaba desarrollando un programa nuclear con fines militares.

Todo apunta a que se ha recuperado el consenso necesario acerca de las prioridades internacionales en materia de desarme nuclear. El Documento Final de la Conferencia del TNP aporta un nuevo apoyo e impulso a la visión de “un mundo sin armas nucleares” y ello, pese a que algunas potencias nucleares ha-

yan tratado de acotar al máximo el significado de este proceso, por miedo a que les arrastre a un progresivo y acelerado desarme nuclear que debilite, o incluso, llegue a poner en cuestión su legitimidad. Sin embargo, y a diferencia de lo que ha venido ocurriendo a lo largo de los últimos quince años, las expectativas que han suscitado en la comunidad internacional los acuerdos adoptados hará muy difícil que sigan pudiendo obviar o retrasar el compromiso de desarme nuclear contenido en el Artículo VI del TNP. Puede ser un proceso lento, pero no imposible, en el que la voluntad política de las Naciones seguirá siendo el componente esencial para el alcanzar dicho objetivo, hoy día, considerado por muchos como utópico.

Notas

¹ La Resolución 687 (1991) de 3 de abril, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, obligaba a Irak, entre otras cosas, a eliminar sus arsenales de Armas de Destrucción Masiva (ADM). Para ello, se creó un órgano encargado de verificar dicha destrucción, la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM), coordinada con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). *Vid.*, GARRIDO REBO-

LLEDO, Vicente, "El programa nuclear iraquí: el juego del escondite", *Tiempo de Paz*, Nº 23, primavera 1992, pp. 90-97.

² Sobre esta cuestión véase GARRIDO REBOLLEDO, Vicente, *La no proliferación y el desarme en perspectiva histórica*, Cátedra de Estudios Internacionales, Universidad del País Vasco, Colección de Estudios Internacionales, Nº 7, Bilbao, 2011.

³ GOLDSCHMIDT, Bertrand, *The Atomic Complex. A Worldwide Political History of Nuclear Energy*, American Nuclear Society, La Grange Park, Illinois, 1982, p. 234.

⁴ GOLDBLAT, Josef y VIÑAS, Ángel, *La no proliferación de armas nucleares*, SIPRI-FEPRI, Madrid, 1985, p. 76.

⁵ Para un análisis detallado sobre la negociación y contenido del TNP véase, GARRIDO REBOLLEDO, Vicente, *El régimen de no proliferación nuclear: participación e implicaciones para España*, tesis doctoral, Servicio de publicaciones de la UCM, Madrid, 1995 (1032 págs.).

⁶ GARRIDO REBOLLEDO, Vicente, *La no proliferación y el desarme...*, op. cit.

⁷ "La Conferencia de Revisión del TNP: entre el desarme y la no proliferación", *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, Nº 63/2005, 17 de mayo de 2005. <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/742.asp>.

⁸ Sobre el CTBT véase, GARRIDO REBOLLEDO, Vicente, "Pruebas Nucleares: Punto y final" en *Anuario CIP 1996-1997*, Icaria, Barcelona, 1997, pp. 347-359.

⁹ Para consultar el documento completo y su aplicación véase, RAUF, Tariq, *Towards NPT 2005: An action plan for the "13 Steps" towards nuclear disarmament agreed at NPT 2000*, Center for Nonproliferation Studies, Monterey Institute of International Studies, Monterey, 2001.

¹⁰ Acerca de los resultados de la Conferencia de Revisión del TNP de 2005, véase, GARRIDO REBOLLEDO, V., "Cuatro semanas de mayo, cinco años por delante: el fracaso de la VII Conferencia de Revisión del TNP", *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, Nº 72/2005, 7 de junio de 2005. <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/756.asp>.

¹¹ Para un análisis más elaborado sobre los resultados de la Conferencia véase AGUIRRE DE CÁRCER, Miguel, *Los nuevos compromisos de desarme y no proliferación nuclear*, Documento de Trabajo 31/2010, 30 de septiembre de 2010, Real Instituto Elcano, http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/dt31-2010.

¹² El Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las armas nucleares: NPT/CONF.2010/50 (vol. I), se encuentra disponible en <http://www.un.org/es/conf/npt/2010/>.

¹³ AGUIRRE DE CÁRCER, M., *Los nuevos compromisos de desarme...* op. cit.

Los flujos de la globalización y su seguridad.

Las líneas de comunicación marítima

Joaquín Castellón Moreno. Capitán de Fragata. Armada. DEM.

La mar es un espacio de libertad que ha facilitado, a lo largo de los siglos, las relaciones culturales y comerciales entre los pueblos, contribuyendo decisivamente a su progreso. Hoy en día, el 90% del comercio mundial se realiza por vía marítima, lo que demuestra el importante papel que desempeña la mar en nuestro mundo globalizado y concretamente en la vida cotidiana de los ciudadanos de cualquier rincón del mundo. Uno de los factores que explica este hecho es que 139 de las 182 naciones del mundo tienen acceso al mar, o lo que es lo mismo, 139 países del mundo están comunicados directamente por vía marítima. Otro factor importante que tener en consideración son los avances en la construcción naval, que permiten construir barcos cada vez más rápidos y con mayor capacidad de carga. Los modernos buques que surcan hoy en día los mares pueden alcanzar una capacidad de transporte equivalente a 200 trenes de mercancías o a 6.000 camiones.

La mar es un espacio de libertad que ha facilitado, a lo largo de los siglos, las relaciones culturales y comerciales entre los pueblos, contribuyendo decisivamente a su progreso

Un ejemplo cercano, para ilustrar las posibilidades del transporte marítimo, lo podemos encontrar en el puerto de Gijón. El pasado 18 de septiembre la prensa se hacía eco de la inauguración oficial de la primera «autopista del mar hispano-francesa», que unirá los puertos de Gijón y Nantes Saint Nazaire.

Este concepto de «autopista del mar» consiste básicamente en unir los puertos de origen y destino mediante buques de gran capacidad de transporte de camiones. En este caso concreto, el primer buque que realiza el trayecto Gijón-Saint Nazaire puede embarcar 150 camiones. El objetivo es descongestionar las carreteras transpirenaicas y reducir el im-

pacto medioambiental del transporte de mercancías, en particular de las emisiones de CO². Los buques emplean 14 horas en cubrir la distancia entre ambos puertos, tiempo sensiblemente inferior a las 24 que necesita un camión para realizar el mismo trayecto por carretera.

La mar facilita enormemente muchas cosas, como hemos mencionado, pero también puede complicar muchas otras como consecuencia natural del hecho de que el hombre no domina el medio marino. Uno de los aspectos que, sin duda, complica la mar es la seguridad, entendiendo esta en un sentido amplio que abarca desde la protección del buque ante los peligros naturales y los derivados de la navegación, hasta aspectos relacionados con la defensa de la libertad de navegación frente a acciones de grupos que quieren impedir la actividad legal en la mar o aprovechar las facilidades que brinda el medio para realizar actividades ilícitas.

Los trágicos atentados del 11 de septiembre provocaron en los Estados Unidos una profunda revisión de los procedimientos de seguridad, estudio de escenarios futuros, debilidades etc. Una de las primeras conclusiones de los estudios realizados señalaba el medio marino como el que más facilidades ofrece para que un atentado de esas características vuelva a re-

petirse, dado el escaso control existente de los buques que navegan en alta mar, como de las mercancías y pasajeros en los puertos. Muchas medidas se han puesto en marcha para paliar las carencias de la seguridad marítima desde el mes de septiembre de 2001. Merece destacar la aprobación por la Organización Marítima Internacional del Código Internacional para la Protección de los Buques y las Instalaciones Portuarias (código PBIP), pero todavía hoy existe una gran diferencia entre las medidas de seguridad en tierra y mar.

Para finalizar esta pequeña introducción es necesario referirse a un aspecto fundamental de la seguridad marítima como es el marco legal. El 40% del planeta es alta mar, lo que significa que en este vasto espacio solo son aplicables los acuerdos alcanzados al amparo del Derecho Internacional, siendo el de mayor repercusión el Convenio de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Montego Bay, Jamaica, 1982), ratificado por España en diciembre de 2006.

Los modernos buques que surcan hoy en día los mares pueden alcanzar una capacidad de transporte equivalente a 200 trenes de mercancías o a 6.000 camiones

Buque de Proyección Extratécnica LHD Juan Carlos I (L-61)



Este convenio, considerado por muchos la «Constitución del Mar», supone un paso enorme en la consecución de una legislación marítima multidisciplinar, pero si justo es reconocer su enorme valor, también debe decirse que dista mucho de ofrecer respuesta legal adecuada a todos los problemas que se manifiestan en el medio marino. El convenio ha conseguido un número suficiente de ratificaciones para alcanzar un reconocimiento universal, pero debe mencionarse que muchos aspectos son tratados de forma ambigua y poco concreta, sin entrar a fondo en las soluciones.

LAS LÍNEAS DE COMUNICACIÓN MARÍTIMAS

Como mencionábamos anteriormente, 139 países tienen acceso directo al mar, lo cual da lugar a casi infinitas líneas de comunicación marítima. La importancia de unas u otras dependerá fundamentalmente de los intereses de cada nación, pero desde el punto de vista de la seguridad son fácilmente identificables los puntos de obligado paso, generalmente canales estrechos, donde la densidad del tráfico marítimo es alta, y alta es también la vulnerabilidad de los buques comparada con la navegación en alta mar. Normalmente estos puntos críticos de gran densidad de tráfico y vulnerabilidad son conocidos por el término sajón de *choke points*. Podemos citar, aun a riesgo de dejar alguno en el tintero, como principales: el estrecho de Gibraltar, llave del Mediterráneo; el estrecho de Bab el-Mandeb, que une el mar Rojo y el golfo de Adén; el estrecho de Ormuz, enclave estratégico vital del golfo Pérsico; el estrecho de Malaca, que comunica los océanos Pacífico e Índico; los estrechos del Bósforo y Dardanelos que unen el mar Negro con el Mediterráneo; y por último, por supuesto, los canales de Suez y Panamá.

Aunque, como ya hemos mencionado anteriormente, la mucha o poca importancia de una línea de comunicación marítima siempre es relativa, quizás hoy en día entre todos los *choke points* merecen comentario aparte el estrecho de Ormuz y el de Malaca.

El estrecho de Ormuz y sus accesos tienen una especial relevancia desde el punto de vista de la seguridad energética. Según los datos de



Príncipe de Asturias R-11

la *British Petroleum Statistical Review of Energy*, el Golfo Pérsico cuenta con el 60% de las reservas probadas de petróleo y el 41% de las reservas probadas de gas natural del Planeta. A pesar del aumento de los suministros en zonas como el mar del Norte, sur y oeste de África o el mar Caspio, el golfo Pérsico seguirá probablemente liderando la industria petrolera. Entre las muchas razones que hacen pensar esto se puede mencionar que los países del Golfo tienen más recursos de hidrocarburos que ningún otro productor y conservan además un alto porcentaje de exceso de capacidad de producción, que puede utilizarse en caso de un repentino aumento en el consumo o para cubrir el corte de suministro de otra zona.

El motor de la economía mundial se encuentra ya en el continente asiático

Reflejaba Emilio Lamo de Espinosa en el *Panorama Estratégico 2007/2008*, editado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos, que el PIB de China será previsiblemente igual al de los Estados Unidos en el año 2050, y el de la India será aproximadamente el 60% del es-

tadounidense, igual al de Alemania, Inglaterra y Francia juntas. Sin necesidad de esperar al 2050, hoy en día podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que el motor de la economía mundial se encuentra ya en el continente asiático. El estrecho de Malaca une las principales economías asiáticas como China, India, Japón y Corea del Sur. Más de 50.000 buques navegan al año por sus aguas, transportando aproximadamente una cuarta parte del comercio mundial de mercancías. Desde el punto de vista del transporte energético, hay que subrayar que por las aguas de este estrecho transcurre el abastecimiento de petróleo, proveniente del golfo Pérsico, de países de tanto peso económico como China, Japón y Corea del Sur.

No podemos concluir este apartado sin referirnos al Ártico. De cumplirse las predicciones y continuar la reducción de la capa de hielo que lo cubre, hacia el año 2013 el Ártico será navegable durante los meses de verano. Esto quiere decir que, aparte de las luchas por los recursos naturales y el valor estratégico que el fenómeno representa, en pocos años Europa y

El Estrecho de Malaca une las principales economías asiáticas como China, India, Japón y Corea del Sur

Asia quedarán unidas por una nueva vía de comunicación marítima. Esta nueva vía podrá unir Alemania y Japón, por citar un ejemplo, de una forma más rentable, desde el punto de vista económico, que la opción tradicional (Gibraltar-Suez-Malaca), lo cual cambiaría de forma sustancial todo lo expuesto en este apartado.

EMERGE EL FENÓMENO DE LA PIRATERÍA

Entre las amenazas a la libertad de navegación, la piratería ha cobrado una importancia poco comparable a cualquier otra, debido fundamentalmente a los ataques al tráfico mercante de grupos piratas con base en Somalia. Conviene recordar que aunque las proporciones

Actuación de la dotación de la fragata Victoria (F-82)





La Armada española participa actualmente en la operación Atalanta

que ha tomado la piratería en las aguas de Somalia no son comparables a otras zonas, no es un fenómeno exclusivo de Somalia.

Según los datos del International Maritime Bureau (IMB) durante el año 2009 se produjeron 406 incidentes provocados por grupos piratas, cifra muy superior a los 293 casos que se produjeron en 2008. Del total de casos registrados, 217 son atribuibles a los piratas somalíes, con el resultado de 47 buques secuestrados y 1.052 miembros de las tripulaciones tomados como rehenes. Según los datos oficiales, en el área de Nigeria se produjeron 21 ataques a buques, de los cuales solo uno resultó finalmente secuestrado. Se cree que el número de incidentes es muchísimo mayor, pero la mayor parte de ellos, por diferentes motivos, no son comunicados a las autoridades. Generalmente los piratas de esta zona se limitan a robar bienes personales y carga y no intentan el secuestro como los grupos piratas somalíes, aunque sus acciones suelen ser mucho más violentas.

Desde los años 90 y hasta hace pocos años el estrecho de Malaca ha sido el lugar donde más incidentes relacionados con la piratería se han producido. Desde el año 2005 el fenóme-

Aunque las proporciones que ha tomado la piratería en las aguas de Somalia no son comparables a otras zonas, no es un fenómeno exclusivo de este país

no de la piratería en esta zona se ha reducido drásticamente, debido fundamentalmente a una estrecha y decidida colaboración regional entre Malasia, Indonesia y Singapur a los que se les ha unido posteriormente Tailandia. De los 445 incidentes registrados por el IMO en 2003 se ha pasado, en el año 2008 y 2009, a solo dos ataques cada año.

Centrándonos en Somalia, el número de buques atacados por los piratas somalíes ha crecido de forma vertiginosa en los últimos años, especialmente desde el año 2007. Esto ha obligado a la Unión Europea, la OTAN, a la coalición liderada por los Estados Unidos *Combined Maritime Force* y a países como Rusia, India o China, a enviar sus navíos de guerra para tratar de garantizar la seguridad de la navegación.

Desde el año 2008 varias resoluciones de Naciones Unidas instan a la comunidad internacional a proteger los buques del Programa Mundial de Alimentos y a actuar bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas contra la piratería. La Acción Común 2008/851/CFSP de 10 de noviembre de 2008 ponía en marcha la operación Atalanta, primera operación naval de la Unión Europea.

Cerca ya de los dos años de operación, se puede hacer un balance de lo acontecido. En primer lugar, los buques del Programa Mundial de Alimentos escoltados por los buques de la operación Atalanta han cumplido sus objetivos sin mayor problema, cuestión no menor, pues cerca de dos millones de somalíes necesitan de esta ayuda para poder sobrevivir.

Los resultados en el golfo de Adén son muy positivos y el riesgo de que alguno de los 25.000 buques que transitan al año por sus aguas sea secuestrado es bajo actualmente. Es-

te éxito es debido fundamentalmente a la fuerte presencia de unidades navales y aviones de patrulla marítima en la zona y a una cada vez más fructífera colaboración entre las fuerzas allí presentes.

En la cuenca de Somalia la situación es más complicada, debido fundamentalmente al tamaño del área a proteger, aproximadamente diez veces la extensión de Alemania. A esto se une el hecho de que no sea una zona prioritaria para muchos de los países involucrados en la lucha contra la piratería. Si hemos mencionado que en el golfo de Adén navegan 25.000 buques al año, en la cuenca de Somalia ron-

dan los 500. Es decir, son muchos los países interesados en mantener abierta la navegación en las aguas del golfo de Adén, por verse afectados de forma directa sus intereses económicos, pero pocos los que tienen intereses en la cuenca de Somalia, lo que se traduce en menos medios disponibles para las operaciones en esta enorme área. Al ser la zona donde faenan las flotas atuneras españolas y francesas, son España y Francia los países que mayores medios ponen en juego. Ante una zona de tales dimensiones y la escasez de medios se ha hecho indispensable embarcar equipos de seguridad en los pesqueros, militares en los fran-

Destructor USS Cole antes y después del ataque de Al-Qaeda



ceses o privados en los españoles. Los resultados demuestran lo acertado de estas medidas.

Pero también los piratas somalíes han aprendido durante estos dos años, han mejorado sus equipos con el dinero de los rescates e intentan reaccionar a la presión a que les someten las fuerzas internacionales. La táctica que emplean para librarse de la presión es clara: ampliar lo más posible el terreno de juego mediante el empleo de buques nodriza que extiendan su radio de actuación. En el año 2009 se produjo un ataque a 1.200 millas de la costa somalí, es decir, más cerca de la India que de la propia Somalia. Con esta táctica consiguen aumentar el número de medios necesarios para contrarrestar sus acciones, medios que siempre son escasos.

Los resultados obtenidos por las fuerzas que operan en la zona son considerados como positivos, pero se ven ensombrecidos por el escaso avance en los aspectos legales. Los acuerdos firmados por la Unión Europea con Kenia y las islas Seychelles son insuficientes para atender los numerosos casos que se presentan. La mayoría de los detenidos son puestos en libertad ante la imposibilidad de ser llevados ante de un juez. Como vemos por este extracto de la Ley de la Piratería británica de 1669 el fenómeno no es nuevo: «...especialmente en los últimos años la experiencia ha demostrado que las personas que cometen piraterías, robos, y crímenes en los mares de las Indias Orientales y Occidentales o en sus cercanías no podían ser castigados merecidamente sin ocasionar grandes trastornos y gastos al ser traídos a Inglaterra para juzgarlos..., de tal modo, que muchos holgazanes y libertinos se habían animado a hacerse piratas y entregarse a tal gé-

nero de mala vida, confiando en que no se les molestaría a causa de lo difícil y costoso que resultaba el procedimiento que se utilizaba para castigarlos».

TERRORISMO MARÍTIMO

Al hablar de terrorismo marítimo a todos se nos vienen a la memoria los ataques perpetrados, en aguas de Yemen, por la organización terrorista Al-Qaeda contra el destructor norteamericano USS Cole y contra el petrolero francés Limburg en los años 2000 y 2002 respectivamente. Ambos atentados se realizaron por medio de una pequeña embarcación cargada de explosivos, dirigida por terroristas suicidas

contra el buque blanco. En el atentado contra el USS Cole perdieron la vida 17 miembros de la dotación y el buque necesitó una reparación de 18 meses de duración en los Estados Unidos, con un coste de 250 millones de dólares. En el ataque al petrolero francés murió uno de sus tripulantes y unos 90.000 barriles de petróleo fueron vertidos al mar.

Desde estos ataques, Al-Qaeda solo volvió a actuar en la mar en el año 2004,

cuando atacó las terminales petrolíferas iraquíes de Khor Al Amaya y Al Basra, también mediante embarcaciones suicidas. La baja actividad de Al-Qaeda contra blancos marítimos en los últimos años se atribuye principalmente a la detención en 2002 en Yemen de Abd al-Rachim al-Nashiri, jefe de Al-Qaeda en la península Arábiga y cerebro de los ataques suicidas perpetrados contra buques occidentales. Se le atribuyen a Al-Nashiri la planificación de los atentados contra el USS Cole y el petrolero Limburg, acciones que le hicieron recibir el apodo de «príncipe del mar» y un alto recono-

Al hablar de terrorismo marítimo, a todos se nos vienen a la memoria los ataques perpetrados, en aguas de Yemen, por la organización terrorista Al-Qaeda contra el destructor norteamericano USS Cole y contra el petrolero francés Limburg en los años 2000 y 2002 respectivamente



cimiento dentro de la organización. También se le atribuye a Al-Nashiri haber planeado atacar en el estrecho de Gibraltar contra buques de guerra norteamericanos y británicos en tránsito hacia el canal de Suez en el año 2002. Afortunadamente, las fuerzas de seguridad marroquíes detuvieron a la célula saudí encargada de ejecutar estos ataques suicidas.

El pasado 28 de julio se producía un suceso en el estrecho de Ormuz que hacía saltar todas las alarmas. La compañía naviera japonesa Mitsui O.S.K. Lines difundía un breve comunicado de prensa en el que informaba sobre los daños sufridos en el casco de uno de sus petroleros cuando transitaba por el estrecho de Ormuz en el golfo Pérsico. La compañía señalaba únicamente que los daños eran debidos a una explosión producida en el exterior del buque y que solo había que lamentar un herido leve entre los miembros de la dotación. Se trataba del modernísimo petrolero M.Star que navegaba por el estrecho de Ormuz, con rumbo a Japón, después de haber cargado 270.000 toneladas de crudo en los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Nada más producirse la explosión, la compañía japonesa ordenó al M. Star dirigirse al puerto de Fujairah, en los EAU, para inspeccionar los daños e investigar las causas de la explosión.

El 4 de agosto las Brigadas de Abdullá Azzan, organización afín a Al-Qaeda, reivindicaron el atentado por medio de un comunicado en el que se detallaba cómo un terrorista suicida había dirigido un pequeño bote cargado de explosivos al costado del petrolero japonés y lo había hecho estallar. El comunicado siembra dudas entre los expertos, inclinándose muchos de ellos a pensar que el grupo terrorista busca solo aprovechar el incidente para hacer propaganda de su organización.

El 6 de agosto, la Agencia Estatal de Noticias de los Emiratos hacía público un comunicado en el que atribuía la explosión en el M. Star a un ataque terrorista. El comunicado decía textualmente: « Expertos en explosivos de los EAU que han examinado el costado del buque han encontrado restos de explosivo de fabricación casera en el casco. Probablemente el petrolero ha sido objeto de un ataque terrorista por un bote cargado de explosivos».

Realmente no hay mucha información sobre este suceso que aclare o rectifique la información facilitada por esta agencia, pero todo parece apuntar a que efectivamente el petrolero M.Star fue objeto de un ataque terrorista.

No podemos dejar de mencionar que el atentado terrorista más violento perpetrado en la mar fue realizado por el conocido grupo terrorista filipino Abu Sayyaf. Este grupo terrorista fue creado en 1990 con el fin de establecer un Estado islámico independiente en el sur de Filipinas. Muchos de sus miembros provienen de familias de pescadores, por lo que están familiarizados con el medio marino y gran parte de sus violentas acciones han tenido lugar en él. Su acción más violenta fue el atentado contra el Superferry 14 en 2004, donde un artefacto explosivo escondido en un televisor causó la muerte de 116 personas y el hundimiento del buque.

Durante estos últimos párrafos hemos hablado de las principales amenazas a la seguridad marítima: la piratería y terrorismo marítimo. Hemos tratado ambos fenómenos de forma independiente, pero es fácil imaginar que todo se complicaría de forma sustancial si grupos terroristas y piratas coordinasen sus esfuerzos en beneficio mutuo. Si esta conexión se produjese, no cabe duda de que sería la peor noticia imaginable para la seguridad marítima mundial. ■

El dilema egipcio de Israel

SHLOMO BEN AMI 12/05/2011

El alzamiento árabe contra la inercia, la desesperación y la decadencia inspiró, con razón, la admiración de la gente civilizada en todo el mundo -es decir, en todo el mundo excepto en Israel-. La caída de las dictaduras árabes corruptas es recibida en Israel con un profundo escepticismo, hasta con hostilidad.

Durante años, el discurso israelí ha sido que una paz verdadera con el mundo árabe solo sería posible cuando la región abrazara la democracia. Pero la perspectiva de una democracia árabe se ha convertido en una pesadilla para los líderes israelíes. Están acostumbrados a lidiar con autócratas en El Cairo, Damasco y Ammán, y ahora temen las consecuencias de una política exterior árabe que responda genuinamente a la voz del pueblo.

Egipto, donde el régimen de Hosni Mubarak fue el aliado más cercano de Israel en la guerra contra Hamás en Gaza y a la hora de frenar el impulso de Irán por una hegemonía regional, es de especial preocupación. La ineficiencia de Mubarak como intermediario de una paz palestino-israelí no resultó del todo inconveniente a algunos de los líderes de Israel.

Todo esto ahora va camino de cambiar. Es inconcebible, por ejemplo, que una democracia egipcia, en la que los Hermanos Musulmanes serían una fuerza política legítima, persista en la complicidad de Mubarak con el sitio israelí de Gaza, controlada por Hamás.

Las políticas de Egipto respecto de dos de los otros rivales clave de Israel en la región, Turquía e Irán, también podrían cambiar. Estados Unidos le exigía dos requisitos a Mubarak: que implementara una reforma política interna y que fuera el agente de paz en la región. Mubarak, convenientemente, se concentró en el "proceso de paz", lo que explica sus celos ante los intentos recientes de Turquía de usurparle el rol de mediador regional.

El poder regional de Egipto refleja su peso estratégico objetivo, y no hay que esperar que esto cambie. Pero la actitud de Egipto hacia Turquía e Irán no sería tan agresiva como le gustaría a Israel. De hecho, una de las primeras decisiones tomadas por el Gobierno interino de Egipto fue autorizar que un buque iraní entrara en el Mediterráneo a través del canal de Suez por primera vez en tres décadas.

Es más, después de 30 años de tensión, se están haciendo gestiones para el intercambio de embajadores entre Egipto e Irán. "Egipto no ve a Irán como a un enemigo", proclamó el ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Nabil el Arabi.

La voz de un Egipto democrático en defensa de la causa de Palestina o presionando a Israel para sumarse al Tratado de No

Proliferación Nuclear (TNP) sería mucho más creíble que la del régimen de Mubarak, que a veces parecía simplemente analizar estas cuestiones políticas de un modo mecánico.

Tampoco es probable que el discurso político de Egipto les resulte especialmente digerible a los israelíes. El nuevo ministro de Finanzas egipcio, Samir Radwan, ya dejó claro que no favorece las inversiones del "enemigo" -o sea, Israel- que pudieran llevar a cabo una absorción de la economía egipcia.

Todo esto no significa que el compromiso de Egipto con el tratado de paz de ambos países esté en peligro inminente. Egipto, cuyo nuevo paradigma en asuntos exteriores parece cada vez más una imitación de la estrategia de Turquía de "cero problemas con sus vecinos", necesita el tratado al menos tanto como Israel. Cualquier democracia egipcia que respondiera verdaderamente a su base popular tendría que abordar los colosales problemas domésticos del país, y un estado de guerra con Israel poco haría para alcanzar ese objetivo.

La verdadera amenaza para la seguridad de Egipto hoy está en sus fronteras del sur y del este, no en Israel. La secesión en el sur de Sudán es una verdadera preocupación en Egipto, ya que llegado el caso podría conducir a la desintegración de todo el Estado sudanés en feudos de inestabilidad y radicalismo islámico.

“La perspectiva de una democracia árabe es una pesadilla para los líderes israelíes”

“De Israel no se esperan iniciativas de paz convincentes ni políticas importantes”

Egipto hoy también está preocupado, y con justa razón, por el hecho de que la vecina Libia pueda dividirse en sus componentes tribales.

El conservadurismo en tiempos revolucionarios no es una opción adecuada. La tragedia de Israel reside en su obsesión por tomar (o evitar tomar) decisiones solo sobre la base del peor de los escenarios. Esto resulta claramente obvio en su imposibilidad de responder creativamente al levantamiento democrático del mundo árabe. La parálisis política del Gobierno de Netanyahu -su filosofía de esperar y ver frente al inmenso cambio en todo el alrededor- terminará dejando la iniciativa en manos de otros, en detrimento del interés nacional de Israel.

De Israel no se esperan iniciativas de paz convincentes o respuestas políticas importantes en un momento en que la Asamblea General de las Naciones Unidas está inclinada a reconocer abrumadoramente la creación de un Estado palestino -una medida que aislaría aún más al país-. Es más, un emergente Egipto democrático que se reconcilie con los enemigos acérrimos de Israel, y que probablemente sea más proactivo en defensa de la causa palestina, no es visto en Israel como un intermediario legítimo.

La inercia no siempre fue la actitud tomada por Israel. Netanyahu no tiene que mirar muy lejos en busca de ejemplos a seguir de líderes israelíes audaces y visionarios. Algunos firmaron acuerdos de paz con los vecinos del país; otros, estuvieron muy cerca de hacerlo -y al menos lograron transmitir al mundo árabe el compromiso de Israel de tenderles la mano a los pueblos de la región.

El foco de la política regional de Israel debería ser construir puentes con esos pueblos, los verdaderos amos del actual "despertar árabe". Hoy, una solución generosa para la situación apremiante de los palestinos es más vital para esa tarea que nunca.

Shlomo Ben Ami, exministro de Relaciones Exteriores de Israel, es vicepresidente del Centro Internacional Toledo para la Paz y autor de Scars of War, Wounds of Peace: The Israeli-Arab Tragedy. © Project Syndicate, 2011.

<http://www.project-syndicate.org/commentary/benami53/Spanish>

http://www.elpais.com/articulo/opinion/dilema/egipcio/Israel/elpepiopi/20110512elpepiopi_4/Tes

ENTREVISTA: CHENG SIWEI Presidente del Foro Financiero Internacional

"SI CHINA VA MAL, EL MUNDO SUFRIRÁ LAS CONSECUENCIAS"

GEORGINA HIGUERAS 26/12/2010

"Somos grandes vendedores, pero también grandes compradores. La interdependencia de China y el mundo es tan grande que si a nuestra economía le va mal, el mundo sufrirá las consecuencias", destaca el prestigioso economista Cheng Siwei al defender la ortodoxia de las recetas aplicadas por Pekín para desarrollar el país. Una de ellas es la resistencia a la presión exterior para revalorizar la moneda china. "La estabilidad del yuan es fundamental para no dañar las exportaciones", afirma.

Según Cheng, que preside el think tank chino Foro Financiero Internacional, lo "absolutamente prioritario" en estos momentos es controlar la inflación, y el Gobierno está tomando todas las medidas necesarias para ello. Noviembre desató las alarmas en China, y no tanto porque la inflación llegara hasta el 5,1%, sino porque fue la cesta de la compra la principal responsable de esta subida, al dispararse los alimentos básicos un 11,7%. El profundo malestar que esto provoca entre la población hace temer que se desaten conflictos sociales.



Para Cheng, 2010 ha sido un "año de transición", entre la grave crisis de 2009 y la normalización que se pretende a partir de 2011. En esa transición se enmarca el exceso de dinero circulante, que el economista ve como "la consecuencia negativa" de las medidas de estímulo adoptadas en 2009, en las que se incluyó un aumento del 30,1% de la inversión estatal para mantener el crecimiento. "De lo contrario, apenas habríamos crecido un 2,4% y se habrían perdido más de ocho millones de empleos".

En contra de lo que prevén muchos analistas, Cheng, que entre 1998 y 2003 fue vicepresidente de la Asamblea Popular Nacional, dice que China no se plantea ahora una nueva subida de los tipos de interés. La última fue el pasado 19 de octubre. "Están muy bajos en Estados Unidos y en Europa, y si nosotros los aumentáramos atraeríamos al país capital especulador, algo que no nos interesa. Preferimos seguir actuando sobre las reservas obligatorias de los bancos, que ya hemos aumentado hasta el 19%".

Con esta política monetaria restrictiva, Cheng confía en que se podrá "romper la inercia del aumento de la inflación y reducirla a niveles en torno al 3,5%". En cualquier caso, sostiene que el Gobierno no teme ninguna explosión social como la que alentó las manifestaciones de Tiananmen, que acabaron de forma sangrienta. "En 1988 y 1989 la inflación era superior al 10% y, aunque ahora ha llegado ya al 5%, el Gobierno será capaz de controlarla en 2011".

Cheng reconoce que el plan de estímulo originó también un "fuerte endeudamiento de algunos Gobiernos locales que ahora no podrán pagar" y la posibilidad de una burbuja inmobiliaria, pero confía en que las nuevas restricciones monetarias y crediticias pongan orden. Aunque se felicita de que "en China no existan hipotecas basura", acepta que el sistema bancario puede sufrir "dificultades" por los impagos de créditos.

Cheng Siwei, de 75 años, que ha visto a lo largo de su vida los cambios radicales experimentados por China, no espera, sin embargo, que se modifique la política económica cuando en 2012 cambie la actual cúpula del poder con la muy probable sustitución del presidente Hu

Jintao por Xi Jinping y del primer ministro Wen Jiabao por Li Keqiang. "Nuestras instituciones prevén los cambios de las personas y con ello se garantiza que no habrá modificaciones en las políticas. Es la ventaja del sistema chino sobre el occidental, que nosotros podemos tener una política a largo plazo, sin alteraciones porque cambie el Gobierno", dice.

Para el veterano economista, Pekín está sentando las bases de un crecimiento sostenido en torno al 8% para los próximos 10 o 15 años. Tres son los pilares de esa planificación: "Volcarse más en el consumo interno, aumentar los salarios y mejorar el sistema de Seguridad Social de manera que la gente no sienta la necesidad de ahorrar de cara a mantener su bienestar". Otra de las grandes reformas que el Gobierno se dispone a acometer para garantizar un avance económico ordenado es la legalización de los millones de campesinos que estos años han trabajado como obreros sin ningún derecho en las grandes ciudades, lo que ha fomentado los abusos. Para ello abolirá el llamado hukou (registro), que liga los campesinos a la tierra y a sus pueblos y no les reconoce, ni a ellos ni a sus familias, derechos a la educación, la sanidad o la vivienda en la ciudad. Las brutales condiciones del trabajo en negro y la carestía de las ciudades hicieron que "21 millones de obreros", según Cheng, "vieran la crisis como el empujón para regresar a sus pueblos". El economista rechaza las informaciones publicadas en diversos medios occidentales en el sentido de que China precisa ahora 100 millones de obreros para que las grandes zonas industriales de la costa este mantengan sus fábricas a toda máquina y, aunque no quiere dar una cifra concreta, apunta que se necesitan "unos 28 millones de obreros", y que solo la mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo y vida podrá convencerles de volver a dejar sus pueblos, donde en los últimos tiempos se percibe el beneficio de la política gubernamental de redistribución del desarrollo entre el este y el oeste del país.

Según Cheng, China tiene un claro interés por estrechar sus lazos con Europa, como ha demostrado al comprar deuda pública de algunos de los países con dificultades económicas, como Grecia, Portugal y España. No cree que las relaciones se vean afectadas negativamente por lo que desdeña como un "juego político": la concesión del premio Nobel de la Paz al disidente encarcelado Liu Xiaobo y la rabieta mostrada por Pekín que no permitió ir a recogerlo ni a él ni a nadie de su familia o amigos.

Orgulloso de ser el presidente de la Asociación de Amistad de China con América Latina y el Caribe, sostiene que, además, ahora hay una "mayor disposición de China por equilibrar su comercio exterior", para lo que está dispuesta a realizar inversiones y comprar más productos "interesantes y asequibles". En España, en concreto, está interesada en todo lo que significa la energía verde. "China", dice, "tiene graves problemas de contaminación y presta mucha atención a los avances españoles en energía solar, eólica, hidroeléctrica y ahorro energético". Asimismo, considera que hay buenas perspectivas para la cooperación en logística, servicios e industria cultural, en la que destaca el turismo.

Pese a ser el país donde más rápido y mejor se copia todo, Cheng señala que Pekín ha hecho "grandes avances" en la protección de la propiedad intelectual, que considera una "exigencia de las buenas relaciones internacionales". En este sentido, anima a los empresarios españoles a invertir en China y fabricar de forma conjunta, de manera que puedan reducirse los costes y aumenten los beneficios para ambas partes.

Convertida este año, tras adelantar a Japón, en la segunda potencia económica mundial, China sigue necesitando estabilidad para proseguir su desarrollo. De ahí que Cheng resalte la importancia de apaciguar la tensión en la península de Corea aunque, si estallara una guerra, no cree que China se involucre como en la de 1950-1953.

Hacia un nuevo orden mundial

32 AÑOS DESPUÉS DE DENG XIAOPING

GEORGINA HIGUERAS - MADRID - 19/01/2011

Deng Xiaoping, el político que siempre tuvo claro -le costó caer en desgracia tres veces- que China tenía que modernizarse para recuperar el centro del mundo, apostó desde el primer día de su reinado por una "coexistencia pacífica" con Estados Unidos. El llamado arquitecto de la reforma se impuso en el liderazgo del Partido Comunista Chino en diciembre de 1978 y un mes después viajaba a EE UU para una visita que rompió todos los moldes que hasta entonces habían encasillado las relaciones entre los dos países.

Deng, oficialmente, era apenas un viceprimer ministro, pero el presidente Jimmy Carter sabía con quién se las jugaba y dejando a un lado el protocolo le recibió tres veces. Incluso, para mostrar a su huésped la importancia que concedía a la nueva trayectoria chino-estadounidense, invitó a la cena que le ofreció en la Casa Blanca al ex presidente Richard Nixon. Fue la ocasión elegida por Deng Xiaoping para agradecer públicamente a Nixon "los esfuerzos realizados para la normalización de las relaciones entre China y EE UU", establecidas el 1 de enero de 1979.

La visita de Deng fue todo un éxito. Millones de chinos, que en los albores de la desmaoización aún consideraban a EE UU como el "imperio del mal", contemplaron incrédulos a Deng luciendo un sombrero tejano que le regalaron en el viaje a Houston, donde fue a ver el centro espacial de la NASA y a Deng recorriendo las sedes de Boeing y Coca-Cola en Seattle y Atlanta.

A los norteamericanos, también les sorprendió "ese hombre bajito" -como le llamó Stalin-, siempre sonriente, que se paraba a saludar a los niños. Pero detrás de esa sonrisa se escondía un político de acero, convencido de que la forma de levantar a China de la postración a que la había sometido Occidente pasaba por utilizar las mismas armas del enemigo: "Enriquecerse es glorioso", diría Deng un par de años después para acabar con las dudas de los chinos sobre las bondades del nuevo sistema.

Deng que desde la fundación de la República Popular, en 1949, defendió la necesidad de poner en marcha las "cuatro modernizaciones" (agricultura, industria, defensa y ciencia y tecnología), y solo consiguió imponerlas 30 años después, utilizó su visita a EE UU para exponer tanto al mundo como a sus propios conciudadanos cuáles eran las nuevas prioridades de China. Las líneas maestras trazadas entonces, tanto políticas como económicas, siguen marcando hoy en buena medida el avance de China. Deng quiso entonces demostrar que era posible hablar a Washington de tú a tú y, bajo ese principio de igualdad, establecer una "relación de socios estratégicos" que fuera beneficiosa para los dos países y, sobre todo, que actuara de anclaje y guía de la nueva andadura china. Hu Jintao, 32 años después, sigue sus pasos.

El caso Mao, de Qiu Xiaolong, es en apariencia una novela negra. Hay un investigador escéptico (protagonista de otras obras), una delicada investigación y algún crimen. Sin embargo, lo más relevante no es la intriga policiaca, sino el retrato de interioridades del poder en China y de los estrechos límites dentro de los cuales naufraga cualquier intento de revisión histórica, sobre todo cuando el objeto de investigación es Mao Zedong. Qiu, cuyo padre fue víctima de la Revolución Cultural, se permite unas libertades a la hora de hablar de las debilidades del Gran Timonel, incluida la crueldad con que podía tratar a esposas o amantes, que solo se explican porque vive en Estados Unidos. Algunas de sus obras no han sido editadas en China o han sufrido los rigores de la censura.

Prisionero del Estado. Zhao Ziyang. Traducción de Emilio Ortega. Algón Editores. Granada, 2011. 438 páginas. 20 euros. En busca de la China moderna. Jonathan D. Spence. Traducción de Jordi Beltrán. Tusquets. Barcelona, 2011. 1.076 páginas. 34 euros. China 2050. Marcelo Muñoz. Kailas. Madrid, 2011. 282 páginas. 19,90 euros. El caso Mao. Qiu Xiaolong. Traducción de Victoria Ordóñez. Tusquets. Barcelona, 2011. 330 páginas. 19 euros.

CUATRO VISIONES DE CHINA

GEORGINA HIGUERAS 14/05/2011

Política. No es que China sea el país del futuro, es que ya lo es del presente, y por eso se multiplican los libros que retratan una realidad llena de matices y nos ayudan a entender un mundo que Occidente no ha sabido o querido valorar en el pasado. Es el caso de los cuatro volúmenes que aquí se reseñan y entre los que destacan las memorias escritas desde el arresto domiciliario y el exilio interior por Zhao Ziyang, uno de los artífices del milagro chino: la frenética puesta en marcha de un país que ha pasado de la ruina a la segunda potencia económica mundial en tres décadas. Los enviciados con las intrigas del poder que describe Zhao podrán abundar en la historia de China con un ameno recorrido por los últimos cuatro siglos, obra del prestigioso sinólogo británico Jonathan D. Spence. Además, el empresario español Marcelo Muñoz se aventura a diseñar la China de 2050, en tanto que Qiu Xiaolong se adentra en las aguas procelosas de la vida amorosa de Mao Zedong, con formato de novela negra.

Prisionero del Estado, el libro póstumo de Zhao Ziyang, se tejió de forma furtiva durante los 16 años que el exdirigente comunista vivió encerrado en su casa. Es la transcripción de 30 horas de grabaciones sacadas clandestinamente de China. Este diario sui géneris fue publicado por primera vez en Hong Kong, en la primavera de 2009, justo 20 años después de los sucesos de Tiananmen, que marcaron con sangre la apertura de China y acabaron con la carrera política de Zhao, por oponerse a la ley marcial y al avance de los tanques sobre los estudiantes que pedían libertad de prensa, lucha contra la corrupción y limpieza y reforma del Partido Comunista.

"Me dije a mí mismo que, sin importarme lo que pasara, rechazaba convertirme en el secretario general que movilizó a los militares contra los estudiantes", dice Zhao cuando cuenta que se fue de la reunión en la casa del anciano dirigente Deng Xiaoping, después de que este decidiera la movilización del Ejército. Zhao desvela la encarnizada lucha de poder que vivió la cúpula comunista tras la desaparición de Zedong y la puesta en marcha de la reforma económica que apoyaba Deng Xiaoping. Con el telón de fondo de Tiananmen, desgana las dificultades con que se encontraron la reforma y quienes la defendían frente a los ataques implacables de una izquierda obsoleta, radical y amparada en la alargada sombra de Zedong.

Este amante del golf, abierto y jovial, que los occidentales vieron como el gran demócrata chino, confiesa que el hombre que verdaderamente luchó por la reforma política de China, la defensa de sus intelectuales, la tolerancia y la libertad de opinión fue Hu Yaobang, el secretario general del PCCh, defenestrado en 1987 para aplacar la ira de los izquierdistas. Reconoce que se sentía muy cómodo como primer ministro, dedicado a la reforma económica y las tareas del Estado, por lo que aceptó de mala gana, tras la destitución de Hu, la secretaría general del PCCh, el cargo que le llevaría a la ruina. Entonces comprendió la soledad de su predecesor y sintió el cerco de las espadas izquierdistas: "Pronto pasaron a considerarme su rival principal", dice. Pero solo después de Tiananmen y de su injusto arresto que exige inútilmente que levanten, Zhao concluye que para avanzar en la reforma económica es necesaria la reforma política.

En busca de la China moderna, del profesor de Historia en Yale Jonathan D. Spence, es un clásico de 1990 que Crítica publica con la revisión minuciosa de 1999, realizada dos años después de la recuperación por Pekín de Hong Kong. Pese a la carencia de esta última década de récords de crecimiento, sigue siendo un libro de largo aliento e imprescindible. Arranca en 1600 y con minuciosidad y amenidad va demostrando que la China de hoy es la consecuencia obligada de una evolución que viene de lejos y que no ha concluido.

En cuanto a China 2050, de Marcelo Muñoz, se trata del segundo intento, tras El enigma chino, con el que este veterano hombre de negocios trata de acercarse a la vertiginosa transformación china. Si su primer libro era una descripción subjetiva de la realidad actual, este último plantea preguntas básicas a intelectuales y empresarios chinos para prever la evolución en las próximas décadas.

REFLEXIONES SOBRE EL PRESENTE Y FUTURO DE LAS FUERZAS ARMADAS

**(Clausura del XI Curso de Estado Mayor
de las Fuerzas Armadas CESEDEN/ESFAS)
Madrid, 24 de junio de 2010**

José Julio Rodríguez Fernández
Jefe de Estado Mayor de la Defensa

Introducción

Querido almirante, generales, profesores de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS), oficiales-alumnos del XI Curso de Estado Mayor, queridos compañeros, buenos días todos.

Como jefe de Estado Mayor de la Defensa constituye para mí un honor y una gran satisfacción encontrarme hoy con vosotros para cerrar este intenso periodo académico. Estoy convencido de que estos habrán sido meses de esfuerzo, pero también de experiencias positivas y de crecimiento en lo personal y en lo profesional, de adquisición de conocimientos y, sobre todo, de apertura de miras para la nueva etapa profesional que pronto vais a iniciar.

Soy consciente de que, después de todo un curso de intensa carga académica, en el que han pasado por aquí numerosos y brillantes ponentes, grandes profesionales y autoridades militares y civiles, tanto nacionales como extranjeras, además de la ingente labor desarrollada por el cuadro de profesores de la ESFAS, constituye para mí un desafío intentar exponer alguna cuestión novedosa.

Cuando me encuentro ante el reto de clausurar un Curso como éste siempre me planteo qué puedo añadir que no haya sido aún tratado. Y la respuesta es siempre la misma: pocas cosas. Espero que a estas alturas todas las lecciones académicas hayan sido ya impartidas y que estéis preparados para ejercer como oficiales de Estado

Mayor. Estoy convencido de que así es. *Por ello trataré de trasladaros pocos mensajes. Pocos y claros.*

Ésta pretendo que sea la primera clave de mi intervención hoy: trasladaros alguna reflexión que sea novedosa a la par que breve y directa. La otra es tratar de asumir *el auditorio* al que me dirijo, que no es otro que el futuro de las Fuerzas Armadas: los oficiales de Estado Mayor, llamados a constituir los cuadros dirigentes de nuestros Ejércitos y de las estructuras conjuntas, tanto nacionales como multinacionales.

Así que teniendo en cuenta esos factores, voy a tratar de trasladaros unas consideraciones sobre el presente y el futuro de los conflictos y de las Fuerzas Armadas. Ello me va a permitir hablar de una materia que estimo cada vez más importante y que creo que os afecta de lleno: *la necesidad de prospectiva sobre el futuro de las Fuerzas Armadas.*

Intentar predecir cómo serán los conflictos del futuro y las herramientas armadas necesarias para enfrentarse a ellos constituye un anhelo permanente del pensamiento militar. Se trata, en definitiva de prepararnos para aquello que puede poner en juego no sólo nuestras vidas, sino valores e intereses superiores como la paz y bienestar que disfrutamos y el modelo de sociedad que nos lo permite.

Hablar del futuro de cualquier fuerza armada significa introducirse en un terreno siempre complejo, que ofrece experiencias de todo tipo, algunas satisfactorias, pero otras nada alentadoras.

La *prospectiva*, entendida como un conjunto de metodologías orientadas a la previsión del futuro, nunca permite alcanzar conclusiones claras y definitivas. Y sin embargo, resulta totalmente necesaria, pues permite descubrir algunos de los rasgos que quizás definan nuestro futuro con el fin último de planificar las acciones necesarias para enfrentarnos a él. O, al menos, simplemente nos da la oportunidad de reflexionar sobre múltiples combinaciones de fenómenos posibles, algunas de las cuales tendrán seguro cierta semejanza con lo que realmente nos encontraremos dentro de unos años.

Pueden parecer resultados muy pobres para un esfuerzo a veces ingente, pero incluso esos tenues esbozos de lo que quizás un día pueda llegar a suceder son de enorme valor para el jefe militar que, como recordaba el duque de Wellington, consume gran parte de su tiempo intentando averiguar lo que hay al otro lado de la próxima colina, y lo que ocurrirá tras el siguiente amanecer.

Con esto quiero decir que debemos ser realistas a la hora de realizar prospectivas de futuro. Y este es uno de los principales mensajes que os quiero trasladar hoy: *la necesidad de un planteamiento realista en los estudios y reflexiones sobre el futuro.*

La prospectiva constituye un instrumento imperfecto, aunque necesario, y debemos evitar caer en dos tentaciones opuestas: tanto la de desdeñarlo, como la de confiar ciegamente en sus conclusiones. *Pretendo abordar mi conferencia desde este enfoque realista*, y por tanto no aspiro a definir cómo serán nuestras Fuerzas Armadas dentro de 10, 15 o 20 años, sino sencillamente a esbozar algunas ideas sobre fenómenos y tendencias que probablemente influirán en un sentido o en otro en su evolución. Y quiero transmitir también el convencimiento en que lo importante no es el vaticinio del futuro, sino la voluntad para moldear aquello que pueda ocurrir de acuerdo con los intereses de nuestra nación. Esa actitud proactiva, de crear el futuro en lugar de esperar sencillamente a que suceda, es el elemento más valioso que puede aportarnos la prospectiva, y al que más podéis contribuir como oficiales de Estado Mayor.

Cuerpo

La naturaleza compleja de las Fuerzas Armadas, premisa para cualquier estudio de futuro. Tres factores esenciales

Para hacer un estudio sobre cómo puede evolucionar una organización, debemos primero tener una idea sobre su naturaleza, y sobre la naturaleza del entorno en el que se desarrolla su actividad cotidiana. En el caso de las Fuerzas Armadas quisiera comenzar con una observación que pudiera parecer un tanto heterodoxa en boca de un jefe de Estado Mayor: pese a su aspecto poderoso, cualquier fuerza armada es siempre una organización frágil y vulnerable.

Estas potenciales debilidades son consecuencia del delicado y constante equilibrio a mantener entre múltiples elementos, que deben combinarse en dosis muy precisas y en los momentos oportunos para conseguir que unas fuerzas armadas sean un instrumento eficaz. Cualquier alteración de ese equilibrio puede convertir a una fuerza militar en una herramienta carente de eficacia que puede llegar a ser una costosa rémora para la sociedad que debe mantenerla.

EL ENCAJE ENTRE FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD

Unas fuerzas armadas necesitan en primer lugar un *encaje sostenible con su sociedad de origen*. Al mencionar la sostenibilidad todos pensamos inicialmente en los aspectos económicos, esto es, que las instituciones militares reciban unos presupuestos

adecuados, sin que éstos sean a su vez demasiado gravosos para el resto de la economía nacional. *Pero la economía es sólo una de las facetas de lo sostenible.* Tan importante o más es que los ciudadanos se identifiquen con sus fuerzas armadas y se muestren satisfechos de su actuación. Si es así, todos los demás aspectos de la sostenibilidad, desde las dotaciones económicas hasta el reclutamiento, pasando por el apoyo a las operaciones reales, se verán facilitados espectacularmente.

LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

El que unas fuerzas armadas encajen en su sociedad matriz depende en gran medida de cómo sean utilizadas, de su *conducción estratégica*. Por muy bien organizadas, equipadas y preparadas que estén, y por mucho que gocen del apoyo de sus ciudadanos, un empleo incorrecto puede hacerles perder la necesaria identificación con esa sociedad, su apoyo, pero también distraerlas de su verdadero objetivo o hacer que desempeñen sus cometidos de manera ineficaz.

Entramos aquí en el resbaladizo terreno de la Estrategia que, como dejaba señalado Eisenhower en sus memorias, resulta enormemente satisfactoria para aquellos que la ejercitan desde una cómoda butaca en un club social, pero muestra toda su complejidad y dureza para los que deben aplicarla en la realidad.

La Estrategia es un arte cargado a veces de contradicciones y paradojas. Unas fuerzas armadas aparentemente magníficas pueden verse empantanadas en conflictos interminables con adversarios de aspecto primitivo, sencillamente porque no pudieron o supieron aplicar la estrategia oportuna. También ha ocurrido que algunas naciones queden cegadas por las victorias de sus ejércitos, terminando esa ceguera en catástrofe cuando se han aceptado más retos de los que sus recursos les permitían sostener. Y se han dado también casos de renuncia a la más mínima demostración de fuerza militar en aras de la paz, mientras inmensas amenazas crecían sin obstáculos en el entorno próximo.

La Estrategia es un cálculo de costes, beneficios y prioridades realizado mediante un ejercicio de responsabilidad, prudencia y realismo. Ninguna fuerza armada a lo largo de la Historia ha sido capaz de enfrentarse a todas las amenazas existentes. La Estrategia *sirve para decidir cuáles se afrontan en cada momento, y en que condiciones,* de forma que pueda obtenerse el máximo beneficio en cuanto a seguridad optimizando los costes para la sociedad.

LAS FUERZAS ARMADAS COMO ORGANIZACIÓN

El tercer pilar de cualquier fuerza armada es esencialmente interno, y se refiere a su *eficacia como organización*. En él están incluidas cuestiones bien conocidas como disponer de “doctrina y procedimientos eficientes”, de una “tecnología moderna en los sistemas de armas” y equipos, y de un “personal suficientemente preparado” para aplicar correctamente los procedimientos y obtener el máximo rendimiento del material.

Hay un aspecto relacionado con la eficacia interna de una fuerza armada al que me gustaría dedicar cierta atención. Es aquel que tiene que ver con la satisfacción del personal militar con su labor diaria. Los ejércitos fueron diseñados para llevar a cabo tareas muy exigentes en escenarios extremos, y con un alto riesgo para la vida y la integridad física de sus componentes. Tradicionalmente, para que una persona acepte de buen grado unas condiciones tan duras se han ofrecido una serie de compensaciones, algunas puramente materiales, como un salario satisfactorio y unas condiciones de vida aceptables: y otros de naturaleza más subjetiva, como el orgullo derivado del patriotismo y el prestigio social, o la satisfacción personal con la institución y con la tarea realizada.

Aquí nos encontramos de nuevo con la paradoja, pues se da la circunstancia de que en una organización militar los intereses personales están totalmente supeditados a la eficacia del conjunto, pero esa eficacia no se puede alcanzar si no existe un mínimo grado de satisfacción de los intereses personales de sus miembros. Así pues, siempre es necesario mantener un delicado equilibrio entre la fría eficacia de una fuerza armada, que puede llegar a exigir el sacrificio máximo, y el grado de satisfacción de sus miembros, que esperan unas ciertas compensaciones por ello, aunque sean mínimas. Se trata de un tema sensible, y que en determinados momentos se ha tratado como un auténtico tabú pero lo cierto es que a lo largo de la Historia ese equilibrio ha tenido mucho que ver con el rendimiento eficiente de cualquier fuerza militar.

Con esto creo que ya he enumerado gran parte de los diferentes factores que deben combinarse en equilibrio para lograr unas fuerzas armadas eficaces. He tratado de organizarlos *en tres grandes categorías: los que tienen que ver con el encaje de las Fuerzas Armadas con la Sociedad, los que se refieren a su marco estratégico de empleo y aquellos relacionados con la propia eficacia interna de la organización militar*. Quizás alguno reconocerá en este esquema la famosa «trinidad» de Clausewitz, que supeditaba el éxito de cualquier campaña militar a la relación armónica entre la

dirección del gobierno, la actuación de sus Fuerzas Armadas y el apoyo recibido de la sociedad.

El caso es que estos esquemas clásicos siguen vigentes en gran medida en lo que se refiere al empleo de las Fuerzas Armadas, y cualquier estudio sobre las operaciones actuales nos mostrara que éstas sufrirán graves contratiempos en cuanto falle alguna de las patas de ese trípode; esto es, cuando la dirección estratégica no sea la correcta, las fuerzas armadas no se muestren a la altura de lo que se espera de ellas, o la sociedad no preste su apoyo a las operaciones emprendidas.

Con estas reflexiones he querido transmitir la *complejidad siempre inherente al diseño, el mantenimiento y el uso de cualquier fuerza armada*, paso necesario para comprender como fenómenos futuros nos podrán afectar en maneras a veces insospechadas. Partiendo de esta base, paso a esbozar algunos de las tendencias y fenómenos que probablemente marcaran nuestra evolución en las próximas décadas.

Tres fenómenos con influencia en nuestro futuro

COMO MANTENER LA COHERENCIA ENTRE SOCIEDAD,
ESTRATEGIA Y OPERACIONES MILITARES EN LA ERA DE LA COMUNICACIÓN GLOBAL

Cuando se pregunta cuál ha sido el factor que ha influido en mayor medida en las operaciones militares en los últimos 50 años, suelen escucharse respuestas como los sistemas digitales de mando y control, la militarización del espacio exterior o las armas guiadas. Sin embargo, no resulta tan frecuente escuchar que ese factor haya sido la inexorable *apertura a la información pública* que han sufrido los teatros de operaciones. Hace unas décadas las opiniones públicas sólo recibían retazos deformados y atrasados sobre lo que ocurría en aquellos lugares en los que se empeñaban sus Fuerzas Armadas. Hoy en día, sin embargo, el espectacular desarrollo de los medios de comunicación permite que, en ocasiones, un ciudadano desde su hogar pueda asistir prácticamente en directo a las actividades de sus soldados a miles de kilómetros de distancia.

Incluso puede llegar a darse el caso de que nuestro año reciba información sobre algunos hechos puntuales con más oportunidad y detalle que la cadena de mando que lidera las operaciones. Basta que alguien equipado con un teléfono móvil provisto de cámara y acceso a Internet se encuentre cerca del lugar en el que ocurra un incidente, para que se cree un acceso universal a los acontecimientos obre el terreno.

Probablemente mientras el jefe de la unidad actuante está todavía intentando averiguar lo que ha ocurrido.

La evolución de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones nos hace pensar que estas situaciones que hoy en día pueden ser todavía excepcionales, tenderán a generalizarse en el futuro. Y teniendo en cuenta la enorme influencia de las opiniones públicas en las democracias occidentales, *este fenómeno supondrá uno de los retos más importantes para la futura dirección de las operaciones militares.*

Hoy en día, cualquier jefe en operaciones sabe que debe poner uno de sus ojos en lo que ocurre sobre el terreno, y otro en lo que se dice que está ocurriendo en los medios de comunicación y redes globales. Se están configurando así teatros de operaciones en dos niveles, uno real basado en hechos, y otro virtual mucho más caótico, basado en interpretaciones y opiniones. Y habrá que operar en ambos y tener éxito en ambos también. *De poco servirá que obtengamos el éxito según todos los parámetros clásicos del arte militar si no transmitimos a la opinión pública la sensación de que el éxito se ha alcanzado.*

La influencia de los medios de comunicación, las opiniones públicas, y ahora de las redes de comunicación global en las operaciones militares ha sido de tal magnitud que ha llegado a cambiar su dinámica tradicional; e incluso ha modificado en gran medida su propia naturaleza.

La posibilidad de que cualquier incidente menor se convierta en un problema estratégico, debido a su exposición en los medios de comunicación, ha provocado un enorme aumento del control en las operaciones que ocasiones puede llegar a ser paralizante. Principios que antes se consideraban esenciales, como el del secreto en el planeamiento, se han convertido en relativos, y en los últimos conflictos tenemos múltiples ejemplos de operaciones anunciadas con meses de antelación.

También ha cambiado y mucho la naturaleza del mando militar, al que se requiere cada día más en cuanto a habilidades comunicativas. Ya no sólo se exige un pleno dominio de las disciplinas tradicionales de la profesión, sino que el militar se encuentra cada día más sometido al juicio de las opiniones públicas y de los medios de comunicación que las alimentan, por lo que debe también cultivar las habilidades que le permitan ser eficaz en el terreno de la comunicación. Del mando militar ya no se esperan solo geniales decisiones tácticas y operacionales, sino también que mantenga bien

engrasado el complejo mecanismo que relaciona dirección política con operaciones militares y opinión pública.

GLOBALIZACIÓN Y MULTINACIONALIDAD

La tradicional dirección política y estratégica de las operaciones se está viendo también alterada por la evolución de otros factores. Uno de ellos es sin duda la *globalización*, que esta arrinconando cada vez más el clásico planeamiento estratégico nacional. Nuestra estrategia, la forma en la que intentamos garantizar la seguridad nacional, incluyendo el empleo de nuestras Fuerzas Armadas, se desarrolla hoy en día en el espacio que queda libre tras aplicar varios marcos superpuestos.

El marco estratégico en el que nos desenvolvemos es bastante evidente: nuestra nación se encuentra firmemente *comprometida con los valores y principios de la Carta de Naciones Unidas*, entre los que se encuentra la renuncia a la agresión como instrumento político, y nuestra seguridad se encuentra además intrínsecamente unida a la del espacio euro atlántico al que pertenecemos. Por ello, España **promueve e impulsa una sólida política común de seguridad y defensa, en el marco de la Unión Europea**, mientras sigue considerando a la *Alianza Atlántica como el instrumento fundamental de la seguridad y defensa colectiva*. Este entorno determina nuestra orientación estratégica que, lógicamente, se encamina en la línea de la Estrategia de Seguridad Europea y del nuevo Concepto Estratégico aliado, actualmente en desarrollo.

Pero aparte de nuestra pertenencia a todas estas organizaciones, existe hoy en día una densa red de relaciones entre naciones que a veces se materializan en la pertenencia a organizaciones, foros e iniciativas de distinto signo, y otras veces se plasman en acuerdos y consultas bilaterales. Todo esto compone lo que se suele denominar "comunidad internacional" y lo cierto es que, pese a la aparente imprecisión del término, cualquier Estado, incluso las superpotencias, se encuentra sutil, pero severamente, limitado en sus actuaciones por las tendencias y opiniones predominantes en esa comunidad internacional. Sencillamente, ir a contracorriente supone introducir a la nación propia en un callejón sin salida.

Todo este entramado existía ya en siglos pasados, pero nunca fue tan denso, complejo y rápido en reaccionar ante cualquier situación como lo es en nuestros días. Y esta tendencia continuará sin duda en el futuro. La consecuencia será que la libertad de acción de cada Estado para fijar su propia estrategia se limitará progresivamente, y la

construcción de la seguridad dependerá cada vez más de iniciativas tomadas en foros internacionales.

Esto no significa que las naciones vayan a perder totalmente su autonomía estratégica. De hecho esa red de relaciones internacionales ofrece también diferentes alternativas, que permiten simultanear la acción colectiva con la libertad de acción de los gobiernos para diseñar líneas estratégicas específicas en defensa de los intereses nacionales.

Por ello, salvo que ocurra un catastrófico "Cisne Negro", ese acontecimiento excepcional, improbable y de consecuencias impredecibles, siempre temido por los que se dedican a la prospectiva, que haga replegarse de nuevo a los Estados hacia el interior de sus fronteras, podemos esperar que, en el futuro, la Estrategia con mayúsculas sea cada vez más una cuestión a diseñar en la escena internacional.

Esto tiene indudables consecuencias para el empleo de las fuerzas armadas. En primer lugar, y como ya llevamos un par de décadas experimentado, nuestros escenarios habituales de actuación serán en el marco de una fuerza multinacional con todas sus ventajas e inconvenientes, algo a lo que deberemos adaptarnos todavía mejor de lo que lo estamos ahora. Resulta ya obvio hablar del problema del idioma, cuya mayor consecuencia hoy en día es que los órganos de mando y control multinacionales suelen trabajar con unos procedimientos que podríamos calificar de esquemáticos, y con unos tiempos de reacción más lentos de lo que es habitual en ejércitos nacionales

Debemos asumir el riesgo de que una fuerza multinacional presente un grado de cohesión, comunicación interna o coherencia menor al de una fuerza nacional, lo que puede conducirla a una situación de cierta desventaja sobre el terreno. Pero un compromiso multinacional en la resolución de una crisis en un escenario determinado, desplegando allí sus tropas, puede llegar a movilizar una potencia militar, y lograr un grado de legitimidad, que prácticamente ninguna nación podría conseguir mediante una actuación en solitario. En general, la *multinacionalidad* puede suponer sacrificar algo de eficacia en los niveles operacional y estratégico, pero siempre se debe fijar un límite para que no afecte al nivel táctico.

La multinacionalidad, unida a la estrecha influencia de la opinión pública, está configurando un modelo de intervención militar en escenarios de gestión de crisis muy distinto al que estábamos acostumbrados hace unas décadas. Se ha perdido en gran medida la sorpresa y el ritmo fulgurante de las operaciones, que se consideraban

esenciales desde la Segunda Guerra Mundial; y la capacidad para asumir riesgos, que antes se veía como cualidad esencial del jefe, se mira hoy más bien con desaprobación.

Las operaciones de gestión de crisis se plantean actualmente de forma lenta y acumulativa, pues necesitan el acuerdo previo de las naciones dispuestas a situar sus fuerzas en el escenario de crisis. Con frecuencia se anuncian con mucha antelación, y no resulta raro que se publiciten además detalles impensables hace unas décadas, relativos a líneas de acción a seguir, plazos y objetivos. *Pero las exigencias de la multinacionalidad y de la comunicación global nos obligan a adaptarnos a estas condiciones* aparentemente tan ajenas al arte operacional clásico.

LA INFLUENCIA DE LA TECNOLOGÍA EN EL FUTURO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El futuro de nuestras Fuerzas Armadas como organización está también sujeto a una evolución, que en algunos aspectos nos sorprende, mientras que en otros recuerda a fenómenos ocurridos en épocas pasadas. Resulta ya ocioso referirse a la influencia que la tecnología está teniendo y tendrá en la organización, equipamiento y procedimientos de cualquier fuerza armada. Pero actualmente estamos inmersos en una *transformación tecnológica* de gran magnitud, que en muchos aspectos no hemos llegado a asimilar totalmente. Y tenemos ya en puertas otra revolución tecnológica que se adivina incluso más revolucionaria que la anterior.

La investigación en biotecnología, por ejemplo, ha dado pasos de gigante en las últimas décadas, y aunque sus objetivos están orientados a mejorar la salud y la esperanza y calidad de vida de los seres humanos, a nadie se le escapan las inquietantes posibilidades de los nuevos descubrimientos si un día se orientan al desarrollo de armas biológicas. Algo muy similar cabe decir de los avances en nanotecnología. La investigación en nuevos combustibles y fuentes de energía tendrá también sus consecuencias para la actuación de los ejércitos, aunque probablemente éstas serán menos dramáticas que las anteriores. Y cuestiones como la aplicación de la robótica a las operaciones militares ha dejado de ser futuro para hacerse realidad ya hace años.

Sin embargo, en algunos casos se está llegando a lo que se podría denominar «punto culminante» *de la tecnología militar*, que se podría definir como el momento en el que la pugna por poseer los sistemas de armas y equipos más avanzados hace aumentar el coste de éstos hasta convertirlo en insostenible. Se han producido ejemplos recientes de este fenómeno, que han afectado sobre todo a sistemas aéreos, como el

F-22 *Raptor* norteamericano. Los esfuerzos por lograr el avión de superioridad aérea más avanzado del mundo han elevado los costes hasta unas cifras que han obligado a limitar drásticamente el número de aparatos encargados. En la práctica estos costes significan que tales sistemas ya no resultan sostenibles para la mayoría de los Estados, y sólo pueden ser utilizados en número limitado por las superpotencias.

Este mismo fenómeno afecta en similar medida a materiales militares terrestres y navales, y esta situación de insostenibilidad se agudiza por diferentes motivos. En primer lugar por la austeridad propia de los tiempos de crisis que vivimos: y en segundo lugar porque los escenarios de conflicto actuales no plantean ya como opción más probable una confrontación entre ejércitos convencionales dominada por la tecnología. Por el contrario, el adversario más frecuente en nuestros días utiliza estrategias asimétricas denominadas «antiacceso», que hacen un uso muy marginal de la tecnología con procedimientos como los artefactos explosivos improvisados, los atentados suicidas o el combate en zonas urbanas.

El *probable resultado* de todo esto será que, a corto plazo, el desarrollo tecnológico aplicado a la defensa no se orientara tanto a conseguir armas y equipos que proporcionen las mejores prestaciones posibles, como a *conseguir prestaciones razonables con un coste sostenible*.

Dentro de esta tendencia, cabe prever que se acentuara la búsqueda de soluciones tecnológicas para incrementar la protección del personal, que constituye el elemento más valioso de las fuerzas armadas, y aquel cuya pérdida resulta más insostenible. En un escenario dominado por ejércitos reducidos, integrados por personal muy preparado y difícil de reemplazar, y una opinión pública muy sensible ante las bajas, la protección de la vida y la integridad de los miembros de las fuerzas armadas en operaciones se convierte en una exigente prioridad. No sólo por las razones humanas que todos comprendemos y compartimos, sino por mera necesidad práctica.

Transformación y comprensión de una realidad nueva

Pero otros aspectos de la organización y los procedimientos al margen de la tecnología se verán abocados al cambio de un futuro próximo. Quizás podría hacer un resumen de todos ellos diciendo que nuestra organización y doctrina no ha tenido todavía tiempo de adaptarse a las grandes *transformaciones sociales y tecnológicas de las últimas décadas*. En muchos aspectos somos herederos directos de la Segunda Guerra Mundial y no me estoy refiriendo a las Fuerzas Armadas españolas específicamente,

sino a todas las de nuestro entrono, incluyendo las de Estados Unidos, pese a sus grandes esfuerzos por crear un modelo militar nuevo.

Esta situación produce en ocasiones anacronismos que me recuerdan a los ocurridos unos años antes de la Primera Guerra Mundial, cuando la Infantería combatía todavía en líneas cerradas, y vistiendo uniformes de colores vistosos cuando ya existían las ametralladoras. O a los que afectaban a las Marinas de guerra de mediados del siglo XIX cuando intentaban adaptarse blindajes y piezas de retrocarga en buques todavía propulsados a vela.

Hoy en día mostramos un *anacronismo similar* cuando intentamos integrar complejos sistemas de mando y control digitales en cuarteles generales enormes y burocratizados, con estructuras y procedimientos creados hace más de cincuenta años. Cuando utilizamos las facilidades tecnológicas en la gestión y difusión de la información para generar tráfico inmenso de documentación en gran medida irrelevante. Y cuando nos empeñamos en emplear las posibilidades de los nuevos sistemas de inteligencia como si todavía tuviéramos enfrente las divisiones acorazadas del Pacto de Varsovia.

Necesitamos urgentemente adaptar nuestra organización y procedimientos a los nuevos tiempos. Y este es el objetivo esencial del proceso de transformación en el que estamos inmersos. *Pero transformación no significa encajar cada novedad que nos proporcione la tecnología en el sistema previamente existente.* Con eso sólo conseguiremos un híbrido, con tendencia a convertirse en monstruoso en tamaño y progresivamente ineficiente en prestaciones. Algo así como el conglomerado de principios del siglo XX al que he aludido ante, con infantes formados en líneas, y jinetes armados con lanzas, conviviendo con ametralladoras, artillería de tiro rápido y la incipiente aviación. Todos mirándose unos a otros sin saber muy bien como operar de forma conjunta, y todos abocados al colapso en cuanto tuvieron que vérselas con un conflicto de entidad.

La transformación consiste en crear un sistema diferente, en el que las novedades tecnológicas y las nuevas tendencias sociales y culturales encajen de forma natural, pudiendo obtenerse de ellas el máximo rendimiento, a la vez que se compensan y disimulan sus posibles debilidades. Para alcanzar este objetivo es necesario llegar a una profunda comprensión previa de las implicaciones que los múltiples elementos de

este mundo nuevo en el que vivimos tienen sobre la seguridad y la defensa. Y creo que en esta última frase he utilizado *la palabra clave*: «comprensión».

El mundo del futuro estará sin duda dominado por la información, pero sus dueños no serán los que simplemente acumulen datos, *sino los que comprendan lo que esos datos significan*; los que en definitiva sean capaces de comprender lo que ocurre, por qué ocurre, y como se puede modificar en nuestro favor aquello que ocurre.

En realidad este ha sido un principio tradicional que, periódicamente, ha provocado un duro proceso de selección entre los líderes militares. Recuerdo a lord Kitchener, un hombre con un sólido prestigio forjado en los conflictos coloniales que, al llegar la Primera Guerra Mundial exclamaba:

“No sé qué hacer. Esto no es una guerra” (1).

También recuerdo al jefe de las Fuerzas Armadas francesas en el año 1940 que, desconcertado por la rápida penetración de las fuerza acorazadas alemanas, se quejaba de que éstos:

“Ignoraban los principios de la guerra, asumiendo riesgos criminales” (2).

El mismo desconcierto podría verse hoy en alguno de los líderes militares que deben enfrentarse a situaciones y adversarios que poco tienen que ver, en naturaleza y procedimientos, con aquellos que les enseñaron en las academias militares.

La capacidad de comprensión es lo que puede remediar estos ataques de desconcierto. Comprender y adaptarse, quizás sólo con estas dos palabras podría resumirse toda la ciencia militar. Pero resulta mucho más fácil su enunciado que su puesta en práctica. *La capacidad de comprensión exige una formación exhaustiva*, especialmente en los niveles superiores de la cadena de mando, a los que vosotros estáis accediendo ahora. Una formación que permita trascender los datos y llegar hasta los procesos y tendencias que se esconden detrás y que, en última instancia, permita comprender tanto la naturaleza humana como la dinámica que rige la evolución de las sociedades, que es donde residen todas las claves de la conflictividad.

Conclusiones

Con ello llego a uno de mis mensajes habituales, algo que no me cansaré de repetir. *La clave de la transformación está en la preparación de nuestro personal*. Este mundo

(1) Lord Kitchener era por aquel entonces secretario de Guerra británico.

(2) Era el general Maurice Gamelin.

nuevo, globalizado y dominado por la información, va a ser extremadamente duro con los individuos y organizaciones que no puedan beneficiarse de una preparación adecuada. Para las Fuerzas Armadas, que basamos nuestra eficacia en la capacidad para competir con éxito con otros actores en la escena internacional, esta realidad será en las próximas décadas más exigente que nunca.

El nuevo modelo militar que estamos intentando crear, no sólo en España, sino en todas las naciones de nuestro entorno, se basará en el *conocimiento*. Pero no me estoy refiriendo a los aspectos meramente contemplativos del conocimiento, sino a su manifestación más dinámica, que se expresa en la capacidad para gestionar la información, utilizándola como soporte de decisiones tomadas a un ritmo muy rápido, y en unos escenarios muy complejos.

Las Fuerzas Armadas del mañana deberán ser capaces de utilizar el conocimiento para actuar en ese doble nivel, real y virtual, que se ha creado en la conducción de las operaciones militares. Será una condición indispensable para obtener ventaja sobre el terreno y a la vez, en las redes globales de información, si se quiere mantener el indispensable apoyo de la opinión pública. Eso exigirá tomar muchas decisiones, muy rápidas, en ámbitos distintos. Y, si en las operaciones reales la capacidad de respuesta ante un acontecimiento se mide en horas, en el mundo virtual de la información se mide en minutos.

La capacidad para gestionar la información, y comprender la situación sobre el terreno deberá servir también para actuar en el marco de una estrategia dominada por la *actuación multinacional* en escenarios con frecuencia muy lejanos. Será preciso hacer un esfuerzo para reducir alguno de los problemas que puede presentar la multinacionalidad actualmente, especialmente a nivel táctico. Pero a la postre será la capacidad de comprensión de nuestros mandos y soldados la que les permita operar con contingentes de diversas nacionalidades, utilizando idiomas que no son los suyos, y gestionando problemas de seguridad en lugares de cultura muy diferente de la nuestra.

La comprensión de lo que son unas fuerzas armadas, y de lo que puede y no puede esperarse de ellas, deberá guiarnos también en su propia reforma. Esa transformación que todos intuimos necesaria, pero de la que resulta difícil definir con precisión su resultado final. Para unas Fuerzas Armadas como las nuestras, que han sufrido en los últimos años una sucesión de profundas reformas, puede resultar duro el anuncio de

transformaciones nuevas y aún de mayor entidad. Pero debemos comprender que el cambio y la adaptación constante están en la naturaleza de toda institución militar. De hecho, basta un somero vistazo a la Historia para comprender que los periodos de estabilidad se traducen rápidamente en inmovilismo, reforzado con frecuencia por la autocomplacencia.

Como en el famoso mito griego de Sísifo, estamos obligados a mover nuestra roca pendiente arriba por siempre, sin que se nos conceda un momento de descanso. Pero al contrario que Sísifo, exasperado por la inutilidad de su condena, a nosotros nos reconforta la convicción de que nuestro esfuerzo no es en absoluto infructuoso, y que sosteniendo la roca de la seguridad estamos prestando un servicio esencial, evitando que ésta termine por caer un día sobre las cabezas de nuestros ciudadanos.

Así que como oficiales de Estado Mayor que ya sois, os animo a esforzarnos en la *transformación*, en el *cambio permanente*. Algo que, como decía antes, resulta fácil de decir pero más difícil de implementar. Porque no siempre que se habla de cambio estamos entendiendo de qué se trata. Me refiero hoy a una transformación basada en la *preparación*, en el *enfoque realista* ante los problemas de seguridad, ante la evolución de nuestro entorno y de la sociedad a la que pertenecemos.

Una transformación que deberéis también fundamentar en la *flexibilidad*, una cualidad muy difícil de alcanzar, y exige siempre un gran esfuerzo de preparación del personal militar. Quien posee conocimientos limitados tiende a refugiarse en esquemas mentales y procedimientos rígidos, que intenta aplicar a cualquier situación. Sólo aquel que dispone de conocimientos amplios y asentados puede llegar a ejercer la flexibilidad intelectual necesaria para adaptarse a los escenarios cambiantes y para involucrarse en el proceso de transformación necesario. Por tanto, esa flexibilidad sólo podrá conseguirse con un personal que disponga de una completa formación profesional y técnica, que le capacite para actuar en esos escenarios cambiantes y dominados por la gestión de la información.

Os deseo mucha suerte en vuestros futuros destinos y en esta etapa que iniciáis, porque *el trabajo no ha terminado. Acaba de empezar*.

Durante estos minutos os he expuesto unas reflexiones generales sobre el futuro de las Fuerzas Armadas y del entorno en el que deberán desenvolverse, pero no me gustaría dar por finalizado el tema. Cedo ahora el turno al coloquio para escuchar vuestras inquietudes, aportaciones, comentarios o ideas, así como responder a cualquiera de vuestras preguntas.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

GOBERNANZA GLOBAL Y SEGURIDAD ECONÓMICA

Libros y capítulos

Afrontar los cambios y mantener la estabilidad. Pedro Solbes. Nueva Economía Forum, 2006. *Foro de la Nueva Economía, Forum Europa III* (Debates 2004/2005), p. 39-57
Sig. CSEDEN SA S 14603 (11B5)-2

Cambio climático y su repercusión en la economía, la seguridad y la defensa. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2009. (Documentos de seguridad y defensa; 26), 106 p.

ISBN 978-84-9781-494-2

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/26.pdf

Sig. CDoc 025860

La economía china: un reto para Europa. José Daniel Barquero Cabrero, Alfredo Rocafort Nicolau. Furtwangen, 2010. (ESERP Business Press), 67 p.

ISBN 978-84-936561-4-0

Sig. CDoc 026896

El euro al rescate de Europa. Federico Steinberg (coord.); prólogo de Joaquín Almunia. Real Instituto Elcano: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. 2010, 134 p.

ISBN 978-84-9768-747-8

Sig. CDoc 026157

La recesión global y su impacto sobre las relaciones económicas internacionales. Federico Steinberg Whesler. *Panorama estratégico 2009/2010*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Real Instituto Elcano, 2010. p. 31-66.

ISBN 978-84-9781-564-2

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2009-2010.pdf

Sig. CDoc 026347

Las potencias emergentes hoy: hacia un nuevo orden mundial. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona [Grupo de Trabajo n. 04/10]. (Cuadernos de estrategia; 151), 318 p.

Sig. CDoc 027050

Artículos de revistas

Central Banking as Global Governance: Constructing Financial Credibility. Baker Andrew. *Political Science Quarterly*. Vol. 125 nº 1 (Spring 2010), p. 165-167
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=49040540&site=ehost-live>

Crisis, seguridad económica y reducción del tamaño del estado. José Antonio Nieto Solís. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2010. (Boletín de información del CE-SEDEN; 317), p. 109-116.
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/317.pdf

Europa: un futuro incierto y convulso. Domingo Aznar Jordán. *Ejército de tierra español*. Año 71, n. 826 (en./feb. 2010), p. 28-37
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_826.pdf

Europe is failing to shape the global governance debate. Pedro Solbes, Richard Young. *Europe's World*, (Summer 2010), p. 8-13
http://www.europesworld.org/Portals/0/PDF_version/Issue15/

Forum: The G20 and Global Governance: An Exchange. Shorr, David; Wright, Thomas. *Survival*. Vol. 52 nº 2 (Apr./May 2010), p. 181-198.
<http://search.ebscohost.com/>

Global Financial Governance and the Developing Anti-Money Laundering Regime: What Lessons for International Political Economy? Tsingou, Eleni. *International Politics*. Vol. 47 nº 6 (2010), p. 617-637
<http://search.proquest.com/docview/814754340?accountid=32797>

The Global Financial and Economic Crisis and Migration Governance. Ghosh, Bimal. *Global Governance*. Vol. 16 nº 3 (2010), p. 317-321
<http://search.proquest.com/docview/749508137?accountid=32797>

How many Gs are there in 'global governance' after the crisis? The perspectives of the 'marginal majority' of the world's states. Payne, Anthony. *International Affairs*. Vol. 86 nº 3 (May 2010), p. 729-740.
<http://search.ebscohost.com/>

New Powers in the Club: The Challenges of Global Trade Governance. Narlikar, Amrita. *International Affairs*. Vol. 86 nº 3 (2010), p. 717-728
<http://search.proquest.com/docview/216066658?accountid=32797>

Strengthening the Governance of the International Monetary Fund: How a Dual Board Structure could Raise the Effectiveness and Legitimacy of a Key Global Institution. Christian Thimann, Christian Just, Raymond Ritter. *Global Governance*. Vol. 15 nº 2 (2009), p. 187-193
<http://search.proquest.com/docview/213732012?accountid=32797>

La agenda de la gobernanza global y el papel del G20. Federico Steinberg. Real Instituto Elcano. 2010 (Documento de Trabajo 39/2010), 20 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

La crisis económica española en un contexto global Reformas para recuperar la prosperidad. Fundación Alternativas; Instituto universitario de análisis económico y social. 2009 (Seminarios y jornadas 60/2009)
ISBN: 978-84-92424-83-2
<http://www.falternativas.org>

Economic Intelligence: An Operational Concept for a Globalised World. Claude Revel. Madrid: Real Instituto Elcano. 2010. (ARI 134/2010), 6 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

Factbox: France's plans for its G20 presidency. Daniel Flynn, Emmanuel Jarry. Reuters, jan. 23, 2011
<http://www.reuters.com/article/2011/01/23/us-france-g20>

Global Economic Solutions: Proposals from the Global Economic symposium. Alessio J.G. Brown, Dennis J. Snower, Romesh Vaitilingam. GES, 2011. 107 p.
<http://www.global-economic-symposium.org/ges-2008-10/ges-2010/>

Global Development Horizons 2011: Multipolarity: The New Global Economy. The World Bank, 2011, 180 p.
http://siteresources.worldbank.org/INTGDH/Resources/GDH_CompleteReport2011.pdf

Guerra de divisas: entre la política interna y la cooperación internacional. Federico Steinberg. Real Instituto Elcano. 2010 (ARI 154/2010), 8 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

Medir la presencia global. Ignacio Molina, Iliana Olivie. *El País*. (24 marzo 2011)
http://www.elpais.com/articulo/opinion/Medir/presencia/global/elpepiopi/20110324elpepiopi_12/Tes

Mejorando la gobernanza económica en la UE. Carlos Mulas-Granados. Madrid: Real Instituto Elcano, 2009. *Economía y Comercio Internacional* (ARI 12/2009), 9 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

Mejorar la gobernanza económica de la zona euro con dos piezas: el procedimiento de rescate y la coordinación económica. Clara Crespo. Fundación Alternativas. 2010 (Memorando OPEX N°136/2010), 8 p.
<http://www.falternativas.org/opex>

Reformas institucionales de la gobernanza económica internacional en tiempos de cambio: debate de ideas, instituciones y política económica. Gonzalo Caballero. Fundación alternativas. (Estudios de progreso; 61/2011)
<http://www.falternativas.org>

Todos a por una o ¿una para todos? Jordi Vaquer. *El País*. 24 mayo 2011.
http://www.elpais.com/articulo/internacional/Todos/todos/elpepiint/20110524elpepiint_4/Tes

SEGURIDAD, MODELO ENERGÉTICO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Libros y capítulos

Cambio climático y energías renovables. Teresa Ribera Rodríguez, Juan José Sánchez Domínguez. *Tratado de energías renovables*. Vol. 1 (2010) (Aspectos socioeconómicos y tecnológicos), p. 83-122

Cambio climático y su repercusión en la economía, la seguridad y la defensa. Centro Superior de Enseñanza de la defensa Nacional, 2009. (Documentos de seguridad y defensa; 26), 106 p.

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/26.pdf

Sig. CDoc 25860

El cambio climático y sus implicaciones para la seguridad. Yolanda Castro Díez. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010. *Panorama estratégico 2009-2010*, p. 63-99

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2009-2010.pdf

Sig. CDoc 026347

Climate change and armed conflict: hot and cold wars. James R. Lee. Routledge, 2009. (*Routledge studies in peace and conflict resolution*), VIII, 180 p.

ISBN 978-0-415-77869-5

Sig. CDoc 026215

Constituting Global Leadership: Which Countries Need to Be Around the Summit Table for Climate Change and Energy Security? Carin, Barry, Mehlenbacher, Alan. *Global Governance*. Vol. 16 nº 1 (Jan./Mar. 2010), p. 21-37.

<http://search.ebscohost.com/>

Energía y cambio climático: el liderazgo europeo como herramienta clave para afrontar los retos de futuro. Teresa Ribera. *Temas para el debate* N. 188 (jul. 2010), p. 23-26

La política energética y la Unión Europea a la luz del Tratado de Lisboa. Mariola Urrea Corres. *Seguridad, modelo energético y cambio climático*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011. (Cuadernos de estrategia; 150), P. 117-143

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_150_SeguridadModeloEnergeticoCambioClimatico.pdf

Sig. CDoc 026922

Seguridad, modelo energético y cambio climático. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011. (Cuadernos de estrategia; 150), 277 p.

ISBN 84-9781-625-0

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_150_SeguridadModeloEnergeticoCambioClimatico.pdf

Sig. CDoc 026922

La tercera revolución energética y su repercusión en la seguridad energética. Centro Superior de Enseñanza de la defensa Nacional, 2010. (Documentos de seguridad y defensa; 36), 119 p.

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/36.pdf

Artículos de revistas

Back to the Future Or Forward to the Past? Strengthening Markets and Rules for Effective Global Energy Governance. Goldthau, Andreas, Jan M. Witte. *International Affairs*. Vol. 85 nº 2 (2009), p. 373-390
<http://search.proquest.com/docview/216056300?accountid=32797>

Climate Change and Security, Chapter Five Mazo, Jeffrey. *Adelphi Series*, 2009, Vol. 49 nº 409 (2009), p. 119-136.
<http://search.ebscohost.com/>

Energía y cambio climático. Teresa Ribera Rodríguez. *Física y sociedad*. N. 19 (2008), p. 8-13.
http://www.cofis.es/pdf/fys/fys19/fys19_8-13.pdf

Framing Bioinvasion: Biodiversity, Climate Change, Security, Trade, and Global Governance. Stoett, Peter. *Global Governance*. Vol. 16 nº 1 (Jan./Mar. 2010), p. 103-120.
<http://search.ebscohost.com/>

Global Governance and Climate Change. Saran, Shyam. *Global Governance*. Vol. 15 nº 4 (Oct/Dec 2009), p. 457-460, 4 p.
<http://search.ebscohost.com/>

Global governance in the context of climate change: The challenges of increasingly complex risk parameters. Deere-Birkbeck C. *International Affairs*, Vol. 85 nº 6 (2009), p. 1173-1194.
<http://search.proquest.com/docview/216057998?accountid=32797>

Insuring "Our Common Future?" Dangerous Climate Change and the Biopolitics of Environmental Security. Grove, Kevin J. *Geopolitics*. Vol. 15 nº 3 (2010), p. 536-563.
<http://search.ebscohost.com/>

No sólo amenaza terrorista, sino también desafío medio-ambiental en el Mediterráneo. Juan Carlos Pérez Guerrero. *Revista General de Marina*. N. 256 (abril 2009), p. 399-410
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/RGM_Abril_2009.pdf

Revitalizing Global Environmental Governance for Climate Change. Esty, Daniel C. *Global Governance*, Vol. 15 nº 4 (Oct./Dec. 2009), p. 427-434
<http://search.ebscohost.com/>

The United Nations and global energy governance: past challenges, future choices. Karlsson-Vinkhuyzen, Sylvia I. *Global Change, Peace & Security*. Vol. 22 nº 2 (Jun. 2010), p. 175-195.
<http://search.ebscohost.com/>

Cambio climático. Real Instituto Elcano. *Especiales Elcano*.
<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/EspecialesElcano/CambioClimatico>

El cambio climático y la eficiencia energética. El futuro de una flota verde. El caso español. Nicolás Moreneo Alonso, Francisco Javier Costell Berges. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011. (Documento de opinión 39/2011), 11 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO36_2011CambioClimatico.pdf

Cambio Climático y Seguridad Global. Centro Internacional de Toledo para la Paz, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010. (Documento CITpax; 12), 38 p.
<http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/DocumentoCITpax12.pdf>

Cambio climático y seguridad nacional. Programa de colaboración entre la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la H. Cámara de Diputados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Centro de Colaboración Cívica (CCC), el Centro Mario Molina (CMM), el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) y la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES)
<http://www.cambioclimaticoyseguridadnacional.org/>

Climate change and development. Instituto Español de Estudios Estratégicos, The world bank, *World Development Report*, 2010, 40 p.
<http://www.ieee.es/Galerias/fichero/ESociologicos/WorldDevelopmentReport2010ClimateChange.pdf>

Cultural Change for a Bearable Climate. Erik Assadourian. Real Instituto Elcano. *International Economy & Trade / Energy & Climate Change Programme* (ARI 163/2010), 7 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

España ante el reto de la seguridad energética. Soledad Segoviano **Monterrubbio**. Fundación Alternativas, 2011. (Documento de Trabajo; 56/2011), 120 p.
<http://www.falternativas.org/opex>

Defence Sustainability: Energy Efficiency and the Battlefield. Schuyler Null. *Global Green*. (Feb. 2010), 140 p.
<http://www.globalgreen.org/docs/publication-112-1.pdf>

Seguridad climática, último mito global. José Javaloyes. *Ateneadigital.es*. (12 de marzo de 2010).
<http://www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/>

Seguridad energética y cambio climático: una nueva revolución industrial. *Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la UE en 2030*. (Mayo 2010), p. 29-32
http://www.hablamosdeeuropa.es/Documents/Informe_Grupo_Reflexi%C3%B3n.pdf

Presidencia española de la Unión Europea 2010. Prioridades para el cambio climático y una economía baja en carbono. Domingo Jiménez Beltrán, Joaquín Nieto Sainz. Fundación Alternativas. 2009 (Economía Internacional. OPEX; 48/2009), 24 p.
<http://www.falternativas.org/opex>

The way to a new deal on climate change. Mikel González-Ruiz de Equino, Antxón Olabe. Real Instituto Elcano. *International Economy and Trade* (Working Paper 40/2009), 15 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

Uncertainty in Climate Change. A. T. Grove, E. López-Gunn. Real Instituto Elcano. *International Economy and Trade*. (Working Paper 25/2010), 49p
<http://www.realinstitutoelcano.org>

RIESGOS Y AMENAZAS A LA SEGURIDAD MUNDIAL

Libros y capítulos

Balance de una década de paz y conflictos: tensiones y retos en el sistema internacional. Anuario CEIPAZ 2010- 2011. Manuela Mesa. Fundación Cultura de Paz. 2010, 276 p.
ISBN 978-84-9888-226-1

Capacidades clave en la seguridad marítima. Juan F. Martínez Núñez. *Impacto de los riesgos emergentes en la seguridad marítima.* Instituto Español de Estudios estratégicos, 2009. (Cuadernos de estrategia; 140), p. 147-168
ISBN 84-9781-488-1
<http://www.ieee.es/publicaciones/cuadernos-estrategia/cuadernos/cuaderno-140.html>

Sig. CDoc 025844

El futuro del régimen de no proliferación nuclear: la conferencia de revisión del TN de 2010. Vicente Garrido Rebolledo. *Panorama estratégico 2009/2010.* Instituto Español de Estudios Estratégicos, Real Instituto Elcano, 2010. p. 173-235

Sig. CDoc 026347

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2009-2010.pdf

Impacto de los riesgos emergentes en la seguridad marítima. Coordinado por Sebastián Zaragoza Soto. Colaboran: Francisco Suárez-Llanos Galán, Ramón Cortés Márquez, José Antonio Ruesta Botella, Francisco José García de la Vega, Juan Francisco Martínez Núñez y Fernando Marín Castán. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2009 (Cuaderno de Estrategia; 140), 291 p.

<http://www.ieee.es/publicaciones/cuadernos-estrategia/cuadernos/cuaderno-140.html>

Sig. CDoc 025844

La inteligencia factor clave frente al terrorismo internacional. Instituto Español de Estudios Estratégicos, [Grupo de trabajo núm. 07/08], Centro Nacional de Inteligencia. 2009. (Cuadernos de estrategia; 141), 255 p.

ISBN 978-84-9781-505-5

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_141_Inteligencia.pdf

Sig. CDoc 025877

International legal dimension of terrorism. Pablo Antonio Fernández-Sánchez. Martinus Nijhoff, 2009. (International humanitarian law; 23), 512 p.

Actas del "Seventh Symposium on International Humanitarian Law",

ISBN 978-90-04-17053-7

Sig. CDoc 026208

Nuclear weapons and cooperative security in the 21st century: the new disorder.

Stephen J. Cimbala. Routledge, 2010. (Routledge global security studies; 12), XIII, 188 p.

ISBN 978-0-415-55228-8

La proliferación nuclear en Asia. Miguel Ángel Ballesteros Martín. *El auge de Asia: implicaciones estratégicas*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2010. (Cuadernos de estrategia; 143), p. 167-201.

ISBN 84-9781-557-4

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_143_Asia.pdf

Sig. CDoc 26336

La revisión del estatuto de la CPI y el crimen de agresión. Antonio Remiro Brotóns. *Piratas, mercenarios, soldados, jueces y policías: nuevos desafíos del derecho penal europeo e internacional*, 2010, p. 105-120

ISBN 978-84-8427-748-4

Terrorismo internacional, principios agitados. Antonio Remiro Brotóns. *Nuevos desafíos del derecho penal internacional: terrorismo, crímenes internacionales y derechos fundamentales*, 2009, p. 17-46

ISBN 978-84-309-4887-1

Artículos de revistas

Crímenes internacionales, jueces estatales. Antonio Remiro Brotóns. *Política exterior*. Vol. 24, n. 134 (2010), p. 59-68
<http://www.politicaexterior.com/archives/7863>

Disarmament Education and Epistemic Communities: A Weapons of Mass Destruction- Free Zone in the Middle East. Christiansen, Poul-Erik, Plesch, Dan. *Palestine-Israel Journal of Politics, Economics & Culture*. Vol. 16 nº 3/4 (Mar. 2010), p. 57-66.
<http://search.ebscohost.com/>

Forum: The New Piracy: Three Contexts. Rob de Wijk, David M. Anderson, Steven Haines. *Survival*. Vol. 52 nº 1 (Feb./Mar 2010), p. 39-54.
<http://search.ebscohost.com/>

Los flujos de la globalización y su seguridad: las líneas de comunicación marítima. Joaquín Castellón Moreno. "Retos, riesgos y amenazas al inicio del siglo XXI". *Ejército de tierra español*. Año 72, n. 837, extra (dic. 2010), p. 56-64
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_836.pdf

Globalización y atomización del terrorismo internacional: panorama y contornos del terrorismo internacional. Alfonso Merlos García. Número extraordinario: "Retos, riesgos y amenazas al inicio del siglo XXI". *Ejército de tierra español*. Año 72, n. 837, extra (dic. 2010). p. 112-119.
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_837.pdf

International Terrorism and the Clash of Civilizations. Eric Neumayer, Thomas Plümper. *British Journal of Political Science*. Vol. 39 nº 4 (2009), p. 711-734
<http://search.proquest.com/docview/195324433?accountid=32797>

Piracy: Understanding The Real Threat. Kuhlman, Jeffrey. *Journal of Counterterrorism & Homeland Security International*. Vol. 15 nº 4, (Winter 2009), p. 34-36.
<http://search.ebscohost.com/>

Terrorismo global y cooperación internacional. Luis Feliú Bernárdez. *Ejército de tierra español*. Año 71, n. 833 (sept. 2010), p. [26]-31.
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_833.pdf

En torno a la seguridad nacional: más allá de los estudios estratégicos. Vicente Garrido. *Política exterior*. Vol. 22, n. 124, (2008), p. 199-204

Waterborne Crime: Examining Contemporary Piracy. Forsyth, Craig J. Gisclair, Kay H., Forsyth, York A. *Deviant Behavior*. Vol. 30 nº 8 (Nov/Dec 2009), p. 669-679.
<http://search.ebscohost.com/>

Alertas, alarmas y amenazas: ¿qué decir a los ciudadanos europeos sobre el terrorismo internacional? Fernando Reinares. Real Instituto Elcano. 2010. *Terrorismo Internacional* (ARI 153/2010), 5 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org/>

Análisis comparativo de la Estrategia Española de Seguridad “Una responsabilidad de todos”. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011. 23 p. (Documento de Análisis; 17/2011)
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2011/DIEEEA17_2011EstrategiaEspanolaSeguridad.pdf

La delgada línea entre el terrorismo y la piratería en el océano Índico. Joaquín Castellón Moreno. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010 (Documento de Análisis del IEEE 13/2010), 7 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2010/

La estrategia asimétrica de los piratas. Miguel Ángel Ballesteros Martín. *El país.com*. (02/12/2009), 2 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/AsimetricaPiratas_Ballesteros.pdf

Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos. Gobierno de España, 2011. 90 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/RecursosInteres/Nacional/EstrategiaEspanolaSeguridad_junio2011.pdf

Evaluando la amenaza yihadista: repercusiones para la Alianza Atlántica. Manuel R. Torres Soriano. GEES, Grupo de estudios Estratégicos *Análisis* (07 de Abril de 2009).
<http://www.gees.org/articulos/>

Global Terrorism: A Polymorphous Phenomenon. Fernando Reinares. Real Instituto Elcano, 2009. *International Terrorism* (ARI 65/2009), 7 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

Gestión de la seguridad en zonas de riesgo. M^a Amparo Tortosa Garrigós. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2010. (Documento de opinión 02/2010), 4 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/2010/DOEEE_02-2010_GESTION_DE_SEGURIDAD_EN_ZONAS_DE_RIESGO.pdf

How the Terrorist Attacks of 2001 Have Signalled a Fundamental Change in the Nature of Conflict. Sebastián L. V. Gorka. Real Instituto Elcano, 2010. *International Terrorism* (ARI 135/2010), 8 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

La innovación terrorista: Desafíos para la prevención y contención del terrorismo yihadista. Rogelio Alonso. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2011. (Documento de Opinión 08/2011), 12 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEE08_2011InnovacionTerrorista.pdf

La insurgencia y el terrorismo. Vicenç Fisas. Universitat Autònoma de Barcelona, Escola de Cultura de Pau, 2011. *Artículos y análisis* (mayo 2011), 3 p.
<http://escolapau.uab.cat>

La Inteligencia, factor clave frente al terrorismo internacional. Coordinado por Carlos Villar Turrau. Colaboran: Rogelio Alonso Pascual, Javier Jordán Enamorado, Luis de la Corte Ibáñez, Diego Navarro Bonilla y María de los Ángeles López Espinosa. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2009. (Cuaderno de Estrategia; 141), 254 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_141_Inteligencia.pdf

La lucha internacional contra la piratería marítima: Somalia y la operación atalanta. Ignacio Frutos Ruiz. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010 (Documento de Opinión del IEEE 16/2010), 14 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2010/DIEEEO16-2010PirateriaSomaliayOperacionAtalanta.pdf

Nuevas amenazas biológicas del siglo XXI. Luis Enrique Martín Otero. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011. (Documento de Opinión del IEEE 39/2011), 12 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO39_201NuevasAmenazasBiologicas.pdf

Sea piracy and maritime security in the Horn of Africa: The Somali coast and Gulf of Aden in perspective. Onuoha, Freedom C. *African Security Review*. Vol. 18, nº 3 (Sep. 2009), p. 31-44.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=44497402&site=ehost-live>

Terrorismo y estrategia asimétrica. Federico Aznar Fernández de Montesinos. Instituto español de Estudios Estratégicos, 2011. (Documento de Opinión; 09/2011), 11 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO09_2011TerrorismoEstrategiaAsimetrica.pdf

Terrorism and the Politics of Response. Angharad Closs Stephens, Nick Vaughan-Williams. Routledge Critical Terrorism Studies. 2008, 240 p.
eBook ISBN10: 0-203-88933-9
eBook ISBN13: 978-0-203-88933-6
<http://mde.etailer.dpsl.net/Home/html/moreinfo.asp?bookId=536959204&category=SB150000&whichpage=3&pagename=category.asp>

LIDERAZGO GLOBAL Y DIPLOMACIA

Libros y capítulos

Cooperación y seguridad, retos para una era de paz. Shlomo Ben-Ami. *El Mediterráneo en la encrucijada de un nuevo milenio*. Fundación Repsol, 2000. P. 43-51
Sig. CDoc TG-002547

Japan's peace-building diplomacy in Asia: seeking a more active political role. Lam Peng Er. Routledge, 2009. XI, 171 p. (Routledge security in Asia Pacific series; 10)
Sig. CDoc 026189

Le meilleur des ambassadeurs: théorie et pratique de la diplomatie navale. Hervé Coutau-Bégarie. Paris: Institut de Stratégie Comparée: Economica, 2010. 383 p. (Bibliothèque stratégique)
Sig. CDoc 026562

Plan de Diplomacia de Defensa. Ministerio de Defensa, Dirección General de Relaciones Institucionales, 2011. 133 p.
ISBN 978-84-9781-658-8
Sig. CDoc 027044

Las relaciones de poder entre las grandes potencias y las organizaciones internacionales. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2009. 310 p. (Monografías del CESEDEN; 110)
ISBN 978-84-9781-481-2
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/110.pdf
Sig. CDoc 025825

Artículos de revista

La UE y su acción exterior: agenda 2020-30. Félix Arteaga Martín, Gustavo Palomares Lerma. *Política exterior*. Vol. 24, n. 136 (2010), p. 90-103
<http://www.politicaexterior.com/articulo?id=4208>

Guerrilla diplomacy: the revolution in diplomatic affairs. D. Copeland. *World Politics Review*. (2009), p. 4
<http://www.worldpoliticsreview.com/articles/4867/guerrilla-diplomacy-the-revolution-in-diplomatic-affairs>

Mind the gap: is the relationship still special?. Nile Gardiner. *World Affairs*. Vol. 173, nº 6 (Mar./ Apr.2011), p. 35-46
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=59162206&site=ehost-live>

Leading through civilian power. Hillary Rodham Clinton. *Foreign Affairs*. Vol. 89, n. 6 (2010), p. 13-24
<http://web.ebscohost.com/ehost/detail?sid=95424c80-f694-4ceb-ab95-0a41cee8c204%>

Russian and European neighborhood policies compared. A. Wilson, N. Popescu. *South-east European and Black Sea Studies*. Vol. 9, n. 3 (2009), p. 317-331
<http://www.informaworld.com/10.1080/14683850902934317>

The EU as a Global Actor: It´s evolving role in Multilateral Organizations. Observatorio de Política Exterior (OPEX), Fundación Alternativas, 2011. 41 p.

<http://www.falternativas.org/content/download/17106/486435/version/16/file/2011+03+28+AFET+FWC+2009+01+Lot2+06+EU+as+a+clobal+actor.pdf>

The internal-external security nexus: more coherence under Lisbon? Florian Trauner. European Union Institute for Security Studies, 2011. 44 p. (Occasional Paper; 89)

http://www.iss.europa.eu/uploads/media/op89_The_internal-external_security_nexus.pdf

El fantasma de la Europa multipolar. Mark Leonard, Ivan Krastev. European Council on Foreign Relations, 2010. 7 p.

http://www.ecfr.eu/page/-/Multipolar_Europe_Spanish.pdf

Focusing back again on European Security: The Medvedev proposal as an opportunity.

Jordi Vaquer i Fanés. CIDOB, 2010. 8 p. (Documentos CIDOB Seguridad y política mundial; 06)

http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentos_cidob/seguridad_y_politica_mundial/focusing_back_again_on_european_security_the_medvedev_proposal_as_an_opportunity

“Leading through Civilian Power”: the first Quadrennial Diplomacy and Development Review. U.S. Department of State, U.S. Agency for International Development, 2010. 242 p.

<http://www.state.gov/documents/organization/153108.pdf>

Managing 21st-Century Diplomacy: Lessons from Global Corporations. Kristin M. Lord, Richard Fontaine. Center for a New American Security, 2010. 40 p.

http://www.cnas.org/files/documents/publications/CNAS_Managing%2021st-Century%20Diplomacy_LordFontaine.pdf

La primera revisión estratégica cuatrienal de la diplomacia y el desarrollo de los Estados Unidos de América: “Leading through Civilian Power”. Ignacio José García Sánchez. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010. 11 p. (Documento de análisis del IEEE; 20/2010)

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2010/DIEEEA20_2010LaQDDR_deEEUU.pdf

NACIONES UNIDAS Y GOBERNANZA GLOBAL

Libros y capítulos

Naciones Unidas como principal elemento del multilateralismo del siglo XXI. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2009. (Monografías del CESEDEN; 109), 21 p. ISBN 978-84-9781-480-5

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/109.pdf

Sig. CDoc 025843

El proceso de reforma de las Naciones Unidas: la dimensión institucional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Antonio Blanc Altemir, prólogo de Javier Pérez de Cuéllar. Tecnos, 2009. 419 p.

Sig. CDoc 026200 026003

Security Council resolutions under chapter VII: design, implementation and accountability: the cases of Afghanistan, Côte d'Ivoire, Kosovo and Sierra Leone. Blanca Antonini, editor; Maud Edgren-Schori. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), 2009. 213 p.

Sig. CDoc 02633

Artículos de revistas

Beyond the Illusion of UN Security Council Reform. Ramesh Jaura. *Global Geopolitics & Political Economy / IDN* (February 10, 2011).

<http://globalgeopolitics.net/wordpress/2011/02/10/beyond-the-illusion-of-un-security-council-reform/>

Five to Rule Them All: The UN Security Council and the Making of the Modern World.

Edward Johnson. *Diplomacy & Statecraft*. Vol. 21, nº 4 (2010), p. 716-718

<http://www.informaworld.com/10.1080/09592296.2010.529362>

Forum: The G20 and Global Governance: An Exchange. Shorr, David, Thomas Wright.

Survival: Global Politics and Strategy. Vol. 52, nº 2 (2010), p. 181-198.

<http://www.informaworld.com/10.1080/00396331003764694>

The Next Three Futures, Part One: Looming Crises of Global Inequality, Ecological Degradation, and a Failed System of Global Governance. Christopher Chase-Dunn; Kirk S. Lawrence.

Global Society. Vol. 25, nº 2, (2011), p. 137-153

<http://www.informaworld.com/10.1080/13600826.2011.553525>

The Politics of Global Governance in UN Peacekeeping. Cunliffe, Philip. *International Peacekeeping*. Vol. 16 nº 3 (Jun. 2009), p. 323-336.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=42868898&site=ehost-live>

Reform, Don't Merge, the Homeland Security Council. Paul N. Stockton. *The Washington Quarterly*. Vo. 32, nº 1 (Jan. 2009), p. 107-114

<http://www.informaworld.com/10.1080/01636600802535523>

Security Council Reform: A Debate of Legalities and Political Realities. By: Dehollain, Anne; Kang, Hyunmin. *Peace & Conflict Monitor*, (Mar. 2010), 1 p.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=51775620&site=ehost-live>

Alemania impulsará una reforma de la ONU. Eva Usi. *Dw-World.de. deutsche welle.* (13-10-2010).

<http://www.dw-world.de/dw/article/0,,6109845,00.html>

The Architecture of World Governance Hacia una nueva gobernanza mundial. Texto preparado para el Foro China-Europa 2010. Michel Rocard, Gustavo Marin y Arnaud Blin. The Forum for a New World Governance. 11 p.

http://www.world-governance.org/IMG/pdf_16._621_Blin_Marin_Rocard_-_Hacia_una_nueva_gobernanza_mundial_ES.pdf

La difícil reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas Posted. Alexandra Geneste. *Le Monde.* (13 de octubre de 2010).

<http://publicaronline.net/2010/10/13/la-dificil-reforma-del-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas/>

Moving Towards Text-Based Negotiations? Jakob Silas Lund. Center for UN Reform Education. (21 Jan. 2010)

<http://www.centerforunreform.org/node/415>

A New Phase in Security Council Reform Has Started. Center for UN Reform Education (10 Feb. 2010).

<http://www.centerforunreform.org/node/423>

Notas sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las NNUU y su recepción en España. Valentina Fernández Vargas. Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Documento de Opinión; 31/2011), 12 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO31_2011NotasResolucion1325.pdf

Open Debate on the Working Methods of the Security Council. Jakob Silas Lund. Center for UN Reform Education. (28 April 2010).

<http://www.centerforunreform.org/node/424>

Potentially Historic Text on Security Council Reform. Jakob Silas Lund. Center for UN Reform Education. (13 May 2010).

<http://www.centerforunreform.org/node/425>

Pros and Cons of Security Council reform. Jakob Silas Lund. Center for UN Reform Education. (19 January 2010)

<http://www.centerforunreform.org/node/414>

La reforma del consejo de seguridad de naciones unidas. Blanca Palacián de Inza Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Documentos Informativos del IEEE; 12/2011), 4 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2011/DIEEEI12_2011ReformaConsejoSeguridadONU.pdf

S5 presents draft resolution on Improving Working Methods of the Security Council.

Mie Hansen. Center for UN Reform Education. (5 May 2011)

<http://www.centerforunreform.org/node/436>

Update on Security Council Reform. Mie Hansen. Center for UN Reform Education.
(5 April 2011)

<http://www.centerforunreform.org/node/435>

OTAN: UNA ALIANZA PARA LA SEGURIDAD DEL XXI

Libros y capítulos

Capacidad de respuesta militar de la OTAN: reflexiones a la luz de un ¿fracaso? Saturnino Suanzes Fernández de Cañete. Centro Superior de Estudios de la Defensa. *Sesenta años de la OTAN: ¿hacia una nueva estrategia?* 2010. (Monografías del CESEDEN; 116), p. 253-281

ISBN 978-84-9781-579-6

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/116.pdf

Sig. CDoc 026500

La sécurité dans un monde d'incertitude: un point de vue canadien sur le nouveau concept stratégique de l'OTAN. Paul H. Chapin, John Anderson. Institut de la Conférence des Associations de la Défense, 2010. 64, 58 p.

ISBN 978-0-9865362-0-5

Sig. CDoc TG-003271

Sesenta años de la OTAN ¿Hacia una nueva estrategia? Centro Superior de Estudios de la Defensa, 2010 (Monografías del CESEDEN; 116), 280 p.

ISBN 978-84-9781-579-6

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/116.pdf

Artículos de revistas

La Alianza Atlántica tras su cumbre en Lisboa: nuevo concepto, ¿nueva OTAN? Félix Arteaga. Real Instituto Elcano. *Revista Ari*. N. 83 (feb. 2011), p. 15-19
<http://www.realinstitutoelcano.org>

La Cumbre de Lisboa y el nuevo concepto estratégico de la OTAN. Antonio Cabrerizo Calatrava. *Ejército de tierra español*. Año 72, n. 840 (abr. 2011), p. 16-21
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_840.pdf

La alianza tras la cumbre de Lisboa. Mario A. Laborie Iglesias. *Revista española de defensa*. N. 268, (nov. 2010), 4 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/AlianzaTrasCumbreLisboa_RED268_Laborie.pdf

The New Nato Strategic Concept: A Vision From Spain. Ramírez, Enrique Pérez. *UNISCI Discussion Papers*. nº 22 (2010), p. 162-187.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=48109169&site=ehost-live>

NATO's Military Transformation: A Vision From Spain. Lagoa, Enrique Fojón, Piella, Guillem Colom. *UNISCI Discussion Papers*, nº 22 (2010), p. 188-199.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=48109170&site=ehost-live>

NATO Nuclear Policy and Euro-Atlantic Security. Nunn, Sam. *Survival*. Vol. 52 nº 2 (Apr/May 2010), p. 13-18.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=49140479&site=ehost-live>

NATO's evolving purposes and the next Strategic Concept. Yost, David S. *International Affairs*, Vol. 86 nº 2 (Mar. 2010), p. 489-522
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=48489666&site=ehost-live>

NATO's Next Strategic Concept. Davis, Christopher R. *Strategic Studies Quarterly*, Vol. 4 nº 4, (Winter 2010), p. 32-49.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=59176254&site=ehost-live>

El papel de la OTAN y su evolución en la era de la globalización. Anders Fogh Rasmussen. Real Instituto Elcano. *Revista ari, Análisis del Real Instituto Elcano*. N. 79 (oct. de 2010), p. 11-13
<http://www.realinstitutoelcano.org/>

La Unión Europea y la OTAN: entre el tratado de Lisboa y el concepto estratégico. Federico Yaniz Velasco. *Revista de aeronáutica y astronáutica*. N. 792 (abr. 2010), p. 346-353
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/RAA_792_2010.pdf

Cambios en la OTAN: la Alianza necesita una estrategia. Enrique Fojón. Real Instituto Elcano. Seguridad y Defensa, 2010. (Documento de Trabajo 5/2010), 27 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

El Concepto Estratégico de la Alianza Atlántica y los intereses nacionales: propuestas para la cumbre de la OTAN en Lisboa. Grupo de Trabajo sobre el Concepto Estratégico de la OTAN. Real Instituto Elcano. Seguridad y Defensa, 2010. (Documento de Trabajo 34/2010), 29 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

La Cumbre de Lisboa de la OTAN. El nuevo concepto estratégico. La defensa contra misiles balísticos. Mario Laborie Iglesias. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010. (Documento Informativo del IEEE 19/2010), 3 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2010/DIEEEI19-2010_Lisboa_OTAN.pdf

El Informe Albright: recomendaciones para el futuro concepto estratégico de la Alianza Atlántica. Mario A. Laborie Iglesias. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010. (Documento de Análisis del IEEE 03/2010), 12 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/2010/DA-IEEE_03-2010_OTAN_2020_COMENTARIOS_AL_INFORME_ALBRIGHT.pdf

Las Iniciativas de Cooperación de la OTAN ante el nuevo Concepto Estratégico. Federico Yaniz Velasco. Real Instituto Elcano. Seguridad y Defensa. 2010. (Documento de Trabajo 4/2010), 31 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

El Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN: lógica y estructura. Félix Arteaga. Real Instituto Elcano. Seguridad y Defensa (ARI 2/2010), 9 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

El Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN: una aportación española. Enrique F. Muñoz García, Antonio Ortiz López-Cámara. Fundación Alternativas, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010. (Documento de Trabajo; 49/2010), 100 p.
ISBN: 978-84-92957-10-1
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/colaboraciones/2010/Concepto_Estrategico_OTAN.pdf

LA UNIÓN EUROPEA: ACTOR EN LA SEGURIDAD MUNDIAL

Libros y capítulos

Cooperación y seguridad, retos para una era de paz. Shlomo Ben-Ami. *El Mediterráneo en la encrucijada de un nuevo milenio*. Fundación Repsol, 2000. p. 43-51
Sig. CDoc TG-002547

Europa ante el nuevo equilibrio de poder mundial. Felipe Sahagún. *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2008*. 2009, p. 269-336
ISBN 978-84-9860-242-5

European Defence Agency: past, present & future. Ministerio de Defensa, ISDEFE, 2010, 274 p.
ISBN 978-84-9781-548-2
Sig. CDoc 026231

European security and defence policy: the first 10 years (1999-2009). Esra Bulut. [et al.], preface by Álvaro de Vasconcelos, edited by Giovanni Grevi, Damien Helly and Daniel Keohane. The European Union Institute for Security Studies, 2010. 448 p.
ISBN 978-92-9198-157-1
Sig. CDoc 026161

Evolución histórica de la seguridad y la defensa europea: de la PESC a la PCSD. Vicente Garrido Rebolledo. *El futuro de las fuerzas multinacionales europeas en el marco de la nueva política de seguridad y defensa*. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2010. (Documentos de seguridad y defensa; 33), p. 7-26.
ISBN 978-84-9781-589-5
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/33.pdf

Futuro de la política europea de seguridad y defensa: introducción. Jaime Blanco García. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2006. (Monografías del CESEDEN; 85), p. 11-14
ISBN 978-84-9781-263-8
Sig. CDoc 022640

Los nuevos paradigmas de la seguridad: diciembre 2009. Centro Internacional de Toledo para la Paz. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2009. 55 p.
ISBN 978-84-692-8909-9
Sig. CDoc DD-003141

La política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Instituto Español de Estudios Estratégicos, [Grupo de Trabajo n. 5/09], 2010. (Cuadernos de estrategia; 145)
ISBN 978-84-9781-570-3
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_145_PESD.pdf
Sig. CDoc 026356

Qué entendemos por reforma del sector de seguridad. Joaquín Castellón Moreno. *La reforma del sector de seguridad: el nexo entre la seguridad, el desarrollo y el buen gobierno*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2008. (Cuadernos de estrategia; 138), p. 19-31
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_138_Reforma_Sector_Seguridad.pdf

Sig. CDoc DD-002799

Seguridad y defensa hoy: construyendo el futuro. José Julio Fernández Rodríguez, Javier Jordán Enamorado y Daniel Sansó-Rubert Pascual. Plaza y Valdés, 2008. (Prospectiva / Estudios de Futuro), 280 p.

ISBN 978-84-96780-45-3

Sig. CDoc 025944

El tratado de Lisboa y la política común de seguridad y defensa. Aníbal Villalba Fernández. *Panorama estratégico 2009/2010*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Real Instituto Elcano, 2010.

ISBN 978-84-9781-564-2

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2009-2010.pdf

Sig. CDoc 26347

What ambitions for European defence in 2020? Claude-France Arnould, preface by Javier Solana; edited by Álvaro de Vasconcelos. Institute for Security Studies, European Union, 2009. 170 p.

ISBN 978-92-9198-145-8

Sig. CDoc 026170 026286

Artículos de revistas

La Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea. Félix Arteaga. Real Instituto Elcano. *Revista ari.* (Análisis del Real Instituto Elcano; 75), (mayo 2010), p. 9-13
<http://www.realinstitutoelcano.org>

From NATO to ESDP: A Social Constructivist Analysis of German Strategic Adjustment after the End of the Cold War. Felix Berenskoetter· Bastian Giegerich. *Security Studies.* Vol. 19 nº 3 (2010), p. 407-452
<http://www.informaworld.com/10.1080/09636412.2010.505128>

El futuro de Europa: elecciones, política económica, autoridad monetaria. Entrevistas a María Elena Valenciano Martínez-Orozco y otros. *Temas para el debate.* Nº. 174 (mayo), 2009. P. 52-58

El gran reto de la UE: ¿cómo venderse mejor? Felipe Sahagún. *Cuadernos de periodistas: revista de la Asociación de la Prensa de Madrid.* N. 21 (2010), p. 59-73

La hora de Europa. María Elena Valenciano Martínez-Orozco. *Temas para el debate.* N. 175 (jun. 2009), p. 37-38

El largo camino hacia la Política Común de Seguridad y Defensa Europea. *Revista Ejército.* N. 826 Especial (ene./feb. 2010), 41 p.
<http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/REjercito826EneFeb2010.pdf>

Mecanismos de integración y (des)integración diferenciada en la Unión Europea a la luz del Tratado de Lisboa. Mariola Urrea Corres. 2008. (*Cuadernos europeos de Deusto*; 39), p. 169-190

Perspectivas futuras de una defensa común europea: las interdependencias estratégicas. Gabino Regalado de los Cobos. *Ejército de tierra español.* Año 71, n. 833 (sept. 2010), p. 6-14.
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_833.pdf

La PESD tras el Tratado de Lisboa: propuestas para la Presidencia española de la Unión Europea. Felipe Sahagún. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2009. (*Boletín de Información*; 313), p. 7-16
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/313.pdf

La política (común) de seguridad y defensa en el Tratado de Lisboa: La eficacia como objetivo, la flexibilidad como instrumento y la ambición como propuesta. Mariola Urrea Corres. *Revista Española de Derecho Europeo.* N.33 (ene./marzo 2010), p. 91-120

Las suicidas cláusulas finales de los tratados europeos. Antonio Remiro Brotons. *El tratado de Lisboa: análisis y perspectivas.* (2008), p. 341-356. ISBN 978-84-9849-375-7

La consolidación de la PESC. ¿Una Diplomacia y Defensa común? Alberto Priego Moreno. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2011 (Documento de Opinión del IEE; 22/2011), 12 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEEO33_2011ConsolidacionPESC.pdf

European Union Security and Defence White Paper A Proposal. Borja Lasheras Christoph Pohlmann, Christos Katsioulis, Fabio Liberti, Fundación alternativas, Instituto español de Estudios Estratégicos 2010, 64 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/colaboraciones/2010/White_Paper_Dec.09.pdf

El Futuro de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) en el horizonte de 2020. Francisco J. Ruiz González. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2011. (Documento de Análisis del IEE; 9/2010, 9 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2010/DIEEE-A09-2010Estudio_prospectivo_futuroPCSD_UE2020.pdf

El papel como actor global de la Unión Europea desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Francisco J. Ruiz. Fundación Ciudadanía y Valores. (Documentos FUNCIVA) mayo 2011, 17 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/ActorGlobalUETratadoLisboa_FUNCIVAmayo2011_Ruiz.pdf

La Unión Europea; su vocación de actor global. Necesidad de transformación militar. Francisco Benavente Meléndez De Arvas. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 2010 (Documento de Opinión del IEE; 22/2010), 10 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2010/DIEEEO22-2010UE_VocacionDeActorGlobal.pdf

EL LIDERAZGO EN LAS MISIONES INTERNACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Libros y capítulos

La cooperación multilateral en el Mediterráneo: un enfoque integral de la seguridad. Instituto Español de Estudios Estratégicos. [Grupo de Trabajo n. 3/09], 2010. (Cuadernos de estrategia; 144), 212 p.

ISBN 978-84-9781-547-5

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_144_Mediterraneo.pdf

Sig. CDoc 026220

Fuerzas Armadas y acción humanitaria. Debates sobre su utilización conjunta. Federico Aznar Fernández-Montesinos. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2010 (Boletín de Información del CESEDEN; 316), p. 63-76

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/316.pdf

International Conflict Management. Michael J. Butler. Routledge, 2009. XV, 288 p.

ISBN 978-0-415-77230-3

Sig. CDoc 026367

Military transformation and strategy: revolutions in military affairs and small states. Bernard Loo. Routledge, 2009. XII, 203 p. (Contemporary security studies).

ISBN 978-0-415-42110-2

Sig. CDoc 025894

Misión de paz en Bosnia: España y sus Fuerzas Armadas en el conflicto yugoslavo. Ángel García García. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009, 291 p.

ISBN 978-84-8371-842-1

Sig. CDoc 026201

Los nuevos paradigmas de la seguridad: diciembre 2009. Centro Internacional de Toledo para la Paz. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2009, 55 p.

ISBN 978-84-692-8909-9

Sig. CDoc DD-003141

Nuevos retos, nueva organización mejorando nuestra eficacia. Castelo Villanueva, Juan Carlos. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2009. (Boletín de información del CESEDEN; 310), p. 7-12

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/310.pdf

Operaciones militares de gestión de crisis: tipo, evolución y características Enrique Vega Fernández. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2010. 220 p.

ISBN 978-84-608-1109-1

Sig. CDoc 026792

Artículos de revistas

20 años de misiones internacionales: cien mil militares han participado en más de cincuenta operaciones en cuatro continentes. R. N. *Revista española de defensa*. N. 248 (en. 2009), p. 5-15

http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/RED_248.pdf

20 años de operaciones en el exterior. *Ejército de tierra español*. N. 818 (junio 2009), p. 47-96

http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_818.pdf

The Afghan Mission: The Other Side Of The Coin. Afghánská Mise: Druhá Strana Mince. *Defense & Strategy*. Obrana a strategie, 2010, Vol. 10 n° 2, p. 5-13

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=57267443&site=ehost-live>

Building peace: an inventory of UN Peace Missions since the end of the Cold War. Franke, Volker C.; Warnecke, Andrea. *International Peacekeeping*. Vol. 16 n°3 (Jun. 2009), p. 407-436.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=42868902&site=ehost-live>

Confronting New Challenges Facing United Nations Peacekeeping Operations. Rice, Susan E. Disam. *Journal of International Security Assistance Management*, Vol. 31 n° 3 (Nov. 2009), p. 79-83

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=45729017&site=ehost-live>

Espacio humanitario y operaciones militares: un nuevo escenario. Javier Ruiz Arévalo. *Fuerzas de defensa y seguridad*. N. 380 (dic. 2009), p. 48-52.

Misiones de guerra y misiones de paz. Felipe Quero Rodiles. *Ejército de tierra español*. Año 71, n. 828 (abr. 2010), p. 6-15

http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/Ejercito_828.pdf

Operaciones post conflicto. Javier Ruiz. *Fuerzas de defensa y seguridad*. N. 379 (noviembre 2009), p. 24-33

El papel de España en las misiones internacionales de paz. María Reyes Fernández. *Revista española de derecho militar*. N. 94 (jul./dic. 2009), p. 181-193

http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/REDEM_94.pdf

Solidarios en Haití, pacificadores en Bosnia: concluyeron en 2010 dos misiones de nuestras Fuerzas Armadas españolas en apoyo a países desfavorecidos. V. H. M. *Revista española de defensa*. Año 23, n. 269 (dic. 2010), p. 18-19

http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/RED_269.pdf

UN Peacekeeping at 60. Chapter Eleven: *Military Balance*. Vol. 109 n° 1 (Dec 2009), p. 461-464.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=36243912&site=ehost-live>

Why Some States Participate in UN Peace Missions While Others Do Not: An Analysis of Civil-Military Relations and Its Effects on Latin America's Contributions to Peacekeeping Operations. Arturo C. Sotomayor Velázquez. *Security Studies*. Vol. 19, n°1 (2010), p. 160-195
<http://www.informaworld.com/10.1080/09636410903546822>

Chacón destaca el liderazgo de las FAS en las misiones internacionales. Reunión del Consejo de Defensa Nacional, presidida por S.M. el Rey. Noticias de prensa. 30/05/2011.
http://www.defensa.gob.es/gabinete/notasPrensa/2011/05/DGC_110530_reunion_del_consejo_de_defensa_nacional.html

España en las operaciones internacionales de pacificación. III Congreso Internacional de Historia de la Defensa. Isidro Sepúlveda Muñoz. UNED, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2009, 546 p.
http://iugm.es/uploads/tx_iugm/ActasIIICongreso_01.pdf

Military Cooperation in Multinational Peace Operations: Managing Cultural Diversity and Crisis Response. Joseph Soeters, Philippe Manigart . Routledge Taylor & Francis Group, 2008. 277 p.
eBook ISBN10: 0-203-92872-5
eBook ISBN13: 978-0-203-92872-1
<http://mde.etailer.dppl.net/Home/html/moreinfo.asp?bookId=536972973&category=SN000000&whichpage=&pagename=category.asp>

Las Misiones de las Fuerzas Armadas Españolas en el Exterior. Luis Feliu Ortega. *Documentos del Foro de la Sociedad Civil* N. 3 (oct. 2010), 120 p.
http://forosociedadcivil.org/Resources/file/Misiones_F_A_E_en_el_Exterior.pdf

La necesidad de un sistema abierto de evaluación en las misiones PCSD de la Unión Europea. Félix Arteaga. Real Instituto Elcano. *Seguridad y Defensa*. (ARI 69/2011), 6 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

Nuestros soldados como líderes en misiones internacionales. Nuevo observatorio de las Fuerzas Armadas y reserva Militar. (may. 2011).
<http://www.observatoriomilitar.es>

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA FEDERACIÓN RUSA EN LA ERA DEL MULTILATERALISMO

Libros y capítulos

El futuro de las relaciones OTAN-Rusia. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2011. (Documentos de seguridad y defensa; 39), 118 p.
ISBN 978-84-9781-640-3
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/39.pdf

Sig. CDoc 027025

Influencia de la nueva Rusia en el actual sistema de seguridad. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional. 2010. (Monografías del CESEDEN; 113), 251 p.
ISBN 978-84-9781-555-0
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/113.pdf

Sig. CDoc 026345

El nuevo imperio ruso. Fernando del Pozo. *Panorama estratégico 2008/2009*, 2009. P. 89-122.
ISBN 978-84-9781-485-0
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2008-2009.pdf

Sig. CDoc 025781

The Obama moment: European and American perspectives. Alexandra Bell. Edited by Álvaro de Vasconcelos, Marcin Zaborowski. The European Institute for Security Studies, 2009. 448 p.
ISBN 978-92-9198-160-1
Sig. CDoc 026186

Las relaciones de poder en Rusia: tendencia de futuro. Felipe Díaz Suero. *Las relaciones de poder entre las grandes potencias y las organizaciones internacionales*. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2009. (Monografías del CESEDEN; 110), p. 217-240
ISBN 978-84-9781-481-2.
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/110.pdf

Sig. CDoc 025825

Russian foreign policy: the return of great power politics. Jeffrey Mankoff. Rowman & Littlefield, 2009. 357 p.
ISBN 978-0-7425-5795-6
Sig. CDoc 026504

Russian military reform: a failed exercise in defence decision making. Carolina Vendil Pallin. Routledge, 2009. (Routledge Contemporary Russia and Eastern Europe series; 14), XV, 248 p.
ISBN 978-0-415-44744-7
Sig. CDoc 026125

US peace operations policy: a double-edged sword? Ian Johnstone. Routledge, 2009. XXV, 145 p.
ISBN 978-0-12-342008-4
Sig. CDoc 026305

Who lost Russia? An enquiry into the failure of the Russian Western partnership.
Jonathan Eyal. The Royal United Services Institute for Defence and Security Studies, 2009. V, 112 p. (Whitehall paper; 71)
Sig. CDoc 015367

Artículos de revistas

Fatigue or Repair? Notes on United States Foreign Policy Under Obama. Desgaste ou Renovação? Algumas Reflexões Sobre a Política Externa de Obama. Langevin, Mark S. *Meridiano 47. Boletim de Análise de Conjuntura em Relações Internacionais*. N. 120 (jul. 2010), p. 33-37

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=54615982&site=ehost-live>

Civil-Military Relations in the United States and Russia. Herspring, Dale. *Armed Forces & Society*. Vol. 35 nº 4 (Jul. 2009), p. 667-687

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=44882617&site=ehost-live>

Cooperation Against Proliferation: How the United States and Russia Can Stem Future Nuclear Threats. Zarate, Robert. *Brown Journal of World Affairs*, Vol. 16 nº 1 (Fall/Winter, 2009), p. 59-71.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=47279017&site=ehost-live>

Impact of the Global Financial Crisis on Russia's Foreign Economic Policy. Zdanavičius, Liudas. *Lithuanian Annual Strategic Review*. (2009/2010), p. 133-156.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=59539888&site=ehost-live>

Las relaciones del triángulo Rusia-Ucrania-OTAN/UE. Francisco J. Ruiz. *Revista National Security & Defence*. nº 4 (2010), 3 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/jornadas_sem/2010/UcraniaNATO-EU-Russia-Ukraine.pdf

Russia and the Balkans: foreign policy from Yeltsin to Putin. Emmanuel Karagiannis. *Southeast European and Black Sea Studies*. Vol. 11, no. 1 (2011), p. 93-94.

<http://www.informaworld.com/10.1080/14683857.2011.558410>

Rusia y su nueva propuesta de seguridad para Europa: el Krelim apuesta por un modelo euro atlántico que entierre definitivamente el legado de la Guerra Fría. Francisco J. Ruiz González. *Revista española de defensa*. Año 23, n. 266 (sept. 2010), p. 45-48

Russia's New Look Army Reforms and Russian Foreign Policy. Gregory P. Lannon. *The Journal of Slavic Military Studies*. Vol. 24, nº 1 (2011), p. 26-54

<http://www.informaworld.com/10.1080/13518046.2011.549037>

Russia's New National Security Strategy: Towards a 'Medvedev Doctrine'? Javier Morales. Real Instituto Elcano. *Security & Defence (ARI 135/2009)*, 7 p.

<http://www.realinstitutoelcano.org>

La estrategia nacional militar de los Estados Unidos 2011 redefiniendo el liderazgo militar de América. Mario A. Laborie Iglesias, Francisco J. Ruiz González. Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Documento de Análisis del IEEE 03/2011), 8 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2011/DIEEEA03_2011EstrategiaMilitarEEUU.pdf

Las claves de la política exterior y de seguridad de la Federación Rusa. Francisco J. Ruiz. Fundación Ciudadanía y Valores, 2010 (Documentos FUNCIVA), 22 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/revistas/ClavesPoliticaExterioresYSeguridadRusa_FUNCIVA16_Ruiz.pdf

EEUU y las prioridades de política exterior de la Administración Obama. David García Cantalapiedra. 26/03/2009 (Documento de Trabajo Nº 16/2009), 18 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

La política exterior de la Federación Rusa. CIDOB, Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona. *Anuario Internacional CIDOB*. 2010, 10 p.
http://www.cidob.org/es/publicaciones/anuarios/anuario_internacional_cidob/anuario_internacional_cidob_2010

La política exterior de Rusia. Manuel de la Cámara. Real Instituto Elcano, 2010 *Europa*. (Documento de Trabajo 33/2010), 44 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

La presidencia de Medvédev: el perfil cambiante de la Federación Rusa. Andrei Makarychev. CIDOB, Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona. *Anuario Internacional CIDOB*, 2010.
http://www.cidob.org/es/publicaciones/anuarios/anuario_internacional_cidob/anuario_internacional_cidob_2010

La primera revisión estratégica cuatrienal de la diplomacia y el desarrollo de los Estados Unidos de América. "Leading Through Civilian Power". Ignacio José García Sánchez. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010 (Documento de Análisis del IEEE 20/2010), 11 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2010/DIEEEA20_2010LaQDDR_deEEUU.pdf

La seguridad europea y las relaciones UE-Rusia. Manuel de la Cámara. Real Instituto Elcano. *Europa/Seguridad y Defensa* (ARI 76/2009), 7 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

"Smart Power" Los tres ejes de la proyección del poder de los Estados Unidos de América. Ignacio José García Sánchez. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010. (Documento Informativo del IEEE 15/2010), 3 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2010/DIEEEI15-2010SmartPowerdefinitivo.pdf

United States and Russia Bilateral Presidential Commission Fact Sheet. DISAM. Journal of International Security Assistance Management. Vol. 31, n° 4, (Mar 2010), p. 79-80.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=50842103&site=ehost-live>

U.S. Foreign Policy in Perspective: Clients, enemies and empire. David Sylvan, Stephen Majeski Routledge Taylor & Francis Group, 2009. 336 p.
eBook ISBN10: 0-203-79945-3
eBook ISBN13: 978-0-203-79945-1
<http://mde.etailer.dpsl.net/Home/html/moreinfo.asp?bookId=536963360&category=SB150000&whichpage=4&pagename=category.asp>

CONFLICTOS, OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Libros y capítulos

Asimetría, guerras e información. Sagrario Morán Blanco, Andrés González Martín, prólogo de Miguel Ángel Ballesteros Martín. Dilex. 2009, 452 p.

ISBN 978-84-92754-01-4

Sig. CDoc 025888 025889 025886

Conflictos, opinión pública y medios de comunicación: análisis de una compleja interacción. Instituto Español de Estudios Estratégicos, [Grupo de Trabajo n. 01/2010], Centro Mixto Universidad de Granada-Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, 2011. (Cuadernos de estrategia; 148), 232 p.

ISBN 978-84-9781-619-9

Sig. CDoc 026910

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_148_ConflictosOpinionPublicaMediosComunicacion.pdf

Conflictos, opinión pública y medios de comunicación: Introducción. Georgina Higuera y Rumbao, 2011. (Cuadernos de estrategia; 148), p. 15-31

ISBN 978-84-9781-619-9

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_148_ConflictosOpinionPublicaMediosComunicacion.pdf

Sig. CDoc 026910

Comunicación y conflicto: una relación estratégica. Esperanza Vázquez Bejarano. Los actores no estatales y la seguridad internacional: su papel en la resolución de conflictos y crisis, 2010. (Cuadernos de estrategia; 147), 209-244

ISBN 84-9781-606-9

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_147_ActoresNoEstatales.pdf

Sig. CDoc 026768

Guerras YouTube: el impacto de las nuevas tecnologías de la información en el tratamiento mediático de los conflictos armados. Manuel Torres Soriano. Conflictos, opinión pública y medios de comunicación: análisis de una compleja interacción, 2011. (Cuadernos de estrategia; 148), p. 131-157

ISBN 978-84-9781-619-9

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_148_ConflictosOpinionPublicaMediosComunicacion.pdf

Sig. CDoc 026910

Los medios de comunicación en la evolución de los conflictos. Ángel Expósito Moras. *Conflictos, opinión pública y medios de comunicación: análisis de una compleja interacción.* 2011. (Cuadernos de estrategia; 148), p. 65-96

ISBN 978-84-9781-619-9

Sig. CDoc 026910

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_148_ConflictosOpinionPublicaMediosComunicacion.pdf

Artículos de revistas

Emotional Barriers to Peace: Emotions and Public Opinion of Jewish Israelis About the Peace Process in the Middle East. Eran Halperin. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*. Vol. 17, nº 1 (2011), p. 22-45
<http://www.informaworld.com/10.1080/10781919.2010.487862>

Choque de retóricas: la dimensión discursiva de los conflictos. Luis Hernández García. Número extraordinario: "Retos, riesgos y amenazas al inicio del siglo XXI". *Ejército de tierra español*. Año 72, n. 837, extra (dic. 2010), p. 84-95
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_837.pdf

Conflictos bélicos y gestión de la información: Una revisión tras la guerra de Irak y Afganistán. Manuel R. Torres Soriano, Javier García Marín. *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*. N. 10 (2009), 13 p.
<http://confines.mty.itesm.mx/articulos10/TorresSoriano.pdf>

Guerras e Información. Sagrario Morán Blanco, Andrés González Martín. *Revista electrónica de estudios internacionales*. N. 18 (2009), 5 p.
http://www.reei.org/reei18/doc/Recension_JIMENEZ_Francisco.pdf

Media discourse and the Yugoslav conflicts: representations of self and other. Timofey Agarin. *European Security*. Vol. 18, nº 4 (2009), p. 501-503
<http://www.informaworld.com/10.1080/09662839.2010.502530>

Media and international terrorism. Zhuravlev, D. *International Affairs*. Vol. 55 nº 3 (2009), p. 126-135
<http://search.proquest.com/docview/232867840?accountid=32797>

"Medios de comunicación y operaciones militares": conclusiones del XVIII Curso Internacional de Defensa. Fernando Aznar Ladrón de Guevara. *Ejército de tierra español*. Año 72, n. 836 (dic. 2010), p. 38-43.
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_836.pdf

Poder político y censura: la relación del establishment estadounidense con la información en los conflictos militares ultramarinos del siglo XX. José Luis Vidal Coy. *Documentación de las ciencias de la información*. N. 33 (2010), p. 209-231
<http://revistas.ucm.es/inf/02104210/articulos/DCIN1010110209A.PDF>

Riesgos inherentes de la actuación de las FAS. Francisco Carlos Martínez Vázquez. Número extraordinario: "Retos, riesgos y amenazas al inicio del siglo XXI". *Ejército de tierra español*. Año 72, n. 837, extra (dic. 2010), p. 104-111
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/R_Ejercito_837.pdf

War 2.0: Irregular Warfare in the Information Age." George Michael. *Terrorism and Political Violence*. Vol. 22, nº 2 (2010), p. 332-334.
<http://www.informaworld.com/10.1080/09546551003618166>

Atomic obsession: nuclear alarmism from Hiroshima to al-Qaeda. John Mueller *Mass media and modern warfare: reporting the Russian war on terrorism*. Simons, Farnham. Critical Studies on Terrorism. 2011, 11 p.
<http://www.informaworld.com/10.1080/17539153.2011.553393>

Conflictos armados y medios de comunicación: aspectos jurídicos y periodísticos. Cás-tor Miguel Díaz Barrado, Carlos Fernández Liesa Dykinson, 2009
ISBN 978-84-9849-686-4
<http://vlex.com/source/conflictos-armados-medios-comunicacion-aspectos-juridicos-periodisticos-5324>

La influencia de los medios de comunicación en los conflictos y en los procesos de paz. Cristina Palacios de Torres. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Eumed.net, 2009
<http://www.eumed.net/rev/cccss/04/cpt2.htm>

El interés de la información desde zona de conflictos a la baja por decisión política. Gema Nieves. Ateneadigital.es. 06 de mayo de 2011
http://www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_4624_ESP.asp

Los medios de comunicación de Al-Qaeda y su evolución estratégica. Juan C. Estarellas y López. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011 (Documentos de opinión del IEEE N° 16/2011), 17 p.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEE016_2011MediosComunicacionAl-Qaeda.pdf

NUEVOS ACTORES EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN: LA REEMERGENCIA DE CHINA

Libros y capítulos

El auge de Asia: implicaciones estratégicas. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010 [Grupo de Trabajo n. 02/09], Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado". (Cuadernos de estrategia; 143), 259 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_143_Asia.pdf

ISBN 978-84-9781-557-4

China: la venganza del dragón. Georgina Higuera Rumbao. Ediciones Península, 2003, 304 p.

<http://libros.fnac.es/a209891/Georgina-Rosa-Higuera-China-La-venganza-del-dragon>

China: poder y civilización en el siglo XXI. Xulio Ríos Paredes. *Las potencias emergentes hoy: hacia un nuevo orden mundial.* Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011. (Cuadernos de estrategia; 151), p. 49-79.

Sig. CDoc 027050

CHINA en el sistema de seguridad global del siglo XXI. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2009. (Monografías del CESEDEN; 108), 279 p.

ISBN 978-84-9781-478-2

Sig. CDoc 025834

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/108.pdf

China, potencia nuclear: programa nuclear y política de no proliferación y control de armamento. Vicente Garrido Rebolledo. *China en el sistema de seguridad global del siglo XXI.* Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2009. (Monografías del CESEDEN; 108), p. 119-144

ISBN 978-84-9781-478-2.

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/monografias/108.pdf

Chindia: Asia a la conquista del siglo XXI. Pablo Bustelo. Real Instituto Elcano. 2010, 133 p.

ISBN 978-84-936991-3-0

Sig. CDoc 026156

Duelo al sol... de medianoche. Diana Barrantes Olías de Lima y Ángel Gómez de Ágreda. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, 2010. (Boletín de Información del CESEDEN; 317), p. 57-68

http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/317.pdf

La economía china: un reto para Europa. José Daniel Barquero Cabrero, Alfredo Rocafort Nicolau. Furtwangen, 2010. 67 p. (ESERP business press).

ISBN 978-84-936561-4-0

Sig. CDoc 26896 47516

La emergencia de China e India en el siglo XXI. Carmen Magallón Portols Fundación Seminario de Investigación para la Paz; Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2009. (Colección "Actas"; 72.), 546 p.
ISBN 978-84-8380-169-7
Sig. CDoc 026005

The Rise of China and International Security America and Asia respond. Kevin J. Cooney, Yoichiro Sato. Routledge, 2009. XIII, 264 p. (Asian security studies)
ISBN 978-0-415-43396-9
Sig. CDoc 025623

Artículos de revistas

China and the crisis: global power, domestic caution and local initiative. Shaun Breslin. *Contemporary Politics*. Vol. 17, nº 2 (2011), p. 185-200
<http://www.informaworld.com/10.1080/13569775.2011.565987>

China's Strategic Advancement in Southeast Asia: Trade, Diplomacy and Connectivity. Bhattacharyya, Anushree. *Maritime Affairs: Journal of the National Maritime Foundation of India*. Vol. 6 nº 1 (2010), p. 51-70
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=53772735&site=ehost-live>

China's Strategic Growth Sustainment: Accidental Leader? Sliwa, Zdzislaw. *Connections*. Vol. 9 nº. 4 (Sep. 2010), p. 17-35
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=60952806&site=ehost-live>

China, The United States And A "Power Shift" In Asia. *UNISCI Discussion Papers*, nº 24 (2010), p. 9-24.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=56101047&site=ehost-live>

China, el gigante emergente: en los últimos años el país asiático se ha convertido en una superpotencia global con influencia económica y estratégica en los cinco continentes. Fernando Martínez Laínez. Incluye: Xinjiang, algo más que una revuelta étnica. *Revista española de defensa*. Año 23, n. 259 (en. 2010), p. 46-53

China-Estados Unidos: ¿G2 o bipolaridad? Jorge Ortega Martín. *Ejército de tierra español*. N.836 (dic. 2010), p. 6-13

China in a Shifting Asian and Global Order. Thakur, Ramesh. *RUSI Journal*, Vol. 140 nº 580 (Apr/Jun 2010), p168-177.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=53399643&site=ehost-live>

China in the Global Financial Crisis: Rising Influence, Rising Challenges. William H. Overholt. *The Washington Quarterly*. Vol. 33, nº 1 (Jan. 2010), p. 21-34
<http://www.informaworld.com/10.1080/01636600903418652>

Clash Of Identities Why China And The Eu Are Inharmonious In Global Governance. *UNISCI Discussion Papers*. nº 24 (2010), p. 101-111.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=56101052&site=ehost-live>

Coping With China's Financial Power. Miller, Ken. *Foreign Affairs*. Vol. 89 nº 4 (Jul/Aug 2010), p. 96-109.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=51485500&site=ehost-live>

La estructura mediática china en el contexto de la globalización: entre la perspectiva del mercado y los mecanismos de protección del sistema. Sergio Príncipe Hermoso, Elena Real Rodríguez, Pinar Agudiez Calvo. *Historia y comunicación social*. N. 15 (2010), p. 149-167
<http://revistas.ucm.es/inf/11370734/articulos/HICS1010110149A.PDF>

Made in China. Hiscio M. Belluga Capilla y Ángel Gómez de Ágreda. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2010 (Boletín de Información del CESEDEN; 316), p. 49-56
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/316.pdf

Las ambiciones marítimas de China. Alejandro Mackinlay Ferreirós. Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Documento de Opinión 06/2011), 9 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEE006_2011AmbicionesMaritimasChina.pdf

China: el socio emergente: nuevo actor de la inversión extranjera directa global. Antonio Hernández García y Óscar Álvarez Calzada *Boletín económico de ICE*, Información Comercial Española. N. 2972, 2009. 12, p.

<http://www.revistasice.com>

China's Economic and Political Rise: Implications for Global Terrorism and U.S.-China Cooperation. Smith, Paul J. *Studies in Conflict & Terrorism*. Vol. 32 nº 7 (Jul. 2009), p. 627-645.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=tsh&AN=42868867&site=ehost-live>

China se prepara para un ártico sin hielo. Blanca Palacián de Inza. Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Documento Informativo del IEEE; 17/2010), 3 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2010/DIEEEI17-2010RusiaChinaArtico.pdf

Dimensiones actuales de la seguridad de China. Augusto Soto. Real Instituto Elcano. *Revista Ari*, Análisis del Real Instituto Elcano N. 78 (ag./sept. 2010), p. 16-18

<http://www.realinstitutoelcano.org>

Dos miradas sobre la reemergencia de China en el tablero internacional. Mariana Foglia. *Seminario Asia África*, 2009. 13 de abril de 2009.

<http://seminarioasiafrica.blogspot.com/2009/04/dos-miradas-sobre-la-reemergencia-de.html>

The EU's Global Governance Versus China's Harmonious World. Wang Youming. Real Instituto Elcano. *Asia-Pacific* (ARI 133/2010), 6 p.

<http://www.realinstitutoelcano.org>

Informe anual de la Secretaría de Defensa al Congreso de los EEUU sobre los progresos alcanzados en materia de seguridad y defensa con la República Popular de China. M.^a del Mar Hidalgo García. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2010. (Documento Informativo del IEEE 08/2010), 2 p.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2010/DIEEE08_2010_InformeChina.pdf

Riesgos y oportunidades de los mercados emergentes: Los casos de India y China. Sanjay Peters. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, N. 89/90 (2010), p. 127-148 (Ejemplar dedicado a: Asia en desarrollo: escenarios de riesgos y oportunidades)

http://www.cidob.org/es/publicaciones/revistas/revista_cidob_d_afers_internacionals/asia_en_desarrollo_escenarios_de_riesgos_y_oportunidades

Visión del mundo exterior de las cuatro generaciones de líderes políticos de la República Popular China: Evolución histórica y conceptual. Mariola Moncada Durruti. CIDOB, Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona, 2011 (Documentos CIDOB ASIA; 27), 14 p.

<http://www.cidob.org/es>

La vocación global de China a través de sus personalidades. Augusto Soto. *Área: Asia/Pacífico*, 2009 (ARI; 152/2009), 6 p.
<http://www.realinstitutoelcano.org>

Will China Change the Rules of Global Order? Gregory Chin, Ramesh Thakur. *The Washington Quarterly*. Vol. 33, nº. 4 (Oct. 2010), p. 119-138
<http://www.informaworld.com/10.1080/0163660X.2010.516145>

LIDERAZGO Y FUERZAS ARMADAS

Libros y capítulos

Liderazgo en situaciones extremas. Francisco José Gan Pampols. Centro superior de estudios de la Defensa Nacional, 2010 (Documentos de seguridad y defensa; 38), p. 76-90
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/38.pdf

Liderazgo militar: una asignatura pendiente. Saturnino Suanzes Fernández de Cañete. Centro superior de estudios de la Defensa Nacional, 2010. (Documentos de seguridad y defensa; 38), p. 58-75
ISBN 978-84-9781-595-6
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/38.pdf

Sig. CDoc 024223

El liderazgo motor del cambio. Centro superior de estudios de la Defensa Nacional, 2010. (Documentos de seguridad y defensa; 38), 96 p
ISBN 978-84-9781-595-6
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/38.pdf

Sig. CDoc 024223

Dimensión ético-moral de los cuadros de mando de los ejércitos. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2009. (Documentos de Seguridad y Defensa; 23), 163 p.
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/23.pdf

Sobre la esencia de la profesión militar. Rafael de Valenzuela Teresa. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2009. (Documentos de Seguridad y Defensa; 23), p. 50-78
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/23.pdf

Reflexiones sobre el presente y futuro de las fuerzas armadas. José Julio Rodríguez Fernández. (Clausura del XI Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas CESEDEN/ESFAS) Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional Madrid, 24 de junio de 2010. (Boletín De Información del CESEDEN; 316), p. 4-19.
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/316.pdf

Valores y virtudes militares: una lectura desde la ética de las reales ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Bernardo Alonso Rodríguez. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2009. (Ejemplar dedicado a: dimensión ético-moral de los cuadros de mando de los ejércitos). (Documentos de Seguridad y Defensa; 23), p. 23-49
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/documentos/23.pdf

Artículos de revistas

Leadership in Military and Other Dangerous Contexts: Introduction to the Special Topic Issue. Donald J. Campbell, Sean T. Hannah, Michael D. Matthews. *Military Psychology*. Vol. 22, nº S1 (2010), p. S10-S14
<http://www.informaworld.com/10.1080/08995601003644163>

Leadership and Team Dynamics for Dangerous Military Contexts. Francis J. Yammarino, Michael D. Mumford, Mary Shane Connolly, Shelley D. Dionne. *Military Psychology*. Vol. 22, nº 51 (2010), p. S15-S41
<http://www.informaworld.com/10.1080/08995601003644221>

The Influence of Experience and Organizational Goals on Leadership in the Military Cockpit. Carolyn Prince, Eduardo Salasa, Michael Brannickb, Ashley Prince. *The International Journal of Aviation Psychology*. Vol. 20, nº 4 (2010), p. 375-389
<http://www.informaworld.com/10.1080/10508414.2010.511537>

Leading Military Teams to Think and Feel: Exploring the Relations Between Leadership, Soldiers' Cognitive and Affective Processes, and Team Effectiveness. Kathleen Boies, Jane M. Howell. *Military Psychology*. Vol. 21, nº 2, 2009, p. 216-232
<http://www.informaworld.com/10.1080/08995600902768743>

Liderazgo creativo en las FAS. Ignacio Nieto Fernández. *Revista General de Marina*. N. 257 (nov. 2009), p. 599-607
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/revistas/ficheros/RGM_Noviembre_2009.pdf

Una perspectiva actual de la sociedad española hacia sus Fuerzas Armadas. Fernando Moréu Munáiz. *Revista de estadística y sociedad*. N. 42 (Sept. 2010), p. 8-11 (Ejemplar dedicado a: Seguridad y defensa)
<http://www.revistaindice.com/numero42/p8.pdf>

The Person-Situation Debate: Implications For Military Leadership And Civilian-Military Relations. George R. Mastroianni. *Journal of Military Ethics*. Vol. 10, nº 1 (2011), 2 p.
<http://www.informaworld.com/10.1080/15027570.2011.561636>

El papel de las fuerzas armadas en el diálogo Norte-Sur. David Cotorruel Sánchez. Centro Superior de Enseñanza de la Defensa Nacional, 2009. (Boletín de Información; 309), p. 31-66
http://www.ceseden.es/centro_documentacion/boletines/309.pdf

Dissent and Strategic Leadership of the Military Professions. Don M. Snider. *Strategic Studies Institute*, 2008, 45 p.

<http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/pub849.pdf>

Military Individual Readiness État de Préparation Militaire de l'individu. Barbara D. Adams, Courtney D.T. Hall, and Michael H. Thomson. Humansystems Incorporated, Department Of National Defence, Defence Research and Development Canada Toronto, 2009, 120 p.

http://pubs.drdc.gc.ca/inbasket/839241.090622_1141.toronto_CR_2009_075.pdf

Perspective d'un leader le leadership militaire. Stéphane Abrial U.S. *Air Force*, 2009, 6 p.

<http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-f/2009/pri09/abrial.html>

Strategic Leadership Primer. Stephen J. Gerras. Department of Command, Leadership, and Management United States Army War College, 2010, 70 p.

<http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/army-usawc/sprimer.pdf>

Repenser le Leadership Militaire d'une Perspective Sociologique. M. Éric Ouellet. *Le Journal de l'Armée du Canada*. Vol. 12 n°1 (printemps 2009), p. 47-64

http://www.army.forces.gc.ca/caj/documents/vol_12/iss_1/CAJ_Vol12.1_07_f.pdf



CENTRO de DOCUMENTACIÓN de DEFENSA

Servicios

Consulta de libros y documentos en 12 puestos de lectura en sala.

Hemeroteca con más de 1.000 publicaciones periódicas impresas y electrónicas.

Catálogos automatizados accesibles en 6 ordenadores de uso público.

Bases de datos: 12 especializadas en Defensa y Relaciones internacionales y 3 jurídicas, entre otras.

Información bibliográfica: resolución de consultas, búsquedas en catálogos, bases de datos o Internet, edición de bibliografías.

Atención especializada: apoyo documental a actividades académicas o de investigación.

Difusión Selectiva de Información: listas de distribución, alertas de novedades y guías de fuentes.

Formación de usuarios: consulta de colecciones, bases de datos y catálogos.

Préstamo domiciliario a personal de Defensa y usuarios externos acreditados.

Reprografía o digitalización de documentos del Centro.

Sugerencias, comentarios y opiniones a través del correo electrónico.

Recursos

Biblioteca

Colección multimedia especializada: monografías, publicaciones periódicas, literatura gris, folletos, fotografías, carteles, microformas, vídeos/DVD, cartografía y documentos sonoros.

Catálogo en línea

Referencias del fondo documental del CDoc: 35.000 libros y documentos / 60.000 artículos de revistas y capítulos de libros / 1.000 revistas / 7.000 mapas y cartas (náuticas y aeronáuticas).

Cartografía histórica CARHIBE

80.000 registros de mapas, planos y cartas de España, Iberoamérica y Filipinas, depositados en cartotecas históricas del Ministerio de Defensa.

Bases de datos / Revistas-e

Acceso a más de 1.000 recursos a texto completo a través de las principales bases de datos y revistas internacionales especializadas.

Documentación CDoc

Revistas CDoc: suscripciones impresas y enlaces a revistas de acceso libre en Internet.

Temas CDoc: selección de documentos de Internet sobre asuntos de actualidad.

Leyes de Defensa: recopilación documental de los trabajos parlamentarios.

Contacto



Horario de atención al público

Lunes a viernes, de 9 a 14 h.

Dónde estamos

Paseo de la Castellana, 109
(entrada por Pedro Teixeira)

Transporte público

Buses: 5, 27, 40, 43, 147, 150
Metro: Santiago Bernabéu (L10)

